



Universidad de
La Sabana

INSTITUTO DE LA FAMILIA

**CONVENIO 333 DE 2017 ENTRE LA SDP Y LA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

Producto 4
**Estudio crítico-analítico sobre las familias del
Distrito**

Bogotá D.C., Colombia
Julio de 2018

Contenido

Introducción	4
Estrategia metodológica desarrollada	8
Tipo de estudio	8
Participantes	8
Instrumentos	10
Procedimiento	11
Resultados	13
1. Reconocimiento de la diversidad de las familias	13
2. Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática	14
3. Seguridad económica y social para las familias	14
Caracterización general	14
Primer eje: Sobre el reconocimiento de la diversidad de las familias.	19
Sobre la conceptualización de la familia	19
Sobre la diversidad por discapacidad	24
Movilidad:	29
Sobre la diversidad étnica	30
Sobre la diversidad religiosa	34
Sobre la diversidad por migración	40
Sobre la discriminación percibida	42
Sobre las relaciones familiares	45
Integrantes de las familias con quienes se presentan desacuerdos	49
Tipo de relaciones familiares	50
Grupos con los que se comparte el tiempo libre	53
Sobre la vinculación afectiva	55
Sobre el contexto cultural de las familias	57
Sobre la comprensión de las familias	60
Afecto: necesidades inmateriales	60
Redes de apoyo:	61
Segundo eje	62
Los principios y valores que prevalecen en las familias	62
Convivencia familiar, conflictos, democracia	64

Formas de ejercer la autoridad	65
Roles en la familia	66
Afirmaciones sobre actividades/roles de algunos miembros de la familia	66
Papel asumido por los hombres dentro de la familia	68
Papel asumido por las mujeres dentro de la familia	69
¿Quién aporta económicamente ejerce poder?	70
Sobre la transformación y resolución de conflictos	70
Seguridad ciudadana:	71
Estrategias de afrontamiento de problemas	72
Agresiones entre los miembros de la familia	73
La violencia intrafamiliar	74
Comprensiones sobre el conflicto	76
Prácticas familiares y ciudadanía	78
Autonomía	78
Proyectos y participación familiar	80
La familia se plantea los siguientes proyectos	80
La familia le da importancia a	82
Participación en la familia	83
Los miembros de la familia participan en	83
Prácticas ciudadanas	87
Tercer eje	88
Sobre la seguridad económica y social para las familias	88
Sobre la tenencia de la vivienda	88
Cuidado de los miembros de la familia	99
Sobre la comprensión de los derechos	103
Creencias sobre derechos	105
Derechos que se garantizan en la familia	107
Garantía en la ciudad de derechos de la familia	109
Asistencialismo	110
La ciudad y la familia	112
La ciudad ha brindado	112
Conclusiones y recomendaciones	115
Limitaciones y recomendaciones del estudio	139
Referencias	140

Informe crítico analítico sobre las familias del Distrito¹

María del Carmen Docal-Millán, Victoria Cabrera- García, Juan Carlos Cuervo-Ríos y
Silvia Juliana Navarro-Pérez

Introducción

Conocer la familia actual entendida como la familia que genera lazos sociales, supone ir más allá de los temas relativos a su estructura, que si bien define los diversos intercambios entre los miembros que la componen, también requiere reconocer que en cada familia se definen las relaciones entre su realidad y su entorno con los correspondientes problemas de interacción, límite e intercambio. Esto quiere decir que la familia cambia, a la vez que permanece en el tiempo. Donati (2003) explica que la familia es, ha sido y permanecerá como una relación social plena, aunque las formas y los contenidos de esta relación se modifiquen a partir de una continua e inevitable “morfogénesis social”.

Por su parte Kliksberg (2008) plantea que la familia, es decisiva para el desarrollo porque transmite valores éticos, discursos y prácticas, pero si se desarticula no lo puede hacer. Igualmente señala que la familia es la única institución que educa a partir del afecto.

Sin embargo, el Siglo XX registró cambios en los sistemas familiares que afectaron las relaciones entre sus miembros, la estructura de las familias, los roles familiares y las funciones de la familia. Estos cambios se explican en parte en los mayores niveles educativos, los procesos de urbanización, la secularización, las innovaciones tecnológicas, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, entre otros (Profamilia, 2015; Valbuena, 2012; Uribe, 2010; López, 2009). En este contexto, se observa una creciente revaloración del papel de la familia en la sociedad, de allí surge la necesidad de fortalecerla y apoyarla, por cuanto esta, es una fuente clave en la creación de capital humano, al punto que varios países desarrollados han implementado políticas públicas en ese sentido (Docal, Cabrera & Salazar, 2017).

En Colombia, los estudios sobre familia de los últimos 10 años permiten observar que la familia enfrenta una serie de retos por ser el espacio en el que se hacen evidentes los cambios, las tendencias y tensiones de la sociedad que repercuten en la fragilidad de las relaciones interpersonales que cada vez se caracterizan por la inestabilidad en las relaciones y bajo compromiso (Docal, Cabrera y Salazar, 2017).

La literatura indica cambios acelerados en la estructura y composición de la familia a partir de la mitad del siglo XX, mediados por aspectos de orden cultural, económico, sociodemográficos, necesidades y aspiraciones de los dos sexos, transformaciones en los

¹ Convenio 333 de 2017 (Secretaría Distrital de Planeación)

sistemas de creencias y prácticas tradicionalmente compartidas por las familias (López, 2009; Ripol, 2017; Ullmann, Maldonado & Nieves, 2014; Lipovetsky, 1994).

Ahora bien, el ser humano como constructor de su realidad comprende la familia y construye el sentido de la misma desde las prácticas y actividades familiares cotidianas, de esta forma reconoce esta institución como espacio clave para la construcción social de la persona y de su experiencia de vida” (Castro, Rojas, Pinilla y Docal, 2015, p. 162). En este sentido, la familia como unidad de socialización primaria es el escenario base para la transmisión de valores, comportamientos y creencias, que a su vez se enriquecen con la cultura, para determinar las características del ciudadano (Rodríguez, 2012).

Las representaciones sociales que sobre familia construyen las personas, se observa como un asunto de interés en la comprensión de la institución familiar y siguiendo a Van Dijk (1999), en este estudio, se entienden como el conjunto de creencias compartidas y específicas a un grupo particular, que se ubican dentro de las creencias generales como opiniones, conocimientos, valores y criterios de verdad.

Otro elemento que se vincula en el estudio de la familia son los vínculos que se entienden desde Herrera (1997), como las relaciones entre los miembros de la familia, las cuales son tan estrechas que la modificación de una de ellas en cualquiera de sus integrantes, provoca modificaciones en otros, y en consecuencia en todo el grupo familiar. Los vínculos permiten en el sistema familiar, el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros, lo que en la mayoría de los casos genera como resultado una relación en el imaginario personal de autonomía-pertenencia, eso sí, asumiendo un manejo funcional de la autoridad, máxime cuando las representaciones sociales se constituyen en regulador de la vida colectiva y un dispositivo de control sobre el ejercicio del poder (Duschatzky, 2008).

Las transformaciones sociales también reflejan la construcción de nuevas subjetividades, como lo afirma Uribe (2010) modelos con ideas sobre “el derecho a tener derechos”, que vincula las nociones de independencia, libertad y autonomía. Así, el reconocimiento de los discursos en perspectiva de derechos humanos se instaura como un elemento positivo en la vida social del país.

La Constitución Política de 1991, se centra en la garantía de los derechos de las familias y en la promoción de estos sobre la idea del respeto a la dignidad humana, como parte fundamental del Estado Social de Derecho y reconoce a la familia como el escenario principal para su vivencia. Así, la dignidad corresponde a la persona y a esta en relación con otros por los vínculos y las relaciones que establecen las personas.

En consecuencia, la Política Pública para las Familias (PPPF) fue formulada en el marco del enfoque de derechos, en tanto, contempla las obligaciones del Estado en el reconocimiento, garantía y restitución, de los derechos individuales y también de las familias como grupo en el reto de que éstas sean entendidas como sujetos colectivos de derechos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

Ahora bien, la ciudad desde el 2006 viene, desde la perspectiva de derechos, haciendo esfuerzos por avanzar en la identificación y articulación de elementos que faciliten la

comprensión de la familia en el marco de su diversidad y bajo el reconocimiento de su potencial en la construcción de la convivencia social.

En este sentido, las administraciones han valorado la importancia de desarrollar acciones en la modalidad de programas y proyectos que aporten a las familias como ambientes para la formación de sujetos autónomos y participativos. En concordancia con esta idea, se avanza en el reconocimiento de la diversidad de las familias, la concepción de estas como sujeto colectivo de derechos que supere la mirada individual, la creación de espacios de participación en donde se discuta la implementación de la política de familia, el impulso de la articulación transectorial de las acciones, la visibilización de la familia rural, entre otras, como estrategia de aseguramiento de una acción pública orientada al reconocimiento, promoción, ejercicio pleno de derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos de las familias y sus miembros.

Por otra parte, los estudios de familia, muestran que, no obstante, los avances en las políticas públicas, los programas sociales aún mantienen la respuesta dirigida a la superación de algún tipo de vulnerabilidad de carácter individual y no al grupo familiar (Docal, Cabrera y Salazar, 2017).

La comprensión de la familia bogotana, es fundamental para identificar posibilidades, fortalezas, necesidades y dificultades, que faciliten la orientación de recursos de inversión, la formulación de alternativas y propuestas que aporten a la construcción de una mejor ciudad y sociedad, puesto que la familia, como red primaria, junto con los distintos grupos sociales con los que se interrelaciona, “constituyen capital social y cultural por esencia, dado que al ser portadores de actitudes de cooperación, tradiciones, valores, nociones de realidad, que son identidad misma, pero, si ellos son ignorados se pierden importantes capacidades aplicables al desarrollo. Si, por el contrario, se reconoce, explora, valora y potencia su aporte, puede ser relevante, en tanto se propician círculos virtuosos con las otras dimensiones del desarrollo” (Kliksberg, 2004, p. 32).

En esta línea de pensamiento, las relaciones al interior de la familia se constituyen en un factor determinante del bienestar de las personas, las mismas familias y las comunidades, sin embargo, es claro que la violencia entre los miembros de la familia, el desempleo, el conflicto armado, la migración, entre otros, son fenómenos que permanece en las ciudades y que deben ser revisados con detenimiento, por su impacto en la calidad de vida de las familias.

La violencia entre los más íntimos es un fenómeno que se ha estudiado en el mundo en los últimos 30 años. Han sido diversas las miradas, desde la salud pública, la psicología, la sociología, entre otras disciplinas, y diversos también los enfoques desde los cuales se busca comprender por qué se maltrata a los más íntimos, por qué en las relaciones de afecto surge el maltrato.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reporta que durante el año 2016 recibió 77.182 denuncias de violencia intrafamiliar de las cuales el 65,70% se clasifica como violencia de pareja. Respecto de esta, el mismo instituto, indica que, en el año 2015, se registraron 47.248 casos, de los cuales 6.305 fueron denunciados por hombres y en el año

2014 la cifra de denuncias por violencia de pareja fue de 48.849 de las cuales 7.047 fueron reportados hombres como víctimas.

En el caso de Bogotá para el año 2017 El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó que la violencia contra niños, niñas y adolescentes 1.756 casos de violencia hacia hombres y 1.812 de mujeres. Respecto de la violencia contra la población adulta mayor se reportaron 194 casos de hombres como víctimas y 217 de mujeres. Por otro lado, la violencia que se presenta entre otros familiares, la ciudad reportó 1.089 hombres víctimas y 2.054 de mujeres. Como puede observarse, las mujeres siguen siendo el grupo más vulnerable entre los miembros de la familia. Por otra parte, La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS (Profamilia, 2015), en relación con la violencia de género en Colombia, indica que la violencia psicológica afecta al 64,1 % de las mujeres y al 74,4% de los hombres. Asimismo, que el 76,4% de las mujeres y el 90,1% de los hombres nunca han buscado ayuda en algún tipo de violencia.

Ahora bien, abordar la mirada de familia desde la perspectiva propuesta en este estudio, supone una aproximación al análisis desde el paradigma hermenéutico crítico que integra la mirada en cuanto a estructura y dinámica como un binomio interrelacionado (Mejía, 2014), que busca comprender la familia como núcleo clave en la formación de personas que garanticen la sostenibilidad de la sociedad.

En este sentido, la ley 1361 de 2009, la cual “fue modificada por la Ley 1857 de 2017 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones”, tiene en cuenta los derechos priorizados por la PPPF de Bogotá, la cual establece que debe garantizarse a las familias por parte del Estado, el ejercicio de los siguientes derechos:

- * Derecho a una familia libre de violencias.
- * Derecho a la seguridad económica.
- * Derecho a la vivienda digna.
- * Derecho a la intimidad.
- * Derecho a permanecer unidas.

Ahora bien, de cara a contribuir a una mejor comprensión de las condiciones y cursos de acción necesarios para alcanzar una mayor efectividad de las acciones públicas es necesario focalizar la atención en la calidad de la implementación, es decir, se debe prestar atención a la ejecución en terreno de los programas públicos, pues es allí, donde se puede medir los impactos producidos en la sociedad (Martínez Nogueira, 2007).

El éxito de las intervenciones orientadas a superar o disminuir situaciones no aceptables, como son la pobreza, la exclusión, la vulnerabilidad o las discriminaciones o dependencias de todo tipo, debe partir de los valores de justicia y solidaridad, es importante entonces focalizar la atención en las comunidades y no privilegiar solamente la mirada o las concepciones que los gobiernan, para esto, se deben tener en cuenta principalmente tres

fuentes: las tareas requeridas para la producción de los programas de bienes y servicios, la participación social y la coordinación interinstitucional (Martínez Nogueira, 2007).

La reflexión anterior llevó a plantarse como objetivos del estudio: 1) identificar y describir las características de las familias en cuanto a su diversidad, sus necesidades materiales e inmateriales, 2) identificar y describir las comprensiones de las familias bogotanas como sujetos colectivos de derechos en el marco de la Política Pública para las Familias de Bogotá e 3) identificar y describir las comprensiones sobre los retos de la ciudad en términos de cuidado y protección de la familia.

Estrategia metodológica desarrollada

Tipo de estudio

Este estudio fue de tipo mixto y multimétodo, es decir, se utilizó metodología cuantitativa y cualitativa. Todos las tablas y gráficas son de elaboración propia con base en los datos arrojados por la ENCAF o grupos focales.

Participantes

En la fase cuantitativa se cuenta con una muestra de 7.420 participantes que respondieron las preguntas del cuestionario sobre la caracterización de las familias. De estos, 4.575(61,6%) son mujeres y 2.845(38,3%) hombres. No hubo ningún participante intersexual en esta etapa del estudio. Las edades oscilan entre 18 y 101 años con una edad promedio de 43,63 años (DE=17,31).

Ahora bien, la localidad que tuvo mayor número de participantes fue Ciudad Bolívar, seguido por Usme, y la que menos participantes tuvo fue Sumapaz seguida por Barrios Unidos. Ver tabla 1.

Tabla 1. P.1 y P.5. Sexo de participantes por localidad

Localidad	Mujer	Hombre	Total
Ciudad Bolívar	363	184	547
Usme	373	137	510
Puente Aranda	245	176	421
San Cristóbal	243	177	420
Los Mártires	231	168	399
Santa Fe	241	142	383
La Candelaria	227	154	381
Engativá	241	137	378
Rafael Uribe Uribe	234	142	376
Suba	236	134	370
Bosa	239	125	364
Kennedy	223	141	364
Tunjuelito	228	130	358
Fontibón	228	129	357

Teusaquillo	197	150	347
Antonio Nariño	204	137	341
Usaquén	194	140	334
Chapinero	168	160	328
Barrios Unidos	170	154	324
Sumapaz	90	28	118
Total	4.575	2.845	7.420

Posteriormente, se hizo un análisis de la información reportada por los participantes de acuerdo con los factores de expansión. De acuerdo con la literatura sobre la teoría de muestreo, el análisis con los factores de expansión es la capacidad que tiene cada individuo seleccionado en una muestra probabilística para representar al universo en el que se encuentra contenido y que se pretende estudiar. Esto quiere decir, que es la magnitud de representación que cada selección posee para describir una parte del universo de estudio. Cada uno de los participantes debe reflejar lo mejor posible la densidad y distribución del universo estudiado. Esto se logra con la construcción u obtención de marcos muestrales que deben proveer información fiel sobre las características demográficas principales del universo que se pretende estudiar; además debe permitir de alguna forma, ubicar a cada uno de los individuos pertenecientes a dicho universo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2008).

De acuerdo con lo anterior, cada uno de los resultados se analizó teniendo en cuenta 2.671.293, es decir, 1.654.965(61,95%) mujeres y 1.016.327(38,05%) hombres, la edad que más se repite, es decir, la moda es de 34 años(178.554) y le sigue 25 años (167.546), y la mediana (el punto medio) es 52 años. Los análisis se hicieron según las combinaciones de algunas preguntas, como por ejemplo, por la localidad y por el estrato.

En la misma dinámica y con el fin de mostrar una mirada integral de la familia, se llevó a cabo una fase cualitativa a través de grupos focales, se tuvo como participantes a personas de diferentes localidades que la Secretaría de Integración Social identificó, estas localidades son: Teusaquillo, Los Mártires, Usme, Engativá, Kennedy, Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usaquén y San Cristóbal en donde se realizaron 12 grupos focales con la participación de 310 personas entre servidores públicos presentes en las localidades, líderes y representantes de la comunidad. La tabla 2 que se presenta a continuación muestra la síntesis de localidades, número de personas y grupos focales realizados.

Tabla 2. Participantes de los grupos focales

Localidad	Fecha	Grupos Focales realizados	Participantes		
			Hombre	Mujer	Total
Piloto	19/02/2018	1	4	8	12
Teusaquillo	20/02/2018	1	6	16	22
Los Mártires	28/02/2018	2	7	31	38
Usme	02/03/2018	2	6	33	39
Engativá	07/03/2018	1	1	23	24

Localidad	Fecha	Grupos Focales realizados	Participantes		
			Hombre	Mujer	Total
Kennedy	12/03/2018	1	3	29	32
Suba	13/03/2018	1	8	37	45
Chapinero	13/03/2018	1	3	20	21
Ciudad Bolívar	15/03/2018	1	11	32	43
Usaquén	22/03/2018	1	5	16	21
San Cristóbal	23/03/2018	1	3	10	13
Total			57	255	310
Porcentaje			18,3%	80,8%	100,0%

Instrumentos

El abordaje cuantitativo se lleva a cabo mediante el análisis de un cuestionario denominado Encuesta de caracterización de las familias de Bogotá. Esta encuesta consta de 85 preguntas que buscan indagar las características demográficas y las necesidades de las familias del distrito para las distintas localidades. Este cuestionario fue diseñado por una institución contratada con el fin de conocer las características de las familias bogotanas. Las preguntas indagan acerca de variables sociodemográficas de las familias, las relaciones familiares, los vínculos de afecto, conceptualizaciones que reproducen formas culturales de entender las diferencias de género, los roles de cuidado, autoridad y autonomía al interior de la familia, participación en escenarios y organizaciones sociales, derechos de la familia, ciudad y familia.

Los datos que surgen como resultado de la aplicación del cuestionario, se analizan a través del programa estadístico SPSS (Statistical Package of the Social Sciences) versión 24 y en Excel. Estos programas permiten realizar los análisis y responder a las preguntas de investigación planteadas en este estudio.

Este estudio descriptivo que tiene como base el abordaje cualitativo, mediante entrevistas grupales como técnicas de recolección, y que se complementa además con la consulta de documentos oficiales con información clave, busca aproximarse a las voces habladas y escritas en las localidades. En este sentido, la entrevista como técnica flexible de recolección de información, permite al participante expresar su pensamiento y por tanto, añadir información en sus respuestas (Ander-Egg, 2003).

Se escogió la modalidad de entrevista grupal-grupos focales porque al ser abierta y estructurada, toma la forma de una conversación grupal, en la cual el investigador plantea unas temáticas a manera de preguntas sobre el fenómeno estudiado, sobre todo si se tiene en cuenta que existe la expectativa de que los fenómenos observados desde distintas perspectivas conservan una cierta correspondencia y se complementan (Creswell, 2018; Korman, 1986).

Para el proceso de levantamiento de información con grupos focales se construyen tres instrumentos: una guía de entrevista que orientó la conversación en los grupos focales. Una matriz de diagnóstico que, a partir de un proceso conversacional de los participantes, valora desde la experiencia cotidiana, las acciones dirigidas a la atención de las familias y sus propuestas para potenciar la implementación de la Política Pública para las Familias (PPPF) y un consentimiento informado que fue firmado por cada uno de los participantes de acuerdo con los artículos 15 y 16 (Capítulo I de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos) de la Resolución No. 008430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, consideramos importante obtener el consentimiento informado de los participantes, aunque ésta evaluación no implica riesgo alguno para ellos. Ver anexos.

La guía de entrevista considera las categorías *comprensión de las familias*, *comprensión de los derechos humanos y los retos de la ciudad*, *en términos de cuidado y protección de las familias*.

La categoría *comprensión de las familias* busca identificar la conceptualización que tienen los actores locales de las familias que habitan el territorio. En la indagación de esta categoría, se parte de interrogantes generales sobre las características, atendiendo a la diversidad por sus necesidades, niveles de vulnerabilidad, ciclo vital, procedencia, discapacidad, estructura, etnia, género, dinámica familiar, responsables del cuidado de las personas, redes de apoyo y convivencia social.

La categoría *comprensión de los derechos humanos* pretende indagar sobre las conceptualizaciones y percepciones sobre los derechos humanos, como reflejo de la existencia de un compromiso conjunto entre Estado y sujetos beneficiados por los distintos programas y servicios, así como, los beneficios percibidos de las acciones. A su vez, es fundamental fortalecer el desarrollo de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social, como lo establece la Política Pública para las Familias.

Finalmente, la categoría *los retos de la ciudad, en términos de cuidado y protección de las familias*, busca profundizar en las propuestas de los actores sociales para asegurar los derechos de las familias.

Procedimiento

Para el cumplimiento de los objetivos de investigación el estudio se realiza en dos fases: La primera, con un abordaje de tipo cuantitativo descriptivo y la segunda, con perspectiva cualitativa.

La aplicación de la encuesta que recoge información cuantitativa se aplica mediante la visita a los hogares según la indicación de georreferenciación del asesor de muestreo, en cada hogar se identificó una persona mayor de edad que aceptara participar en el estudio. Los cuestionarios se aplicaron en un dispositivo móvil y en papel, y luego, se digitaron las respuestas en un documento de Excel. Posteriormente, estos datos se copiaron en una base de datos de SPSS y algunos de estos resultados se analizaron en este programa y otros en Excel.

El trabajo cualitativo se lleva a cabo con el fin de complementar la información obtenida en la Encuesta de caracterización de las familias bogotanas. Esta fase generó un proceso adicional en el análisis que permite tener un nuevo acercamiento a las familias, a partir de la consulta a los actores locales como fuente primaria, que viven la realidad familiar de manera cotidiana, y así, conocer sus construcciones conceptuales y de sentido de familia, de derechos como colectivo, las potencialidades de las familias y los retos de la implementación de la política de familia.

Como parte de los procesos de validación de los instrumentos, se desarrolló la consulta a 4 expertos en familia, un experto en formulación de preguntas y 4 expertos en política y trabajo comunitario, quienes revisaron cada uno de los ítems e hicieron las sugerencias pertinentes que se relacionaban con la redacción y la estructura semántica de las preguntas. Posteriormente, se ajustó el Consentimiento informado en el que se explican los objetivos de la investigación, su naturaleza y alcance, las necesidades de la Universidad y la SDP, así como, la manera como se utiliza y analizar la información otorgada por los participantes. Adicionalmente, por consideraciones éticas se aclaró sobre la participación voluntaria, la autorización para la grabación de la sesión, el registro fotográfico y la posibilidad de retirarse en el momento en que cada participante lo considerará pertinente, así como, se aseguró la confidencialidad de la información suministrada.

Inicialmente, se realizó una prueba piloto con un grupo de 12 asistentes funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP y de la Secretaria Distrital de Integración Social-SDIS, quienes participaron como comunidad de las distintas localidades. El ejercicio dio como resultado la medición de tiempos de la sesión, la comprensión de las preguntas, estrategias de manejo de las respuestas y ajuste al instrumento de consentimiento informado y al listado de participantes como control de asistencia.

Las actividades de recolección de información fueron coordinadas por funcionarios de la Subdirección de Familia de la Secretaría de Integración Social junto con los referentes locales de familia y ejecutada por investigadores de la Universidad de La Sabana. Teniendo en cuenta que los participantes definidos por el diseño metodológico fueron funcionarios y colaboradores de la institucionalidad local, líderes y comunidad, se determinó realizar los grupos focales en el marco de los Comités Operativos Locales, dado que es escenario de participación en el que confluyen los distintos actores en el tema de familia que hace parte de la implementación de la PPPF y que tiene previamente programada la agenda del año. Las reuniones fueron realizadas en las instalaciones que cada localidad usadas para tal fin.

Después de aplicar cada entrevista, el grupo de investigación procedió a sistematizar la información, a partir de la identificación de las narrativas que respondieran a las distintas preguntas de la guía de entrevista, a la matriz de valoración y propuestas de acción para los programas y servicios institucionales de cada localidad. Posteriormente, se identificaron los códigos de análisis y se construyó la unidad hermenéutica en el programa AtlasTi versión 7, en la que se analizó y codificó la información, se identificaron las redes semánticas que permitieron el análisis de la información, de tal manera, que se llegó a un primer nivel de comprensión de las familias bogotanas.

Una vez realizados los análisis cuantitativos y cualitativos se procedió a la triangulación de la información, lo que llevó a una comprensión más completa e integradora de las características de las familias. La triangulación se refiere a la lectura cruzada al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno (Okuda-Benavides & Gómez-Restrepo, 2005).

Resultados

La Política Pública para las Familias de Bogotá está formulada en el marco del enfoque de derechos, en concordancia con la Constitución nacional que reconoce la dignidad de las personas sin distinción de sus formas, organización y maneras de consolidar la familia. Igualmente, se concibe como un escenario de relaciones de afecto, reciprocidad, jerarquía, poder y vínculos en el que se presenta el encuentro intergeneracional que implica la necesidad de reconocer y atender las necesidades individuales de los miembros de la familia, así como, las colectivas del sistema familiar, según la edad en la que se encuentran (Alcaldía Mayor de Bogotá, PPPF, 2011) y su desarrollo evolutivo. Asimismo, las complejidades propias de las relaciones familiares y la interacción entre las familias y los distintos sistemas contextuales tales como, el sistema de salud, el sistema educativo, el sistema productivo y el vecindario, entre otros (Bronfenbrenner, 1986).

La comprensión de las familias se relaciona con la satisfacción de necesidades humanas, que según la variedad de enfoques teóricos que las clasifican, estas incluyen, vivienda, seguridad alimentaria, acceso a educación y salud, la generación de ingresos, recreación, vivir una vida libre de violencia, vinculación afectiva, transformación y manejo de conflictos, reconocimiento de las diversidades y a permanecer unidos, autonomía y participación, derechos de las familias, ciudad y familia, entre otras.

Por su parte, los profesionales, líderes y representantes de la comunidad de las distintas localidades identifican como necesidades materiales prioritarias, la movilidad, la seguridad ciudadana, oportunidades de trabajo, acceso a los servicios sociales básicos.

Atendiendo lo anterior, los resultados se organizan en tres bloques que coinciden con los objetivos y categorías de análisis que orientaron el estudio. Estos ejes son: 1) Reconocimiento de la diversidad de las familias, 2) Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática y 3) Seguridad económica y social para las familias.

1. Reconocimiento de la diversidad de las familias.

Las familias bogotanas no escapan a los cambios sociales, económicos y culturales ocurridos a partir de la mitad del Siglo XX, lo cual trajo consigo, la necesidad de observar a las familias desde las diversidades en cuanto a características demográficas, estructura y composición del núcleo familiar, roles familiares y relaciones entre los miembros de la familia, patrones y valores que se viven en la familia, su etnia, religión, si cuentan con personas con discapacidad, entre otras. Las conceptualizaciones que sobre familia han construido y las actitudes en las que desarrollan su vida cotidiana.

En este sentido, conocer y reconocer la diversidad como condición básica para la garantía de los derechos de las familias bogotanas, aporta al reconocimiento de las

necesidades relacionadas con, disponer los servicios sociales de bienestar, educación, salud, vivienda y otros. Aunque estos derechos no son exclusivos de las familias, su atención permitirá avanzar en la superación de vulnerabilidades, inequidad social y seguridad ciudadana, así como, conocer las diferencias de las condiciones materiales de vida entre las familias urbanas y rurales.

2. Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática

Este eje centra su foco en la necesidad de promover en las familias la difusión y socialización de valores democráticos que se fundamentan en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de personas autónomas. Este eje se relaciona con la promoción de la autonomía, la convivencia y las relaciones democráticas y una ciudad protectora.

3. Seguridad económica y social para las familias

Este eje busca aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional con el fin de contribuir a la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social. Este eje está conformado por la generación de ingresos, la economía del cuidado y la protección económica y social de las familias.

Las condiciones económicas de las familias se analizaron a partir de cuatro factores así: características de la vivienda como estrato, tenencia y número de dormitorios; el rango de ingresos y número de miembros de la familia que aportan económicamente, la percepción de la situación económica de la familia y el acceso a los servicios de bienestar de los miembros de las familias incluidos en la encuesta.

Caracterización general

En primera instancia, es importante contextualizar a las familias de acuerdo con el área de residencia, es decir, si se encuentran ubicadas en área rural o urbana de cada localidad. Según la información cuantitativa recolectada en la encuesta, todas las localidades de Bogotá se encuentran ubicadas en zona urbana, a excepción de Sumapaz que se encuentra en zona rural en su totalidad, así como Santa Fe, que su décima parte (10,18%) también se encuentra ubicada en zona rural. En el área rural, la mayoría de los participantes son de estrato 1, no hay personas de los estratos 4, 5 y 6. Al interior del área urbana hubo participación de todos los estratos socioeconómicos, el mayor número de familias participantes, pertenece al estrato 2 y el menor número al estrato 6. En cuanto a la zona urbana, hay un grupo reducido de familias que se perciben como si no estuvieran ubicadas en algún estrato (sin estrato). Ver tabla 3 y figura 1.

Tabla 3. P.3 y P.6. Área y estrato socioeconómico de las familias

Área	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Sin estrato	Total
Rural	5.511	589	125	0	0	0	465	6.689
Urbana	230.686	1.140.693	958.363	208.745	69.287	50.899	5.931	2.664.604
Total	236.197	1.141.281	958.487	208.745	69.287	50.899	6.396	2.671.293

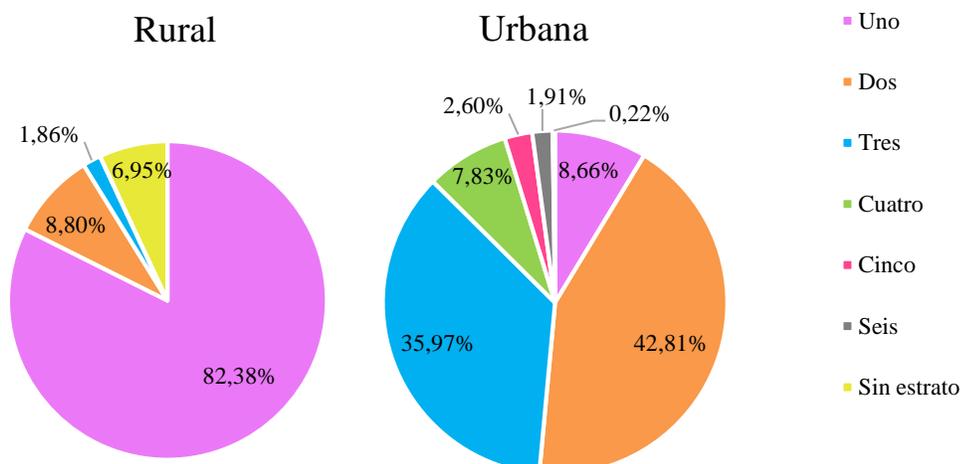


Figura 1. P.3 y P.6. Porcentaje del área y estrato socioeconómico de las familias.

Según Uribe-Mallarino, (2008), la organización por zonas y estratos consiste en un sistema de clasificación de las viviendas de las ciudades colombianas en categorías definidas por la calidad del entorno y de los materiales empleados, con el fin de otorgar beneficios integrales a las personas más pobres.

Las diferencias por área de residencia son reconocidas por los actores locales (Chapinero, Usaquén, Usme, Ciudad Bolívar, Suba). Se identifican diferencias en las representaciones sociales sobre trabajo infantil, roles de género, así como, se reconocen necesidades de movilidad, oferta de servicios, atención a la población con discapacidad y/o enfermedades que dificultan o impiden a la persona desplazarse, entre otros (Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero, Usme).

Algunas de las expresiones:

"Unos servicios que se le prestan a la población con discapacidad, pero en Suba tenemos una parte rural, tenemos condiciones de movilidad, que de pronto a esas personas se les dificulta aún más acceder a esos beneficios" (Suba).

"Es conocer para ellos cómo es la familia primero y cómo es el significado de trabajo para poder entrar a trabajar eso, entonces pienso que nos hace falta esa caracterización de las familias en la ruralidad" (Ciudad Bolívar).

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el mayor número de familias vive en arriendo o subarriendo, le siguen los que viven en vivienda propia pagada y una minoría vive como ocupantes de hecho (ver figura 2). La vivienda, entendida como capital físico, como activo o como bien de estimación, es clave para garantizar las condiciones de vida de un hogar y de la familia. Estudios realizados por Camargo y Hurtado (2011) dejan en evidencia importantes relaciones entre la vivienda y la pobreza, esta situación implica reconfigurar el enfoque en el suministro de vivienda, en términos de política económica y de política social.

La vivienda se considera un derecho fundamental que hace referencia a la posibilidad concreta de gozar de un espacio material determinado, delimitado y exclusivo, en el cual los miembros de la familia puedan habitar y realizar sus proyectos de vida, en condiciones que permitan desarrollarse plenamente como personas dignas e integradas a la sociedad (Pisarello, 2003).

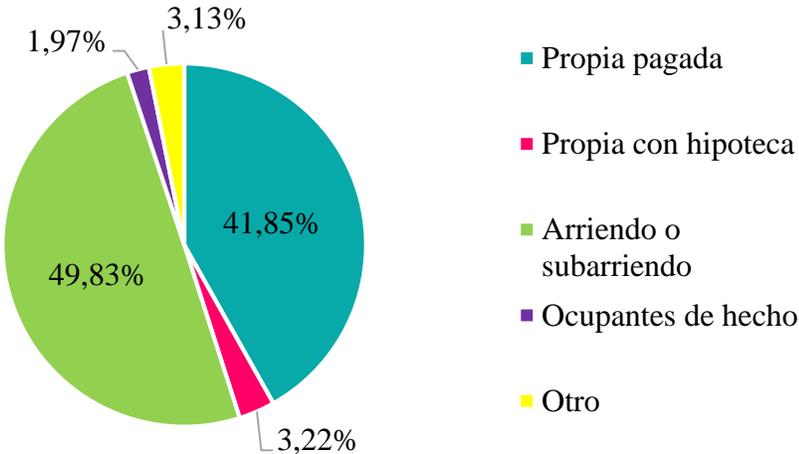


Figura 2. P.7. Tipo de vivienda ocupada por la familia.

En cuanto al nivel de ingresos por localidad se encontró que las familias que ganan más de 4 salarios mínimos se encuentran en su mayoría en Chapinero y Teusaquillo, quienes ganan entre 3 y 4 salarios mínimos se encuentran sobre todo en Usaquén. Llama la atención que en Sumapaz la mayoría de familias ganan menos de un salario mínimo y un grupo muy pequeño gana entre 3 y 4 salarios. Ciudad Bolívar es la localidad con mayor proporción de personas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos. En general, la mayoría de bogotanos gana entre 1 y 2 salarios (Ver figuras 3a y 3b). Esta pregunta presenta una imprecisión porque los rangos se traslapan en los valores extremos

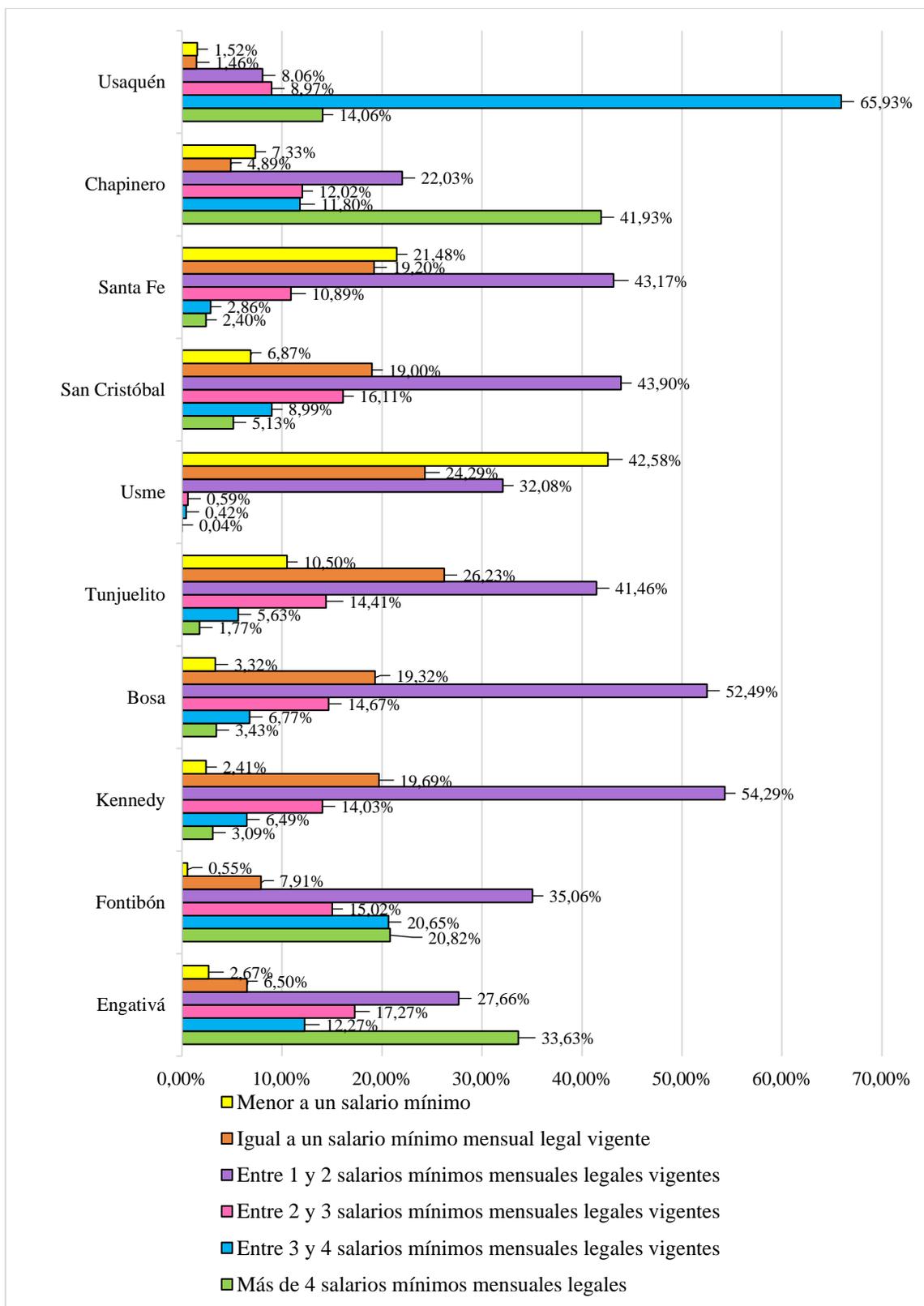


Figura 3a. P.1 y P.9. Ingresos percibidos por las familias según la localidad.

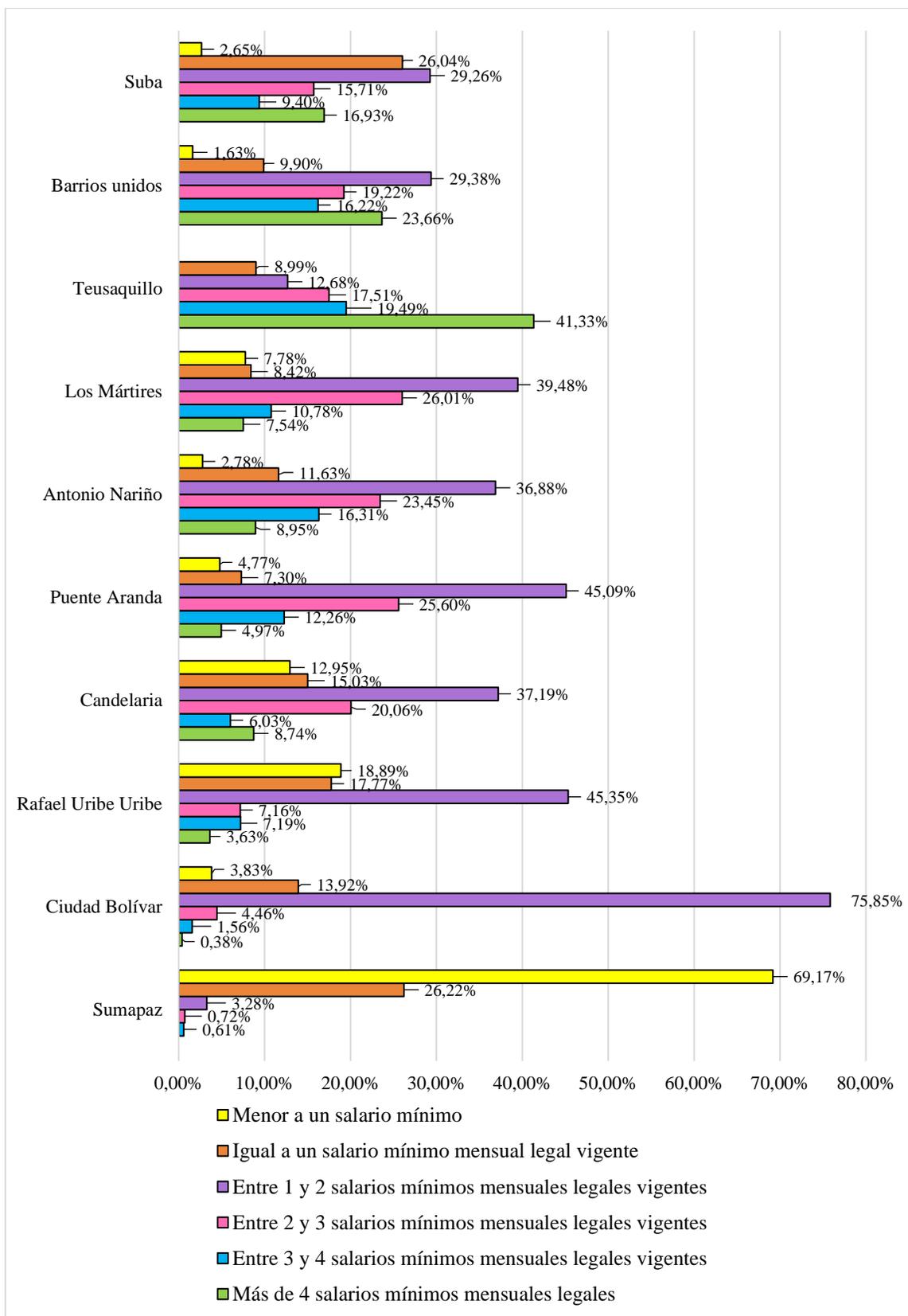


Figura 3b. P.1 y P.9. Ingresos percibidos por las familias según la localidad.

Primer eje: Sobre el reconocimiento de la diversidad de las familias.

Sobre la conceptualización de la familia

Según Lévi-Strauss (1987), la familia es el elemento fundante de la sociedad desde el inicio mismo de la historia de la humanidad. Donati (2014) por su parte, agrega que la familia sigue siendo vital para las sociedades porque aporta riqueza social la cual se soporta en la intensidad relacional que se construye en las relaciones primarias que se dan en la familia. Este autor además explica que sigue y seguirá siendo, el primer espacio en el que una generación se define a sí misma con respecto a la anterior.

Algunos estudiosos del tema consideran que la familia, es el primer espacio en el que se empiezan a desarrollar de forma consciente las habilidades de las personas, en este caso es la principal institución que se empodera de la tarea de configurar una identidad estructurada. Es decir, es el lugar donde se reconoce, valora y apoya a la persona en el crecimiento de los rasgos que hacen parte de su naturaleza, al tiempo que se aportan las ideas y los significados que concretan la dignidad de la persona (Papalia, Wendkos & Feldman, 2012; Erikson, 2000; Barrios, 2010).

La literatura sobre formación del sujeto social y los participantes coinciden en que la familia es un actor clave dentro de los procesos de formación (Londoño & Ramírez, 2012; Papalia, Wendkos & Feldman, 2012; Barrios, 2010; Vélez, 2009; Sánchez-López, 2003; Altarejos, 2002; Erikson, 2000; entrevistas en Los Mártires, Usme, San Cristóbal).

Esto hace que la percepción que se ha construido sobre el valor de la familia en los procesos de formación de las personas, lleva a construir un sentido robusto de su rol, que se alimenta de la experiencia, pero también de las necesidades más sentidas que los participantes en la Encuesta y en los grupos focales han podido identificar en su vida.

Frente a la pregunta ¿qué es la familia? La mayoría de los participantes en la encuesta, consideran que es el primer lugar en donde se aprenden valores y principios que servirán para la vida (Ver figura 4). Cuando se preguntó por otras definiciones de familia, los participantes también contestaron que la familia es la unión de personas por lazos de consanguinidad, que comparten un proyecto de vida, o conformada por madres cabeza de hogar e hijos. Es interesante analizar que las familias bogotanas se definen principalmente por ser el lugar donde transmite a sus miembros la educación en valores, se da afecto y se promueve la autonomía de las personas.

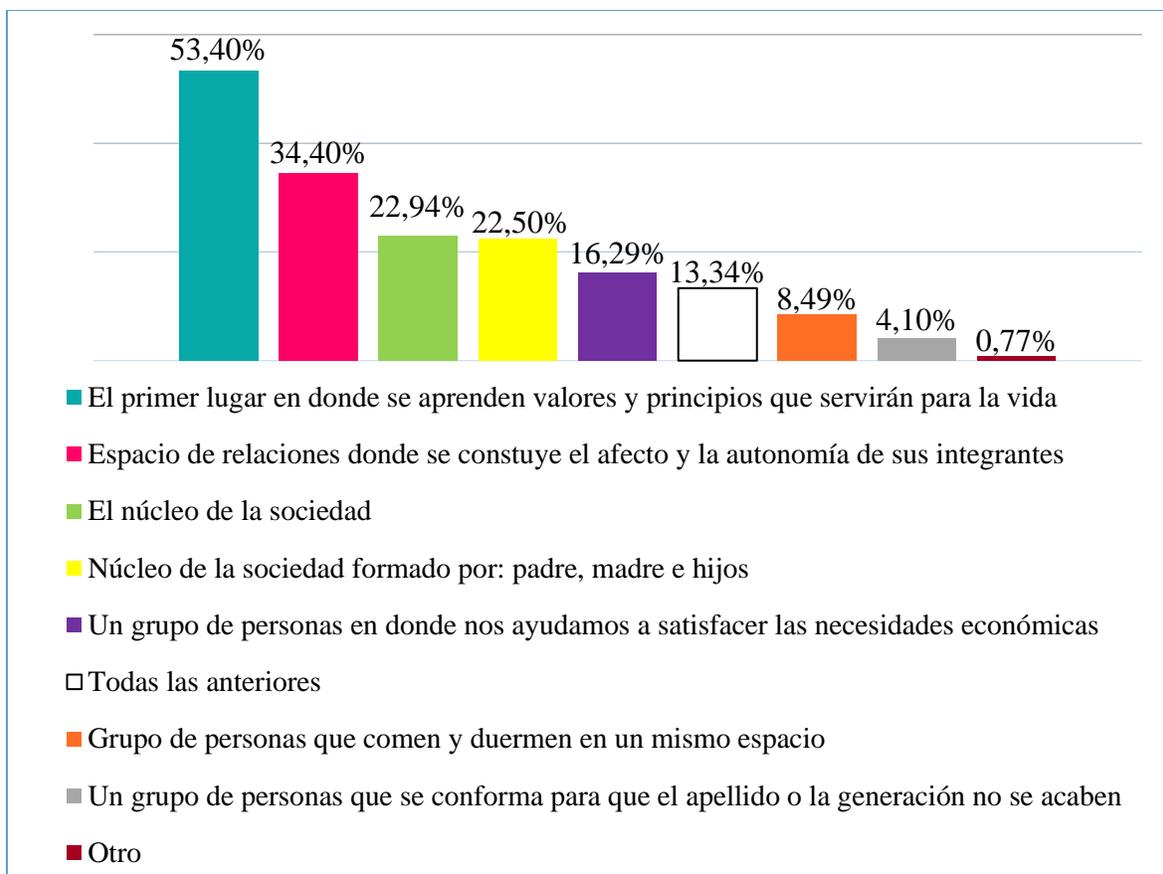


Figura 4. P.14. Qué es la familia.

Al hacer una combinación de las respuestas más altas las dos opciones que puntúan más alto entre todas las combinaciones es el espacio donde se construye el afecto y la autonomía de sus integrantes y donde se aprenden los valores y principios que servirán para la vida. La otra combinación que puntuó alto fue el lugar donde se aprenden los valores y principios que servirán para la vida y el núcleo de la sociedad. Ver figura 5.

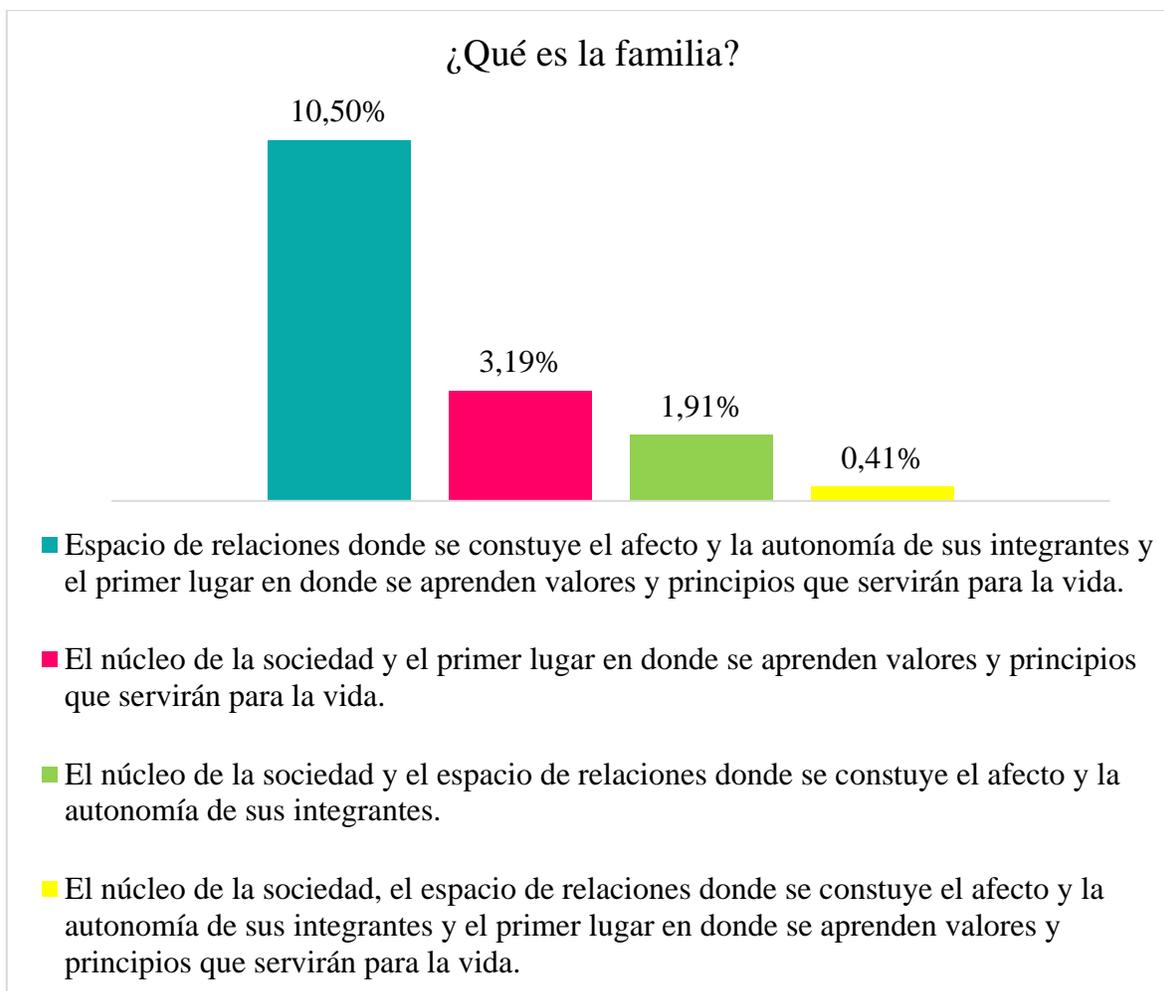


Figura 5. P.14. Percepciones conjuntas del concepto de familia.

Ahora bien, en las entrevistas los participantes expresaron de manera amplia sus comprensiones sobre la familia que van más allá de la definición del concepto, enriqueciéndolo desde el contexto donde transcurre la vida cotidiana de las familias y los equipos técnicos y profesionales que operan las políticas sociales.

En las entrevistas los participantes manifestaron:

“La familia es un sistema, un sistema que se organiza y responde a necesidades propias de sus propios individuos, entonces está la familia que cuida a sus pequeños y que cuida a su adulto mayor, y que debe ser tenida en cuenta como sistema para poder trabajar con ella, pero eso es diferente, la teoría es muy fácil” (Chapinero).

“Sí, como un sistema, un conjunto, es un organismo vivo, es que la familia es un organismo "vivo, entonces como tal, debemos apuntar a acciones [...] a nivel de familia como colectivo y como sistema” (Usme).

“Antes la familia era simplemente como el núcleo familiar, la base de la sociedad y no entendemos que en una familia hay muchas personas que la componen ahora

hablamos de muchas familias diversas etcétera, eso nos hace como entrar en otra lógica de la familia” (Ciudad Bolívar).

Otro elemento que se observa ligado a la comprensión de las familias, son sus potencialidades, a este respecto, los entrevistados señalan su capacidad de resiliencia y de afrontamiento:

“La misma capacidad de resiliencia no, es decir, las mismas necesidades y las mismas situaciones tan adversas, esas limitantes y demás, obligan a que la familia también sea recursiva y haga sus propios méritos y recurran a los diferentes mecanismos a los que tiene derecho” (Chapinero).

“De “perrenque” digo yo, son gentes que son echadas para adelante, que no se quedan allí, no se conforman con lo que tienen, sino que buscan la forma de salir adelante, se inventan cualquier cosa para salir adelante, se las ingenia para poder darle sustento a sus hijos [...] La localidad tiene sus contextos y si se evidencia esa hermandad, esa unión de la parte urbana con la parte rural, o sea, la parte rural de acá de Usme, la gente es súper amable, familiar hogareña, entonces acá como decía la otra compañera, pues acá vienen de todas partes, pero donde más se evidencia esa unión familiar ese contexto familiar, es en la parte rural” (Usme).

“A pesar de todas sus necesidades y digamos las condiciones en que viven, son muy alegres, se apoyan mucho... hay familias que se apoyan en sus entornos son muy amplios, si hay una agua-panela poquita se la reparten así sea para todos, entonces son muy amables y gentiles al momento de recibir a una persona, digamos cuando se realizan visitas domiciliarias por lo general lo poco que tengan te lo brindan entonces son cosas muy bonitas de las familias en esta localidad [...] Vale la pena rescatar la capacidad de resiliencia de las familias, o sea que ante situaciones adversas las familias luchan, las mamitas llevan a los niños a los jardines, al colegio, ellas trabajan... gente emprendedora con la capacidad de salir adelante” (San Cristóbal).

“Yo creo que una de las características es que son familias muy trabajadoras, yo creo que en la localidad de Ciudad Bolívar está una parte de la fuerza laboral de la ciudad y yo creo que eso se evidencia en la noche en el Transmilenio porque toda la gente para su casita” (Ciudad Bolívar).

“Hay familias que no solo el tiempo, porque emplean su tiempo en labores, sino se dedican a otras actividades que son ajenas al cuidado de su familia o percepción de estar presente en su familia... ahora por la tecnología, entonces se dedican a las redes... o se dedican a sus otras actividades sociales que es ir a tomar trago, ir a fiestas que pues están abandonando el tiempo en familia o la calidad de tiempo para con sus hijos” (Usaquén).

Adicionalmente, los entrevistados incluyen en su comprensión de la familia es que “A pesar de que muchas mamás somos muy echadas pa’adelante a pesar de que no tenemos

nuestros papás, o el marido o el esposo, pero muchas veces sí cometemos el error de dejar a nuestros hijos a un lado, también lo hacemos por darle un buen futuro a nuestros hijos, brindando el estudio, que estén bien... y que las mamás somos muy berracas para sacar a sus hijos adelante” (Los Mártires).

A pesar de las necesidades que presentan las familias bogotanas según el reporte de los participantes, ellos perciben muchas fortalezas como personas, como familias y como grupo social. Basan sus relaciones en valores de solidaridad, tolerancia, respeto, ayuda mutua y alegría. Por otro lado, aunque resaltan que en la familia se debe promover el afecto y la autonomía, esta situación no es tan real en la vivencia de las familias, y contrario a lo que se espera, los participantes reportan dificultades en las expresiones de afecto debido a situaciones como la falta de tiempo por las ocupaciones laborales por parte de los padres, por no saber hacerlo y no tener la habilidad para educarlo y desarrollarlo al interior de la familia.

Al consultar a los actores sociales vinculados a las localidades sobre la estructura de las familias expresaron que en todas las localidades residen familias de los distintos tipos, sin embargo, les preocupa algunos como las familias reconstituidas en los casos de las parejas sucesivas por el riesgo para los hijos menores de edad (Engativá, Ciudad Bolívar, Usme, Los Mártires). Igualmente, las familias monoparentales son una preocupación en todas las localidades por la crianza de los hijos, la demanda de servicios de bienestar, el esfuerzo de las mujeres y el aumento en los últimos años del número de familias monoparentales con jefatura masculina (Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar). Las localidades de Teusaquillo, Chapinero, Los Mártires.

“El tema de familia reconstituida nos preocupa mucho porque es un factor de riesgo para los niños que todo el tiempo estén entrado diferentes figuras paternas...padrastrós, madrastras” (Engativá).

“La parte alta predomina mucho que hay familias numerosas, muchos hijos y como el Estado me subsidia, me da, como que yo no trabajo, me quedo en la casa, me quedo ahí [...] También se ven adultos mayores solos, no tienen quien los cuide, quien esté a cargo de ellos” (San Cristóbal).

“Tenemos diferentes familias, tenemos familias tanto monoparentales con jefatura femenina o monoparentales con jefatura masculina” (Usaquén).

El embarazo adolescente según Quintero y Rojas (2015), irrumpe en la vida cotidiana de las jóvenes, segmentando la vida antes y después del significativo acontecimiento, pese a que se es percibido como una experiencia extraordinaria, es una condición que genera estrés y malestar a quienes están viviendo su embarazo al tener que asumir nuevas responsabilidades para las cuales no están preparadas. Igualmente, la noticia resulta traumática para los padres de las adolescentes y para la familia en general por las implicaciones frente al proyecto de vida.

Si bien es cierto, la maternidad temprana no corresponde a una tipología familiar particular, en las localidades de Ciudad Bolívar, Los Mártires, Kennedy y Usaquén fueron

reiterativos en mencionar las familias monoparentales con jefatura femenina adolescente como un grupo particular en el análisis de la composición familiar.

“También es visibilizar las familias jóvenes que se encuentran, tenemos muchas chicas madres cabeza de familia... nosotros estamos hablando de dieciocho, diecinueve años, que son madres cabeza de familia, también tenemos madres adolescentes, madres cabeza de familia también” (Ciudad Bolívar).

"Pasa mucho en Los Mártires que hay mucha madre joven soltera...donde el padre no responde" (Los Mártires).

“Predominan mujeres cabeza de familia adolescentes, madres adolescentes con sus hijos bebés” (Usaquén).

"En muchas familias se repite el ciclo, la abuela fue madre adolescente y ahora la hija es madre adolescente" (Kennedy).

Sobre la diversidad por discapacidad

En los últimos treinta años, la discapacidad ha tenido un viraje en su conceptualización, para ser vista como una condición que debe ser abordada desde una visión ecológica y humanista (Buntinx, 2013), en donde se tienen en cuenta todas las dimensiones de la persona que tiene esta condición, así como el ambiente en donde se desarrolla. Esta comprensión ha permitido que no solo se vean las dificultades y carencias de la persona discapacitada, sino que esta condición sea vista con una visión positiva, en la que son tenidas en cuenta sus fortalezas.

Teniendo en cuenta a la persona con sus interacciones, tanto con el medio ambiente como con los apoyos específicos que necesita para alcanzar la “identidad de la discapacidad”, es necesario promover en la persona dimensiones como la autoestima, el bienestar subjetivo, el orgullo, causa común, beneficiando a las familias de personas con discapacidad (Verdugo y Shalock, 2010, p. 10).

Por otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social (2012) en el registro para la localización y caracterización del reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad (RLCPD) evidencia en Colombia que las condiciones de acceso como la permanencia y promoción de los sistemas de atención integral (salud, protección, generación de empleo y trabajo, educación, comunicaciones y participaciones) son insuficientes para las personas con discapacidad. Adicionalmente, plantea la importancia de generar mecanismos que respondan de forma eficiente sobre las necesidades de las personas con discapacidad, mediante la articulación de políticas, instituciones y sectores, junto con un nivel de inversión pública adecuada.

Ahora bien, las familias que cuentan con padres, hijos, hermanos u otra persona con discapacidad se ven enfrentadas a una serie de retos propios del cuidado de estos familiares. Por lo general, la cantidad de cuidados que demandan estas personas, llevan, sobre todo a las mujeres, a hacerse cargo del suministro y administración de medicamentos, controles

médicos, su seguridad y cuidado (Orozco, 2011). Otros familiares suelen abandonarlos. Las personas que se hacen responsables como cuidadores buscan integrarlos a diferentes actividades e instituciones que faciliten y contribuyan a obtener un alto nivel de calidad de vida.

Según el reporte cuantitativo sobre la presencia de personas con discapacidad, la discapacidad física es la que más abunda en el Distrito, seguida por la discapacidad cognitiva. Se reporta un número reducido con personas que tienen una discapacidad asociada con ser sordo o ciego. Una persona puede tener más de una discapacidad. Ver tabla 4 y figura 6.

Tabla 4. P.27. Tipo de discapacidad

Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Múltiple	Mental	sordo-ciego
26.724	9.040	84.261	58.124	13.574	21.607	7.380

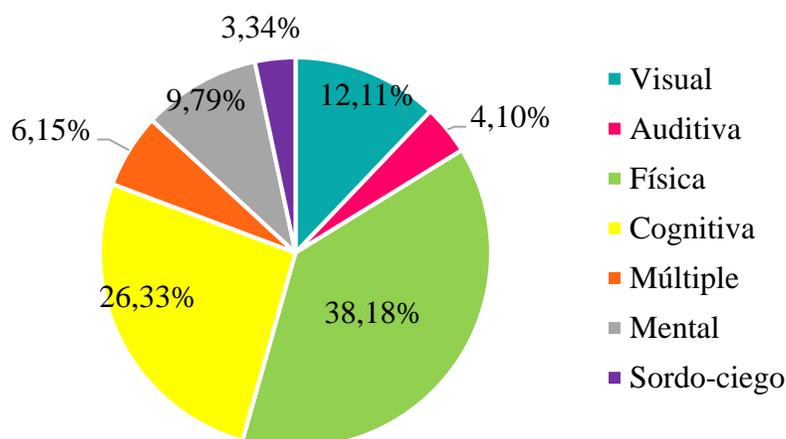


Figura 6. P.27. Tipo de discapacidad.

Al revisar la distribución de las personas con alguna discapacidad según la localidad, se observa que la localidad en la se reportan más casos es en Kennedy y le sigue Bosa, y la que tiene menos personas con discapacidad es Sumapaz. Una persona puede tener más de una discapacidad. Ver tabla 5.

Tabla 5. P.1 y P.26. Personas con discapacidad en las localidades

Localidad	Personas con discapacidad
Kennedy	55.612
Bosa	26.818
Engativá	23.089
Suba	18.995
San Cristóbal	16.918
Rafael Uribe Uribe	11.555
Fontibón	6.471
Puente Aranda	6.279

Ciudad Bolívar	6.076
Barrios Unidos	5.940
Chapinero	4.721
Tunjuelito	4.388
Teusaquillo	3.886
Santa Fe	3.361
Antonio Nariño	2.652
Los Mártires	2.390
Usme	2.222
Usaquén	1.799
La Candelaria	937
Sumapaz	876
Total	204.982

Si se analizan los datos según la proporción de cada localidad, la que más tiene personas con discapacidad es Kennedy y le sigue Bosa, y las que menos tienen son Sumapaz, seguida por La Candelaria. Una persona puede tener más de una discapacidad. Ver figura 7.

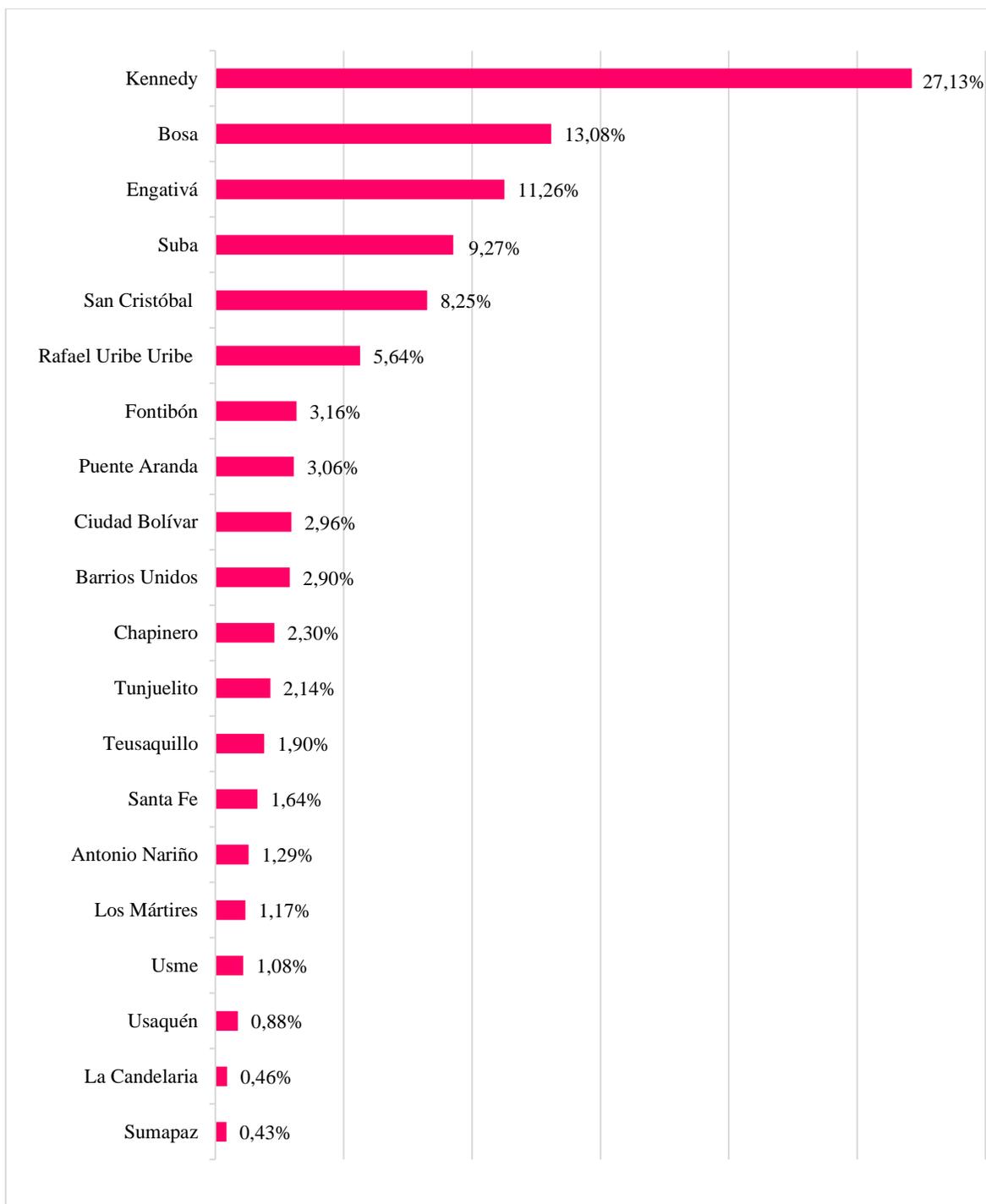


Figura 7. P.1 y P.26. Personas con discapacidad de acuerdo con la proporción de la localidad.

Respecto a los miembros de la familia con discapacidad de acuerdo con el estrato, la mayor proporción se encuentra en los estratos dos y tres. Asimismo, si se analizan los resultados por frecuencias los estratos con mayor número de personas con discapacidad son el dos y tres

y los hogares familiares que se reportan sin estrato son los que tienen menos personas con discapacidad (Ver tabla 6 y figura 8). Una persona puede tener más de una discapacidad. Se hace necesario apoyar a estas familias ofreciéndoles recursos y apoyo, que de la mano con la Política Distrital de Discapacidad para el Distrito Capital, aumenten su nivel de calidad de vida.

Tabla 6. P.6 y P.26. Distribución porcentual de personas con discapacidad por estrato

Estrato	Personas con discapacidad
Uno	9,51%
Dos	50,61%
Tres	30,67%
Cuatro	6,10%
Cinco	1,28%
Seis	1,31%
Sin estrato	0,52%

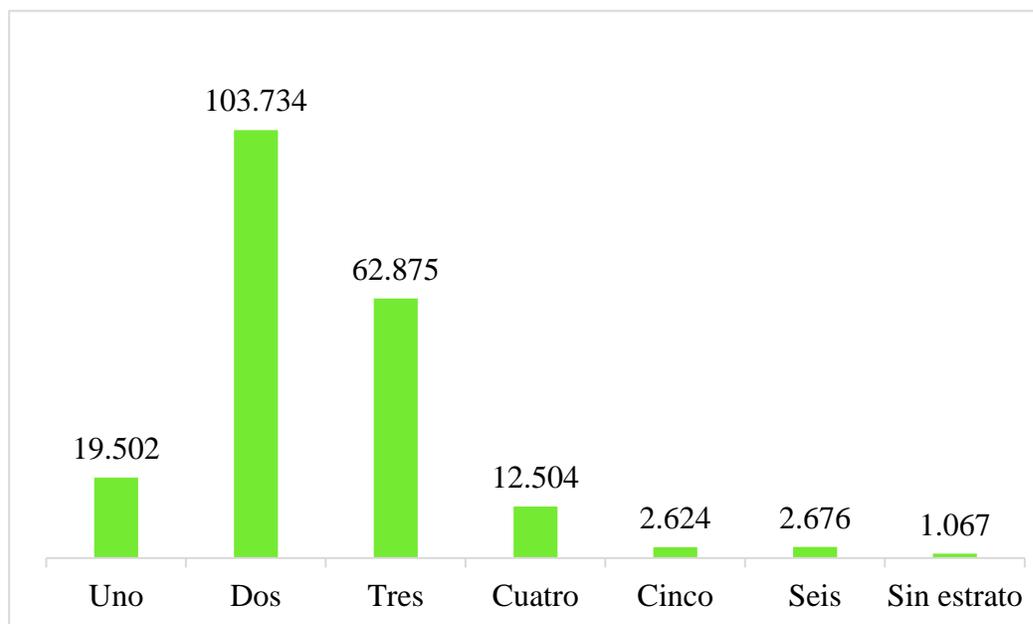


Figura 8. P.6 y P.26. Integrantes de la familia con discapacidad por estrato.

Estudios demuestran que existe una interrelación definida entre la calidad de vida de la persona con discapacidad y la calidad de vida de su familia. En este sentido Poston, Turnbull, Park, Mannan, Marquis y Wang (2003) propusieron una conceptualización multidimensional de la calidad de vida familiar, estos autores enfatizan en la necesidad de una capacitación funcional a la familia, concretamente a los cuidadores, en asuntos relacionados con el cuidado

de sus miembros con discapacidad, con el fin de garantizar el bienestar colectivo. Este tipo de información muestra a los encargados de programas, proyectos y políticas para familias, la necesidad de establecer una mirada diferencial a este tipo de familias.

Los participantes en las entrevistas al abordar la diversidad por la condición de discapacidad de algún miembro de la familia, asociaron problemas de movilidad de la ciudad (Teusaquillo, Chapinero, Usaquén) que les suma dificultades a las familias con la consecuente falta de garantía de derechos.

Uno de los participantes lo expreso:

"La mayoría de personas con discapacidad de la localidad tienen muchas barreras arquitectónicas que les permitan la movilidad y el acceso a diferentes entidades tanto de salud, entidades bancarias... y también en su entorno no están identificados para la limitación visual en semáforos que a veces se tiene como unas señales braille... y esas señalizaciones que le permitan a ellos como a tener mayor accesibilidad" (Teusaquillo).

En la localidad de Kennedy y Chapinero, se identificó como una necesidad de las familias con miembros en condición de discapacidad, la ampliación de la oferta de servicios para esta población particularmente en los servicios de salud y educación. Los participantes expresan que hay mucha distancia entre los discursos de inclusión y llevar a la práctica estos discursos, por ejemplo en Chapinero dijeron: "en los colegios, porque vamos a ver la realidad y no hay tal, empezando por las mismas maestras que no están formadas para brindar esa educación especial a estos niños que lo requieren" (Chapinero).

Movilidad:

"Un niño se puede morir en un trancón..."

Los participantes identifican la movilidad como un problema de las familias por los trancones que suman tiempo fuera del hogar. La falta de rutas que implican varios trasbordos, lo que genera mayores tiempos en los desplazamientos entre los lugares de trabajo y la vivienda.

Un participante indicó:

"La zona de los Cerros orientales, Codito, Santa Cecilia es donde se evidencia esa necesidad de acceso al sitio, y por ejemplo, si hablamos de alguna urgencia de salud el acceso también de bajarse hasta el hospital de Simón Bolívar que es el más cercano que le queda, muchas veces también se les dificulta y tenemos muchos usuarios allí también con algún tipo de discapacidad que se les dificulta también poder acceder a los servicios" (Usaquén).

Otro elemento que emergió en las entrevistas respecto de las familias con algún miembro con discapacidad fue la violencia intrafamiliar generada por el rechazo y la estigmatización social (Chapinero).

Por último, en las localidades Los Mártires, Kennedy, Engativá y Suba fue reiterativa la preocupación por los cuidadores que en la mayoría de los casos son las mujeres.

En las entrevistas algunos de los participantes expresaron:

"Teusaquillo se caracteriza un alto número de personas con discapacidad mental, esquizofrenia, trastornos psicoafectivos y esto también, acarrea una complicación en salud de la cuidadora, muchas de ellas también de familias monoparentales, es decir madres cabeza de hogar que asumen el cuidado de esa persona con discapacidad..." (Teusaquillo).

"La mujer que asume ese cuidado o lo asume sola, sus hijos a veces terminan por abandonar al hermano, esa persona con discapacidad, terminan por abandonarla, muchas veces es la mamá que termina ahí" (Los Mártires).

"Las pocas oportunidades que tienen esas mamitas que cuidan a sus personas familiares con discapacidad, se dificulta cuando son los que viven en arriendo" (Chapinero).

"Hay un desgaste en el que cuida, hay una situación que implica mayor trabajo, mayor energía, y el contar por ejemplo con una institución de salud que realice lo que tiene que hacer a nivel terapéutico, a nivel de educación, entidades de salud que ofrezcan procesos inclusivos, incluso escenarios recreativos que sean muy inclusivos, sería muy importante y esa economía del cuidado también" (Kennedy).

Sobre la diversidad étnica

Guzmán (2011) entiende la etnicidad y la raza como construcciones sociales, agrega la autora que el concepto de etnia incluye a la categoría raza (físico), religión, lenguaje, región y cultura. Igualmente plantea que, como construcción social, su conceptualización presenta estratificaciones, discriminaciones (percepciones, prescripciones y estereotipos) y fronteras hacia los grupos étnicos en el marco de las relaciones de poder.

Según Aguado Odina (1991), para abordar el análisis de lo étnico y cultural, es necesario distinguir los prefijos "multi", "inter", "pluri" y "trans" que incorporan la raíz "cultural". Así:

Con el término multicultural se define la situación de las sociedades, grupos o entidades sociales en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos. (...) Pluricultural es casi un sinónimo, indica simplemente la existencia de una situación particular. (...) Transcultural implica un movimiento, indica el paso de una situación cultural a otra. Finalmente, intercultural no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia (Aguado Odina, 1991, p.83).

Ahora bien, la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (Quiñones, 2018) plantea la diversidad como uno de sus principios rectores de las acciones y la “reconoce y desarrolla el componente identitario y de derechos culturales de las familias y sus integrantes” (p.19).

De otra parte, la Política Pública para las Familias de Bogotá- PPPF, (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011) entre los principios del enfoque de derechos incluye la diversidad en la idea de multiplicidad y pluralidad de condiciones, identidades y expresiones humanas que enriquecen y recrean la vida [...] que han sido históricamente discriminadas y marginadas, por lo que se hace necesario que el Estado garantice las condiciones para que se reconozca y respete la diversidad como requisito para construir justicia social.

Al analizar las familias participantes según etnia por localidades, se observa que la localidad que más se reporta con al menos un miembro afrodescendiente es Rafael Uribe Uribe, seguida por Bosa y Engativá. La localidad que reporta mayoritariamente indígenas es Kennedy, seguida por Suba, la localidad que más reporta raizales es Bosa. Ver tabla 7.

Tabla 7. P.1 y P.35. Familias que tienen algún integrante perteneciente a algún grupo Étnico por localidad

Localidad	Etnia				Total
	Afro- descendiente	Indígena	Rrom (Gitano)	Raizal	
Usaquén	1.169 0,61%	0 0%	0 0%	0 0%	1.169 0,61%
Chapinero	88 0,12%	0 0%	0 0%	0 0%	88 0,12%
Santa Fe	96 0,24%	0 0%	86 0,21%	0 0%	182 0,45%
San Cristóbal	1.319 1,03%	185 0,15%	0 0%	0 0%	1.504 1,18%
Usme	0 0%	79 0,06%	0 0%	0 0%	79 0,06%
Tunjuelito	412 0,70%	47 0,08%	0 0%	0 0%	460 0,78%
Bosa	4.931 2,65%	347 0,19%	0 0%	509 0,27%	5.787 3,11%
Kennedy	594 0,18%	3.394 1,05%	0 0%	0 0%	3.988 1,23%
Fontibón	1.169 0,84%	0 0%	0 0%	0 0%	1.169 0,84%
Engativá	3.189 1,08%	198 0,07%	0 0%	0 0%	3.387 1,15%

Localidad	Etnia				Total
	Afro- descendiente	Indígena	Rrom (Gitano)	Raizal	
Suba	2.147 0,52%	2.298 0,52%	3.166 0,77%	0 0%	7.611 1,81%
Barrios Unidos	108 0,11%	915 0,97%	0 0%	0 0%	1.023 1,08%
Teusaquillo	1.415 1,88%	416 0,55%	0 0%	0 0%	1.830 2,43%
Los Mártires	105 0,30%	0 0%	0 0%	0 0%	105 0,30%
Antonio Nariño	295 0,75%	0 0%	0 0%	0 0%	295 0,75%
Puente Aranda	89 0,09%	89 0,09%	0 0%	0 0%	178 0,18%
La Candelaria	47 0,64%	66 0,91%	0 0%	0 0%	114 1,55%
Rafael Uribe Uribe	8.244 5,70%	60 0,730,04%	0 0%	0 0%	8.305 5,74%
Ciudad Bolívar	185 0,09%	427 0,20%	0 0%	0 0%	611 0,29%
Sumapaz	0 0%	23 0,89%	0 0%	0 0%	23 0,89%
Total	25.603 17,57%	8.544 5,82%	3.252 0,98%	509 0,27%	37.908

Al analizar el número de miembros de las familias que pertenecen a una etnia de acuerdo con el estrato, se observa que el mayor número de personas afrodescendientes están en estrato 3 seguido por el estrato 1. Las personas indígenas se ubican mayoritariamente en el estrato 1, seguido por el estrato 3 y los raizales en su mayoría en el estrato 2. Ver tabla 8.

Tabla 8. P.6 y P.35. Integrantes de las familias pertenecientes a etnias según el estrato

Estrato	Etnia				Total
	Afro- descendiente	Indígena	Rrom (Gitano)	Raizal	
Uno	8.148 3,45%	3.858 1,63%	0 0%	0 0%	12.006 5,08%
Dos	6.661 0,58%	1.032 0,09%	86 0,01%	509 0,04%	8.288 0,73%
Tres	8.280 0,86%	2.416 0,25%	3.166 0,33%	0 0%	13.862 1,45%

Estrato	Etnia				Total
	Afro- descendiente	Indígena	Rrom (Gitano)	Raizal	
Cuatro	1.136 0,54%	1.066 0,51%	0 0%	0 0%	2.202 1,05%
Cinco	672 0,97%	173 0,25%	0 0%	0 0%	845 1,22%
Seis	705 1,39%	0 0%	0 0%	0 0%	705 1,39%
Sin estrato	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Total	25.603 17,57%	8.544 5,82%	3.252 0,98%	509 0,27%	37.908 24,65%

En las entrevistas desarrolladas en las localidades de Engativá, Suba y Ciudad Bolívar los participantes dieron relevancia a la presencia de comunidades indígenas, a las que reconocen como diversas en la conceptualización de la familia, la lengua, la comprensión del territorio y las razones de su asentamiento en la ciudad (Usme, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Engativá y Suba). Algunas de las narrativas demuestran:

“Frente a la población indígena, tenemos el 2,5% de población indígena en especial la comunidad Kichwa que tiene su propia lengua, sus propias costumbres” (Engativá).

“Frente a lo de la concertación de las familias indígenas, frente a la familia Embera hay que considerar que ellos son sujetos colectivos de derechos, por ende la concepción de familias es un poco distinta, está relacionada hacia una familia extensa corresponsabilizada y ubicada atrás de una persona llamada Jaibaná que es el guía espiritual que tienen ellos y que es el que concentra la gran mayoría de población... y en los afros que se ve generalmente que son hogares monoparentales cuidados generalmente por una madre” (Ciudad Bolívar).

"Se toca un punto muy importante que es la interculturalidad y el tema de los arraigos que uno puede tener como territorio, sabemos que el primer territorio sagrado para todos es nuestro cuerpo, nosotros como seres Muisca desde nuestro territorio sagrado Suba, hemos sido invadidos por un crecimiento para nada armónico, ha sido una construcción donde la urbe nos ha desplazado" (Suba).

“La mayoría son desplazados por las violencias y el conflicto interno que tenía el país, y muchos de ellos se han venido por desplazamiento... los indígenas Wounaan, aquí tenemos tres clases de indígenas, pero los que ella está hablando son los del chocó... y hay Embera y hay otras culturas” (Ciudad Bolívar).

Sobre la diversidad religiosa

Entre las instituciones que hacen parte del contexto social, la Iglesia y las creencias religiosas históricamente, han influido y acompañado la vida familiar. La religión ha brindado un conjunto de principios y valores que aportan en la ordenación de las relaciones entre las personas y sus familias. En los últimos años, la relación familia- religión ha cobrado interés en los estudios de familia, a partir de tres elementos: creencias, prácticas y la comunidad religiosa Marks & Dollahite, 2001; Mahoney, 2010; Docal, Cabrera & Salazar, 2017).

Entre los elementos que constituyen y dan sentido a la diversidad de las familias, se observa la religión por su relevancia en las relaciones familiares en cuanto al significado de lo trascendente y el hecho que sean compartidas por lo miembros de la familia. Igualmente, porque las prácticas religiosas, aportan tiempo juntos, lo cual genera y fortalece los vínculos familiares. Para los mismos autores, la participación en una comunidad religiosa influye favorablemente en la estabilidad y satisfacción marital, lo que puede aportar al derecho a permanecer unidos.

La encuesta consulta si las familias tienen alguna afiliación religiosa, un porcentaje alto reportó pertenecer a una religión. Al observar la distribución de las familias por localidad, se encuentra que la localidad en la que más reportan pertenecer a una religión es Suba, seguido por Kennedy. En cuanto a la proporción de familias que pertenecen a un religión de acuerdo con la localidad, Ciudad Bolívar concentra la mayor proporción y la que menos es Usme. Ver tabla 9, figura 9 y figura 10.

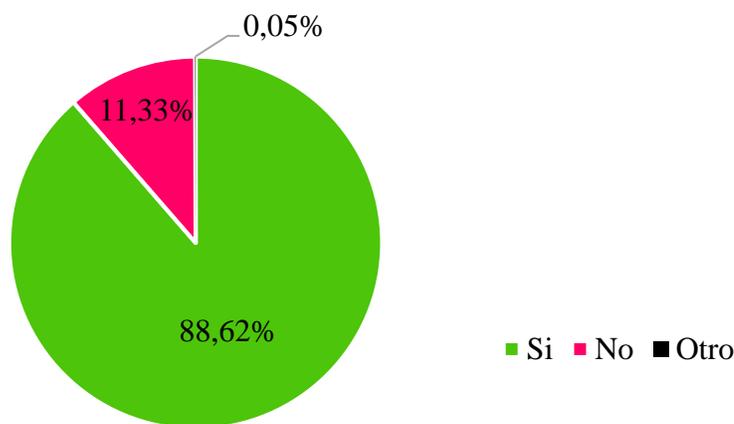


Figura 9. P.36. Porcentaje de familias pertenecientes a una religión

Tabla 9. P.1 y P.36. Familias que pertenecientes a una religión según localidad

Localidad	Familias pertenecientes a una religión	Porcentaje
Suba	359.444	87,59%
Kennedy	287.926	89,33%
Engativá	270.325	91,97%
Ciudad Bolívar	207.266	97,54%
Usaquén	180.337	93,87%

Localidad	Familias pertenecientes a una religión	Porcentaje
Bosa	167.728	90,21%
Rafael Uribe Uribe	133.635	92,42%
Fontibón	126.746	91,52%
San Cristóbal	111.681	87,64%
Puente Aranda	85.835	90,60%
Barrios Unidos	78.928	83,89%
Usme	72.822	58,43%
Teusaquillo	64.508	85,84%
Chapinero	57.802	80,75%
Tunjuelito	53.621	90,89%
Santa Fe	35.950	88,86%
Antonio Nariño	33.925	86,68%
Los Mártires	30.194	86,24%
La Candelaria	6.163	84,14%
Sumapaz	2.348	92,55%
Total	2.367.184	

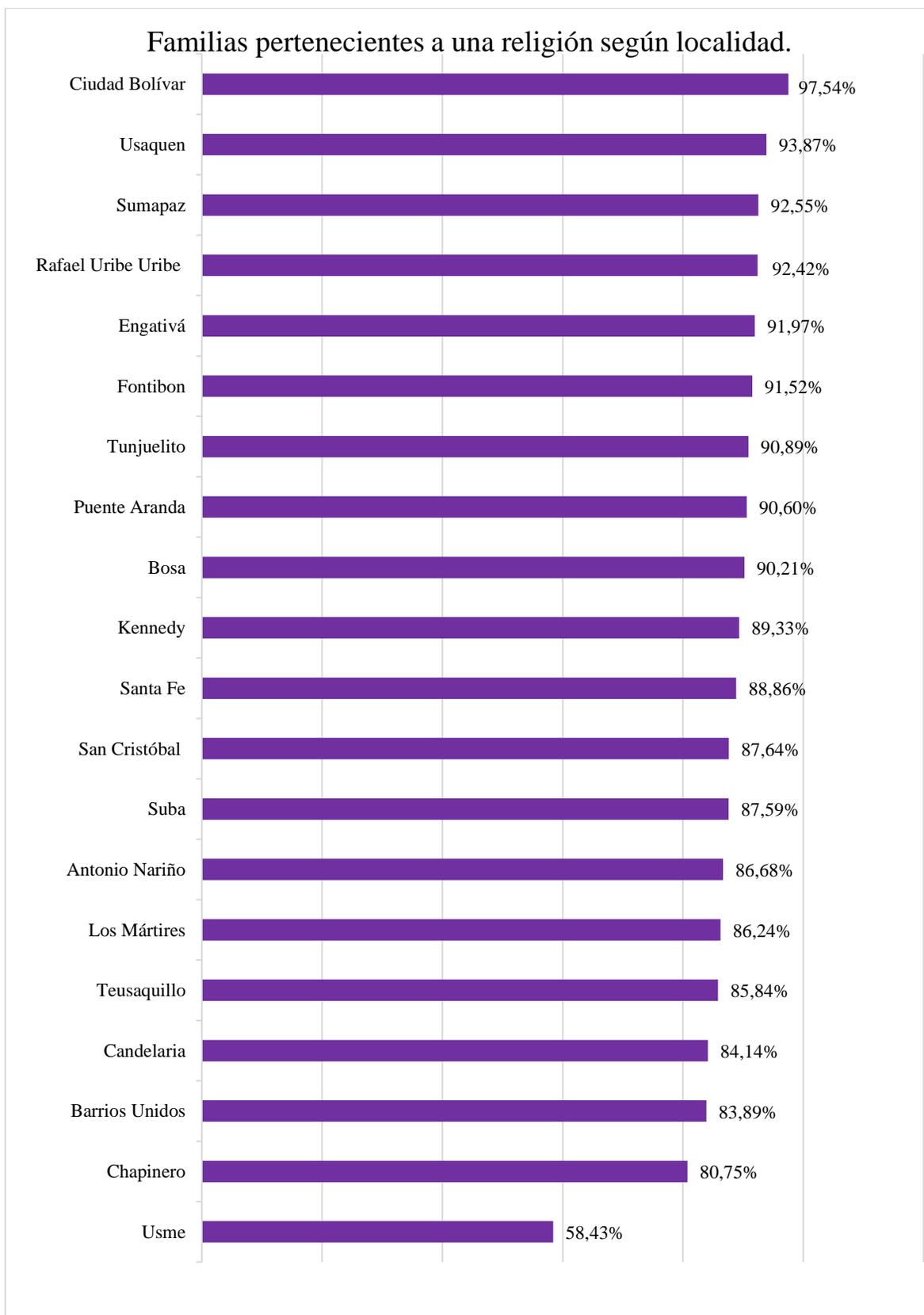


Figura 10. P.1 y P.36. Familias pertenecientes a una religión según localidad.

En cuanto a la proporción de familias pertenecientes a una religión por estrato, las familias que afirmaron no tener estrato son las que más reportan pertenecer a una religión, seguido por el estrato 1, y el estrato en el que menos se reportan es el 6. Ver figura 11. Es necesario analizar que las personas de estratos bajos son quienes están más cerca de una religión y ejecutan prácticas propias de esta, en comparación con las personas de estratos altos (Cely, 2009).

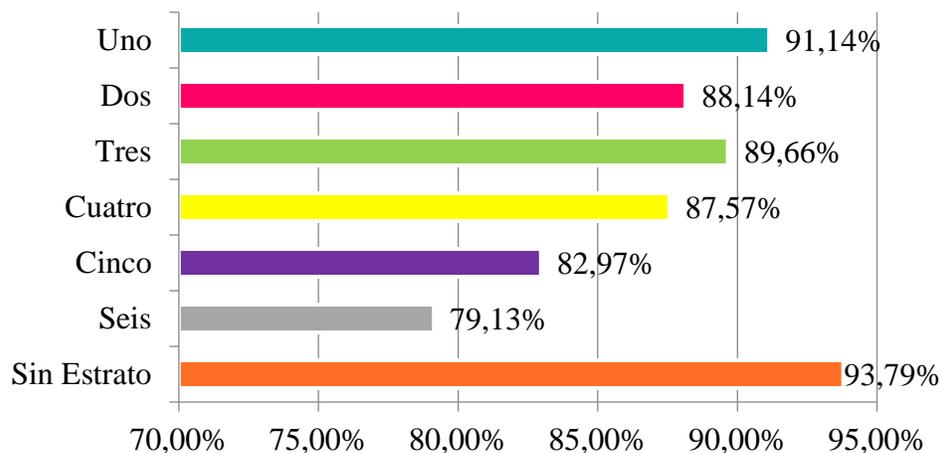


Figura 11. P.6 y P.36. Porcentaje de familias pertenecientes a una religión según estratos.

Al analizar la proporción de las religiones que practican las familias según la localidad, se observa que las religiones que más reportan son la católica y la cristiana, seguidas de la evangélica como lo muestra la tabla 10. La localidad que más practica la religión católica es Suba seguida de Ciudad Bolívar, y la que menos pertenece a esta religión es Sumapaz. Suba es la localidad donde más se practica la religión cristiana y la evangélica. Unas familias pueden tener varios integrantes que practican diferentes religiones, y otras donde todos los integrantes practican la misma religión.

Tabla 10. P.1 y P.37. Familias con algún integrante que práctica una religión según la localidad

Localidad	Religión practicadas									Total
	Católica	Cristiana	Evangélica	Judía	Protestante	Hindú	Musulmana	Budista	Otra	
Usaquén	170.657 88,84%	132.222 68,83%	3.574 1,86%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	131 0,04%	306.461
Chapinero	52.314 73,09%	12.708 17,75%	2.616 3,65%	0 0%	229 0,32%	44 0,06%	225 0,33%	0 0%	0 0%	68.162
Santa Fe	30.769 76,06%	6.106 15,09%	1.122 2,77%	0 0%	15 0,04%	0 0%	86 0,21%	0 0%	139 0,37%	38.108
San Cristóbal	99.389 77,99%	43.136 33,85%	11.235 8,82%	244 0,19%	912 0,72%	0 0%	0 0%	0 0%	4.630 2,99%	154.949
Usme	69.136 55,47%	4.983 4,00%	1.021 0,82%	5 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	57 0,08%	75.145
Tunjuelito	49.267 83,51%	21.958 37,22%	2.056 3,49%	166 0,28%	11 0,02%	0 0%	0 0%	0 0%	1.082 1,47%	73.460
Bosa	141.808 76,27%	58.835 31,64%	24.012 12,91%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	224.655
Kennedy	167.263 51,90%	128.893 39,99%	1.102 0,34%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	1670 0,52%	33 0,01%	298.938
Fontibón	118.410 85,50%	41.748 30,14%	10.031 7,24%	107 0,08%	224 0,16%	0 0%	0 0%	402 0,29%	0 0%	170.930
Engativá	233.083 79,30%	78.687 26,77%	27.180 9,25%	0 0%	1.788 0,61%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	340.746
Suba	324.124 78,99%	156.230 38,07%	87.269 21,27%	643 0,16%	388 0,09%	0 0%	0 0%	0 0%	482 0,08%	568.690
Barrios Unidos	67.335 71,56%	21.567 22,92%	5.992 6,37%	0 0%	638 0,68%	0 0%	1647 1,75%	0 0%	0 0%	97.182
Teusaquillo	56.088 74,63%	15.109 20,10%	5.907 7,86%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	115 0,15%	0 0%	77.220

Localidad	Religión practicadas									Total
	Católica	Cristiana	Evangélica	Judía	Protestan te	Hindú	Musulmana	Budista	Otra	
Los Mártires	24.031	8.155	2.166	0	0	0	67	0	0	34.422
	68,64%	23,29%	6,19%	0%	0%	0%	0,19%	0%	0%	
Antonio Nariño	27.286	9.973	1.325	131	0	0	0	0	92	38.732
	69,72%	25,48%	3,39%	0,33%	0%	0%	0%	0%	0,24%	
Puente Aranda	75.853	20.693	9.084	400	204	133	0	0	355	106.379
	80,07%	21,84%	9,59%	0,42%	0,22%	0,14%	0%	0%	0,33%	
La Candelaria	5.349	1.558	442	27	0	12	65	0	5	7.456
	73,03%	21,27%	6,03%	0,37%	0%	0,16%	0,87%	0%	0,06%	
Rafael Uribe	126.631	28.356	9.418	0	0	0	0	0	140	164.409
	87,58%	19,61%	6,51%	0%	0%	0%	0%	0%	0,08%	
Ciudad Bolívar	198.044	27.664	5.885	15	0	0	0	0	1427	231.608
	93,20%	13,02%	2,77%	0,01%	0%	0%	0%	0%	0,62%	
Sumapaz	1.908	829	273	0	0	0	0	0	0	3.010
	75,22%	32,68%	10,76%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Total	2.038.745	819.410	211.710	1.738	4.409	189	2.090	2.187	8.573	3.089.051

Otras religiones que sugirieron los participantes fueron: la Adventista, Masonería, Hare-krishna, Testigos de Jehová, mormones, Presbiterianos.

Aunque la Encuesta reporta que el 87,1% de las familias participantes practican alguna religión, en las entrevistas, a pesar de preguntarse por ello, los relatos en este aspecto fueron limitados y escasos, como se evidencia en las siguientes narrativas:

"Las familias asisten a sus encuentros espirituales, asisten a las diferentes iglesias según sus creencias" (Kennedy).

“Testigos de Jehová, hay adventistas, hay pentecostales, aquí hay de todo” (Usme).

“Iglesias sí hay, iglesias cristianas, iglesias adventistas, de Séptimo día que son de denominaciones parecidas obviamente pues las iglesias católicas algunas que tienen sus capillas en el territorio, yo creo que aquí, sí hay una gran fuerza de iglesias y denominaciones religiosas” (Ciudad Bolívar).

“Generalmente son católicos, sus fiestas y tradiciones son más hacia la religión católica” (Chapinero).

"Frente a los credos creo que un noventa por ciento de la población podría decirse que es monoteísta, o sea a pesar de las vertientes que tengan cristianos, evangélicos lo que sea, son monoteístas, hay otra parte de la población que es la población indígena que ellos no son monoteístas y reconocen otro tipo de dioses y algunos porcentajes de las poblaciones afro que también traen unas raíces" (San Cristóbal).

"Tenemos un buen porcentaje de familias que son cristianas y más bajito católico" (Ciudad Bolívar).

La vinculación a una religión sigue siendo un asunto altamente significativo en el contexto colombiano, concretamente en Bogotá. Asimismo, aunque la religión católica es la que más se practica, han surgido nuevas y diversas vinculaciones religiosas que denotan la variedad en este aspecto (Cely, 2009).

Sobre la diversidad por migración

La migración como fenómeno sociocultural creciente en las sociedades modernas, involucra nuevos problemas sociales, culturales y legales, lo cual implica el ajuste de algunas políticas públicas y, por tanto, es un reto de integración y tolerancia social para las comunidades inmigrantes, las receptoras de ellas y para el Estado. Desde la perspectiva de las familias el proceso es complejo por las distintas situaciones de vulnerabilidad a las que pueden estar expuestas y por el riesgo de vulneración de sus derechos (Giraldo, Salazar & Botero, 2012).

En esta línea de pensamiento, la CLACSO (2010) agrega que el espacio familiar y comunitario, se han visto forzados a establecer nuevos vínculos y procesos socio-culturales.

La mayoría de los respondientes pertenecen a familias cuyo origen es Bogotá, sin embargo, algunas personas han migrado de otros lugares. Los migrantes reportan tiempos de llegada entre menos de un año hasta 72 años (Ver figura 12). En cuanto a la migración desde otras ciudades o poblaciones de Colombia, es importante resaltar que Bogotá es la ciudad de “todos los colombianos”, a ella migran personas de todos los rincones del país con el fin de buscar mejores oportunidades económicas, educativas y sociales. Después de varios años, algunos regresan a sus ciudades de origen pero otros se mantienen en la capital, con el fin de consolidar un futuro mejor, y así obtener mejores oportunidades.

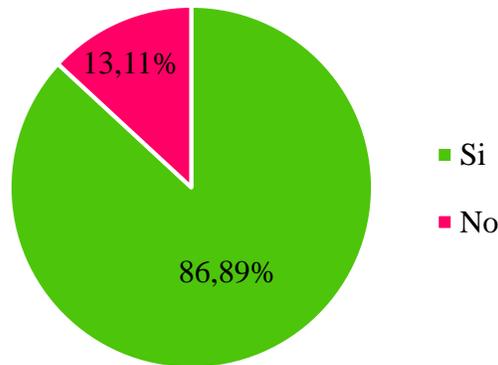


Figura 12. P.30. *Integrantes de las familias que siempre han vivido en Bogotá.*

Al preguntar en las entrevistas sobre la migración en las localidades, los participantes manifiestan las tensiones entre las comunidades en lo que se refiere al miedo, la incertidumbre y el riesgo por la competencia laboral y productiva; el aumento de la delincuencia, las circunstancias de desplazamiento, las formas de asentamiento en el territorio, las necesidades de alojamiento de los nuevos residentes, entre otros (Engativá, Usaqué, Chapinero, Usme).

En todas las localidades reportan la migración venezolana como un fenómeno que impacta la cotidianidad de los territorios por las condiciones de la migración y las necesidades de trabajo, vivienda, servicios de salud y educación.

Algunos de los entrevistados expresaron:

"Los Mártires tienen tan buen ejercicio laboral y productivo... entonces también es por eso que se vienen... esa venida de tanta gente, como las comunidades indígenas, los venezolanos" (Los Mártires).

"En la UPZ "Gran Yomasa" hay mucha población Afro-descendiente, con todo tipo de vulnerabilidades, es un barrio de invasión, hay desplazados, indígenas, no hay casas sino cambuches"(Usme).

"Siendo pocos también hay víctimas de desplazamiento, hay venezolanos, algunos argentinos, chilenos, también hay población indígena no monoteísta, como los Tikuna, Uitoto, Enberá-Chamí, los cuales tienen necesidades de respeto por sus creencias y que no los discriminen" (San Cristóbal).

"Comunidad indígena que sobresale son los Nasa, llegan por desplazamiento, se encuentran ubicados en el sector del Caracol" (Kennedy).

"En el tema de las familias venezolanas también tenemos unas que tenemos hace mucho tiempo, pero también están llegando unas que llegan como con un miedo, entonces cuando uno las aborda dicen: no, yo tengo papeles, yo tengo papeles, entonces han tenido como esa vaina de decir: no. Yo soy como legal aquí en el país y

puedo hacer y puedo trabajar, entonces hay como también, un cierto temor de las familias que están llegando al territorio, y también los cambios que han tenido los territorios con las familias" (Ciudad Bolívar).

A Bogotá también llegan familias de otros países, sobre todo de países vecinos como Venezuela, algunos bogotanos los han acogido y ofrecido trabajo y apoyo social, y otros, consideran que le están quitando oportunidades laborales a los colombianos y que están “invadiendo” al país.

Sobre la discriminación percibida

El concepto de discriminación se vincula al de igualdad como valor, en tanto, todas las personas son iguales en derechos, por tanto, deben ser iguales en oportunidades. Así el concepto implica la ausencia de discriminación. Como valor, le da fuerza y concreta la idea que todas las personas merecen igual respeto y consideración. Tres significados complementan la mirada: una alusiva a la igualdad de los ciudadanos ante la ley, igualdad de oportunidades y finalmente, igualdad frente a las prestaciones sociales. Es decir, garantizar los derechos a las personas para la vida digna (Docal, 2018).

Al indagar sobre si algún miembro de la familia se ha sentido discriminado, la tabla 11 muestra que las razones por las cuales las familias o personas se han sentido discriminadas. La primera razón fue por pertenecer el estrato socioeconómico al pertenecen, le sigue por el nivel académico y por ser una persona en condición de discapacidad. La razón por la que menos se discrimina, es por ser reintegrado a la vida civil.

Tabla 11. P.39. Discriminación percibida por la familia o algún integrante de las familias

La familia o algún integrante se ha sentido discriminado por	Frecuencia	(%)
El estrato socioeconómico al que pertenecen	135.427	5,06%
Por su nivel académico	125.248	4,68%
Personas en condición de discapacidad	110.000	4,11%
Que pertenezcan a otra religión	32.607	1,22%
Pertenezcan a la comunidad LGBTI	31.720	1,18%
Que pertenecen a una etnia Afro-descendientes, Indígenas, Rrom)	27.113	1,01%
Población desplazada o víctima de la violencia	9.355	0,35%
Reintegrados a la vida civil	1.017	0,03%
Total	472.486	17,69%

Igualmente, la encuesta consultó sobre la posibilidad de discriminación desde las familias participantes, o alguno de los miembros, al preguntar respecto a qué personas tendrían como amigos, la mayoría de los encuestados respondieron que tendrían como amigos a todas las

personas mencionadas en el cuestionario, les siguen los que serían amigos de las que pertenecen a otra religión. Las personas que los participantes menos tendrían como amigos son los reclusos o ex presidiarios y a reintegrados de la vida civil. Ver tabla 12. Si bien estas personas pueden haber tenido un pasado difícil y con comportamientos en contra de la ley, es importante reflexionar sobre la necesidad de dar una segunda oportunidad a ellos, con el fin de buscar su crecimiento y desarrollo personal. Finalmente, un pequeño porcentaje de participantes manifiestan que no serían amigos de ninguna de estas personas.

Tabla 12. P.38. La familia tendría como amigo a personas

La familia tendría como amigo a	Frecuencia	(%)
Que pertenezcan a otra religión	922.428	34,53%
Pertenezcan a un estrato inferior/vivan en un barrio popular	794.608	29,75%
Pertenezcan a la comunidad LGBTI	545.711	20,43%
Reintegrados a la vida civil	228.614	8,56%
Personas en condición de discapacidad	802.773	30,05%
Que pertenecen a una etnia afro-descendientes, indígenas Rrom	430.056	16,10%
Población desplazada o víctima de la violencia	385.333	14,42%
Reclusos o expresidiarios	125.485	4,70%
Todos los anteriores	1.483.132	55,52%
Ninguna de los anteriores	154.582	6,06%

En las entrevistas, en las localidades de Suba, Chapinero, Usme y Kennedy y en el marco de la seguridad ciudadana, los participantes expresaron discriminación, rechazo y trato abusivo o violento por ser población LGBTI, que se manifiesta como juicio, expulsión del hogar, como lo muestran las siguientes narrativas:

"La población LGBTI son vulnerados, de hecho, ni siquiera reconocidos porque obviamente se sigue discriminando, se sigue maltratando al sector LGBTI como tal, y no solamente la gente de afuera sino sus mismos entornos familiares, entonces es la familia que expulsa, que juzga, que critica, que rechaza, la persona expulsada se va para la calle" (San Cristóbal).

"Por la percepción que tienen nuestras familias de lo que es ser una persona de los sectores LGBTI, nos vemos expuestos a estar en la calle, a vivir otras dinámicas y a partir de allí empezamos a crear otros lazos o conformar otras formas de ser familia [...] no solamente desde la biología, sino también desde las formas en que nos

relacionamos. Se crean vínculos más estrechos con las personas que conocimos en el camino de la vida que con quien nacemos” (Teusaquillo).

“Culturalmente todavía existe bastante crítica social frente a este tipo de familia [...] llegan al colegio y les preguntan quién es el padre y ellas responden: No, somos las dos mamás, ¿pero y el papá?, ¿cuál de las dos es el papá? no, somos las dos mamás” (Suba).

"La mayoría de personas LGBTI que residen en Chapinero, están en el sector de [...] son en su mayoría mujeres [...] la característica de la parte alta de la localidad es que todavía los índices de discriminación son muy muy muy altos. No es tan fácil decir públicamente, yo soy lesbiana, soy gay porque el ataque de la demás comunidad es muy fuerte, hasta amenazas, muchas veces reciben” (Chapinero).

La migración venezolana es otro fenómeno que preocupa en el marco de la seguridad ciudadana en todas las localidades. Algunos participantes expresaron:

“En la localidad hay familias transnacionales con presencia de venezolanos [...] No hay como atender de forma legal a las familias venezolanas” (Teusaquillo).

“Familias venezolanas requieren no solo orientación psicosocial para identificar qué deben hacer, primero para legalizar su situación y segundo, para incorporarse socialmente sino también por los impactos emocionales que se está generando tanto en las familias venezolanas como en las familias colombianas que los están recibiendo [...] Familias venezolanas conviven con familias de la localidad y estas familias de la localidad viven en subarriendo” (Engativá).

"Y pues si hay mucha gente de esos venezolanos (tono despectivo) que es gente de bien, pero también hay gente que se ha prestado para provocar este tipo de desórdenes..."(Usme).

“Teniendo en cuenta la problemática de Venezuela, aquí en esta localidad se ha notado bastante el ingreso de vecinos de Venezuela, entonces se ha incrementado casos de prostitución aquí en la localidad, también, el desempleo, la inseguridad, se han incrementado las ventas ambulantes” (Kennedy).

“Sí hay necesidades en Mártires hay muchas necesidades sobre todo socioeconómicas porque casi todas las familias, por lo menos las que yo conozco, son migrantes, entonces vienen de la costa, vienen de María La Baja, muchísimos vienen de Venezuela, entonces vienen con muy pocas posibilidades económicas de sostenimiento, se albergan en inquilinatos y eso también les implica que el tiempo que tienen que dedicarle a un trabajo es mucho, y los niños están siendo relegados de ese tiempo de calidad y de ese tiempo de compartir en familia” (Los Mártires).

Sobre las relaciones familiares

A la dinámica familiar corresponden el conjunto de interacciones y relaciones entre los miembros de la familia o componentes del sistema familiar que generan un determinado modo de organización, del que surgen reglas, límites, jerarquías, roles y procesos (Minuchin, 1996; Satir, 1978).

Los estudios sobre el sistema familiar identifican dos subsistemas claves: el marital y el parental. El primero referido a la relación entre los esposos o compañeros permanentes y el segundo a las relaciones entre padres e hijos (Kurdek, 1996). Como características de la relación de pareja, el autor identifica la calidad de la relación, la cantidad de comprensión recibida, la cantidad de afecto y amor y la satisfacción con las relaciones sexuales. Por otra parte, en el ejercicio de ser padres, los adultos en la convivencia cotidiana con los hijos aprovechan para generar y fortalecer las relaciones con ellos, lo cual se constituye en clave para la formación de ciertas características como formas de ser, pensar y actuar que determinan complejidades como los proyectos de vida, las relaciones interpersonales de los hijos (Kurdek, 1996; Cabrera y Guevara, 2007).

La Encuesta evaluó las relaciones desde 7 variables relacionadas con la incorporación de las nuevas tecnologías, la crianza de los hijos, el cuidado de los miembros de las familias, los principios y valores que prevalecen en las familias, los integrantes de las familias con quienes se presentan desacuerdos, los grupos con los que se comparte el tiempo libre y el tipo de relaciones familiares.

En el mundo moderno la familia y las TIC son agentes de socialización que intervienen en la formación y educación de los miembros más jóvenes de la sociedad. Para los jóvenes a diferencia de los mayores, el uso de las tecnologías es un proceso cultural natural, por lo que la relación entre jóvenes, interactividad y diálogo, es reconocida como una oportunidad para fortalecer su capacidad ciudadana en términos de conocimientos, actitudes y habilidades (Naval, Sádaba y Pérez, 2012).

Más de las tres cuartas partes de las familias participantes consideran que la interacción familiar se ha modificado por la incorporación de las nuevas tecnologías como el internet. Ver figura 13.

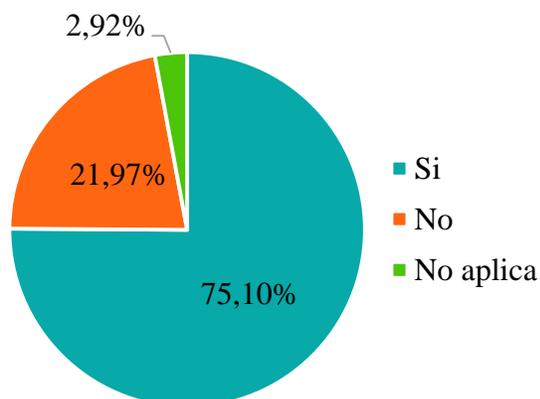


Figura 13. P.40. Porcentaje Modificación de interacción familiar debido a la incorporación de las tecnologías.

No obstante, al preguntar sobre los aspectos de las tecnologías que más preocupan a las familias participantes ellos reportan que estas brindan algunas oportunidades a la vida familiar y a la formación de los hijos. La mayoría de participantes reporta que se han deteriorado las relaciones familiares, a otro grupo le preocupa el acceso de los niños y niñas a contenidos inadecuados y peligrosos. El aspecto menos preocupante es la pérdida de la autoridad y la confianza. Ver figura 14. Es importante capacitar a los padres de familia en la manera de educar a sus hijos en el uso de las tecnologías con el fin de hacer respetar los espacios familiares y así fomentar la comunicación y la consolidación de los vínculos afectivos entre sus miembros. De igual manera, es necesario que los padres ejerzan el control parental a sus hijos con el fin de monitorear a qué sitios web entran, o hacen contactos con amigos o desconocidos, y así, prevenir el acceso a sitios virtuales o contenidos inadecuados o peligrosos.

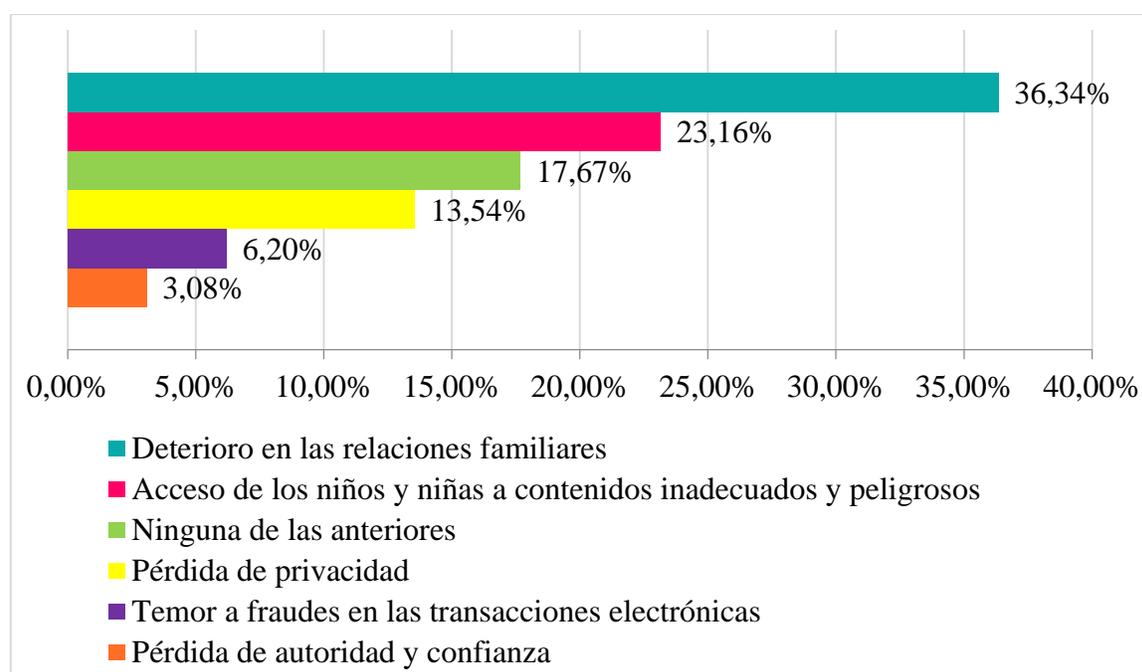


Figura 14. P.41. Aspectos preocupantes frente al uso de las TIC.

Con respecto a lo que ha generado el uso de las TIC en las familias, la mayoría de ellas manifiesta que ha cambiado la forma del entretenimiento familiar, seguido de un distanciamiento en la familia. Lo que menos han generado las TIC en las familias es la pérdida de autoridad y confianza. Ver figura 15. Es importante aprovechar los tiempos en familia a través de las tecnologías, estas se han convertido en herramientas valiosas para el fortalecimiento de las relaciones familiares y la vida social en general, no obstante, es necesario como lo explica Díaz (2014) que otros no pueden hacer lo que es una tarea de los padres. Ellos son los llamados a trabajar desde casa para que la recepción de los contenidos de las tecnologías sea activa y crítica, se seleccionen mejor los programas y contenidos y exijan mejores productos mediáticos para los hijos.

Otras consecuencias que enunciaron los participantes fueron: acceso al conocimiento, estudiar desde casa por internet, absorben el tiempo de los niños y niñas interrumpiendo la educación y el compartir en familia.

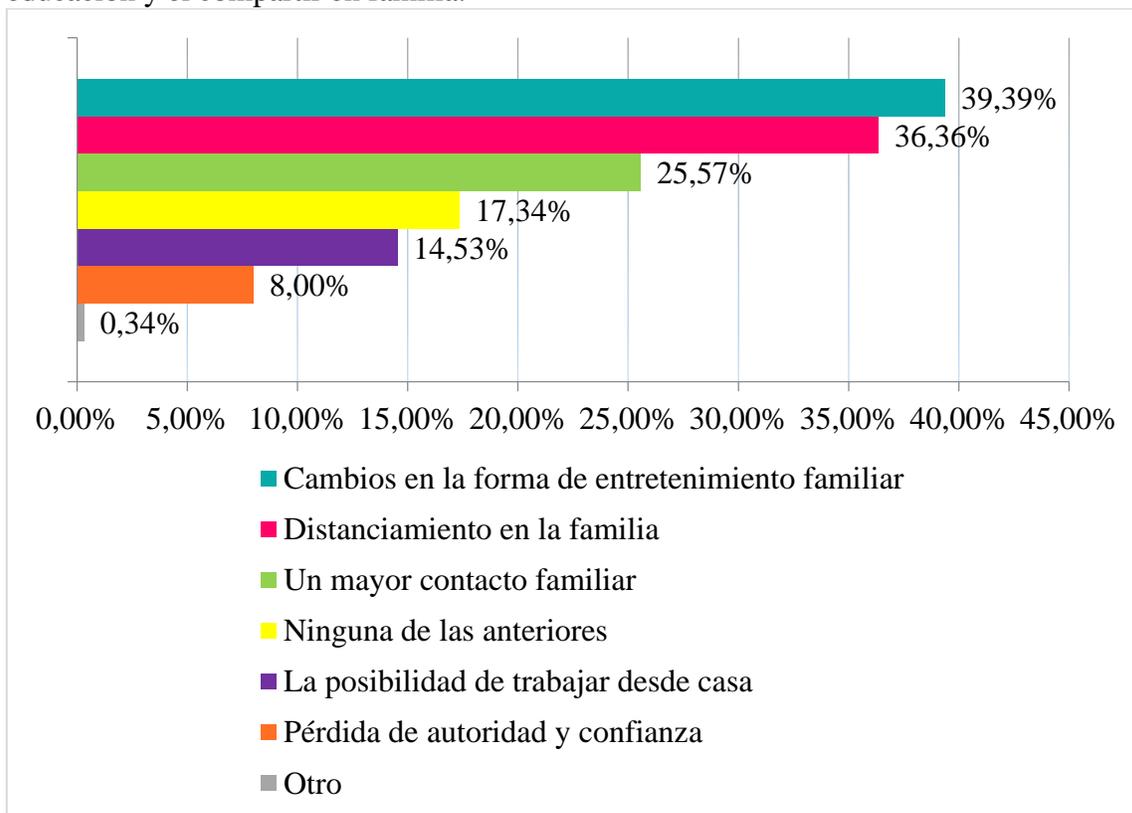


Figura 15. P.42. El uso de las TIC ha generado.

En cuanto a los aspectos que tiene en cuenta la familia en el uso de las TIC, la opción más reportada es su facilidad de uso, seguido de la capacidad para divertir y entretener. Lo que menos tienen en cuenta las familias son “otras razones” entre las que se encuentran que no les gustan, y no tienen acceso a las TIC. Ver figura 16.

Otros aspectos reportados son: aprendizaje, comunicación, educación, conocimiento, necesidad.

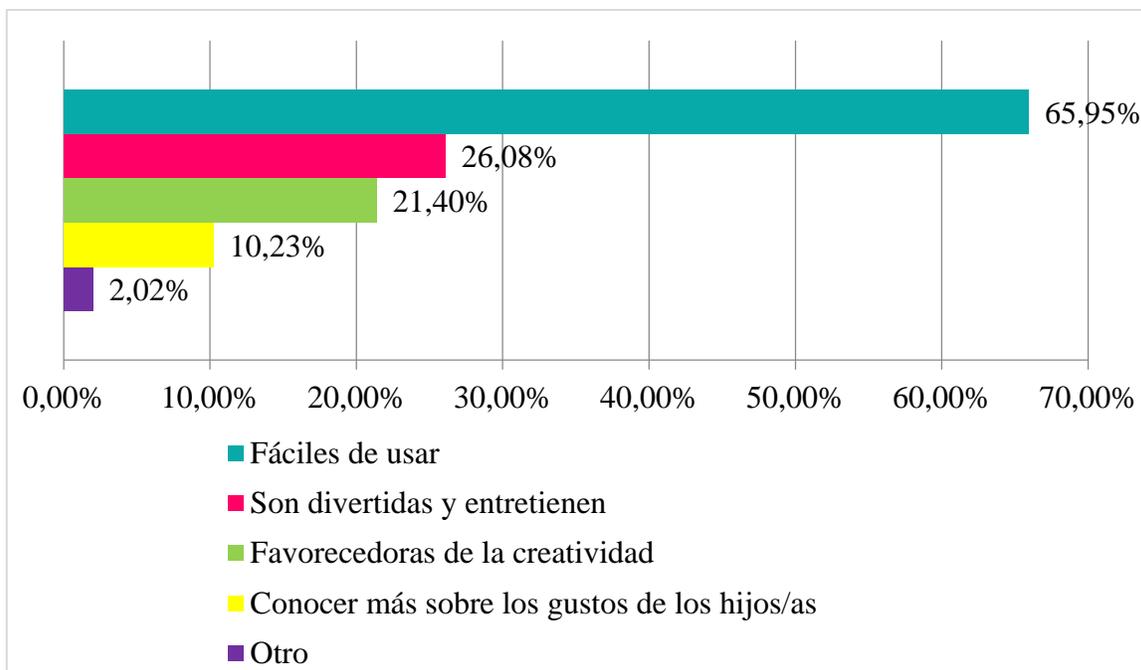


Figura 16. P.44. Aspectos que tiene en cuenta la familia en el uso de las TIC.

Cabrera y Guevara (2007), plantean que la familia es el primer espacio socializador de las personas, el cual influye de manera decisiva en el desarrollo y desempeño de los niños y las niñas, por tanto, en su incorporación positiva a la vida social. Muchas de sus destrezas y habilidades son resultado de la interacción con sus padres, cuidadores y otros adultos próximos.

La Encuesta consulta sobre lo que las familias consideran como más importante para la crianza de los hijos. Se encontró que el mayor reporte está en imponer normas que sean obedecidas por los niños, seguido de controlarlos y protegerlos siempre. La menos escogida es no exigirles mucho a los niños y las niñas. Ver figura 17. Los padres deben ser idóneamente el principal referente para sus hijos, ellos deben educarlos, inculcarles normas que faciliten su vida en comunidad y la convivencia con otros. Deben hacer uso de su autoridad, no para reprimir a los niños, sino más bien, para orientarlos, con cariño pero también con mucha firmeza (Cabrera, 2016).

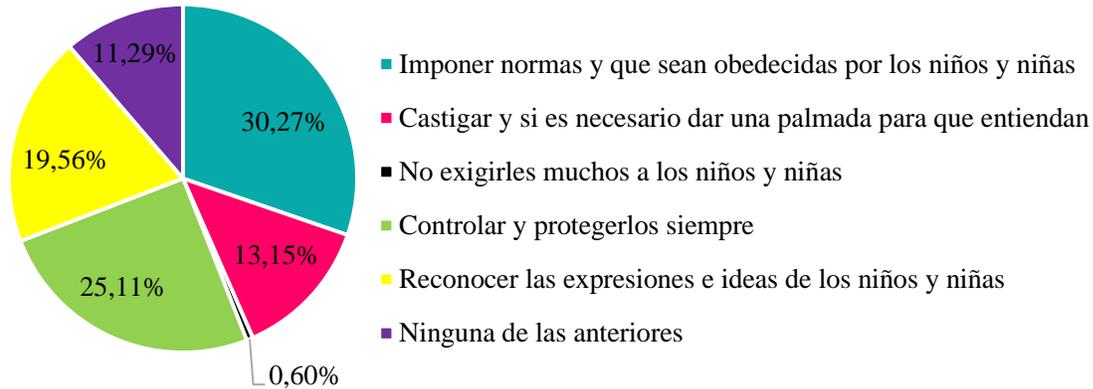


Figura 17. P.45. Para la crianza de los hijos lo más importante es.

“Lo que más se nota en estas familias es que quieren tener a los hijos ocupados, en mil actividades como fútbol y las familias no se preocupan realmente por el niño, o sea, andan muy dispersas, cada una en sus labores y finalmente con el niño no se preocupan” (Suba).

“La ausencia del padre no solamente física, sino también emocional, muchas veces el padre y la madre están en el lugar, pero preocupados por otro tipo de situaciones, en cambio de estar preocupados por el cuidado y generar unas pautas más desde el afecto hacia su niño, entonces digamos que generalmente, se usa mucho el tema de castigo físico, donde el niño prefiere en estos casos estar en otros lugares, donde el niño llega a sus 8 o 9 años y ya quiere salir porque no aguanta tanta presión en casa, de forma física” (Usme).

"No les están dando tiempo de calidad a los niños frente a las actividades, los papás tienen que trabajar, (...) entonces los niños pasan a ser el relegado de la familia (...), entonces coja el juguete, tome el celular, prenda el televisor pero no les están prestando tiempo de calidad” (Los Mártires).

“Pues en el ejercicio de mi trabajo, hemos identificado familias con necesidades en el fortalecimiento del ejercicio de su rol parental, de las pautas de crianza, que hace que las conductas desadaptativas de los adolescentes se exacerbén y entren en situaciones de riesgo psicosocial, de vulnerabilidad en todos los estratos” (Suba).

Integrantes de las familias con quienes se presentan desacuerdos

La dinámica interna se entiende como aquellas condiciones en las que surgen elementos de regulación interna entre los miembros de la familia; se relaciona con el ambiente familiar y las interacciones entre los miembros. Es decir, el modo particular de funcionamiento que establece la familia con el fin de relacionarse y llevar a cabo las funciones y roles asignados socialmente (Docal, Cabrera y Salazar, 2017). Al interior de la familia, se distinguen tres tipos de relaciones preponderantes, la relación entre los esposos, la relación paterno-filial y las relaciones entre hermanos (Cabrera y Guevara, 2007).

La Encuesta consulta sobre los desacuerdos entre los integrantes de la familia y reconoce en las opciones, los tres grupos de relación enunciados. Más de la tercera parte de los participantes, reportaron que en sus familias no se presentan desacuerdos entre los integrantes, le siguen quienes tienen desacuerdos con el cónyuge y con los hijos. Con las personas que menos desacuerdos se presentan es con los hermanos del cónyuge (Ver figura 18). Con estos últimos se tiende a tener relaciones más distantes, y por esta razón, pueden ocurrir con menor frecuencia, en cambio con el cónyuge y los hijos tienden a haber más roces en el día a día. Estos resultados llaman la atención por su coincidencia con los discursos socialmente aceptados en la actualidad, los participantes tienden a negar la presencia de conflictos en el hogar, aunque hubo otros que resaltan la presencia de conflictos al interior del hogar como parte de la dinámica interna de la familia.

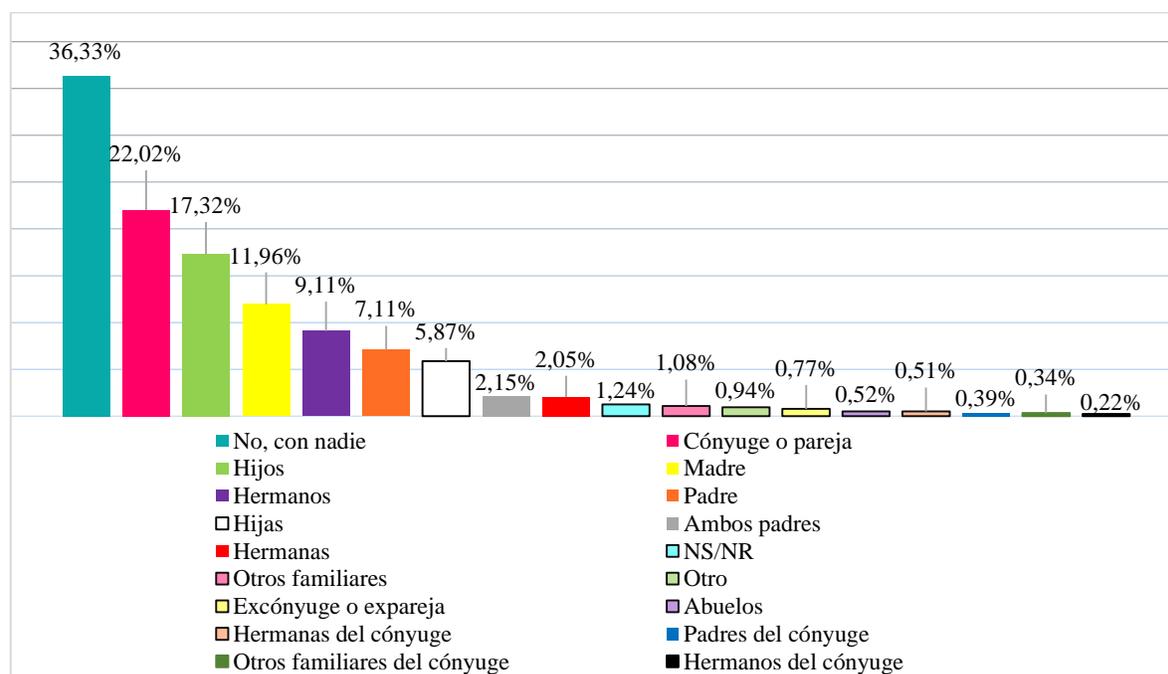


Figura 18. P.48. Integrantes con quienes se presentan más desacuerdos

Tipo de relaciones familiares

Con respecto a las relaciones que se establecen al interior de su familia, el reporte más alto de relaciones armoniosas se presenta entre padres e hijos y las menos armoniosas se presentan con otros no familiares.

Al preguntar por la naturaleza de las relaciones entre los miembros de la familia, los participantes afirman que las relaciones armoniosas se presentan con más frecuencia entre los padres y los hijos. Se puede observar que así como hay relaciones tensas y de conflicto entre padres e hijos, también puede haber relaciones de armonía y cariño entre estos miembros de la familia. Esa es la realidad de la familia, en ocasiones se discute y hay conflictos, pero en el fondo los vínculos familiares se encuentran impregnados de cariño y afecto. Las relaciones entre hermanos también tienden a ser armoniosas, así como las de pareja. Respecto de las relaciones conflictivas en su mayoría se presentan entre padres e hijos.

Al estudiar las relaciones de solidaridad la mayoría de estas se presentan entre padres e hijos, el menor reporte de estas se presenta entre otros familiares. Ver figura 19.

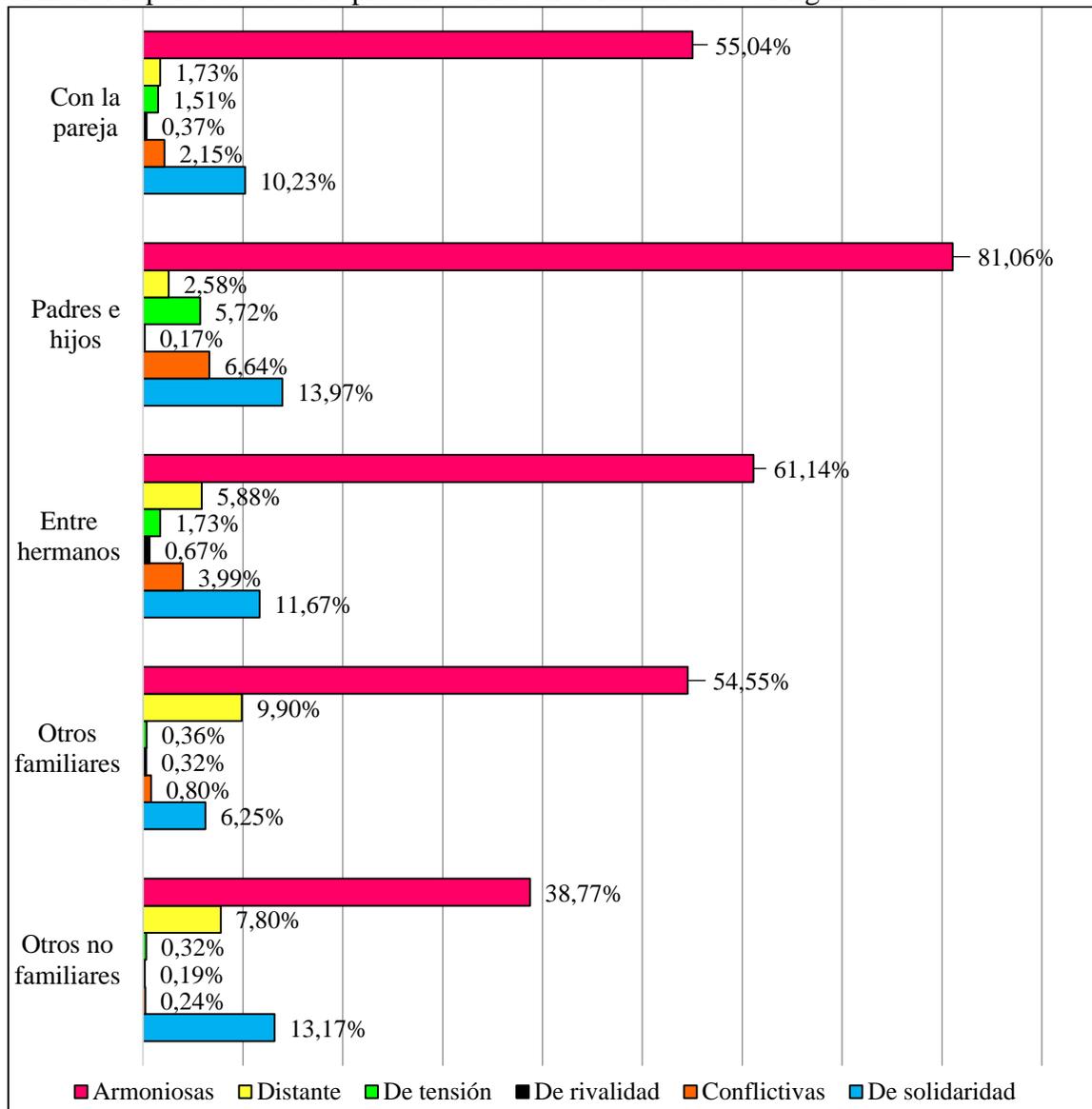


Figura 19. P.50. Porcentaje de relaciones que se establecen al interior de su familia.

En las entrevistas los participantes orientaron la comprensión hacia las relaciones entre padres e hijos, la pareja y entre los miembros de la familia extensa. Respecto de la relación entre padres e hijos, expresaron:

“Problemáticas de la familia, creo que una grandísima en este momento es la inadecuada comunicación y esto hace que no haya buenas relaciones, que no haya buena interacción, los vínculos son muy débiles en la familia, creo que es el mayor problema, en todos los estratos y casi que en el 99% de las familias” (Suba).

“Llegan a diario desde la madre cabeza de hogar, que llega a llevar a su hijo que ha sido golpeado, que hay maltrato, que hay abuso, que hay una cantidad de cosas terribles” (Suba).

“Las familias de hoy no tienen tiempo para estar unidas [...] sobretodo sector obrero, papá y mamá tienen que salir a trabajar y entonces están delegando la familia reducida al adulto mayor o a cualquier acompañante, entonces papá y mamá no tienen tiempo para estar con los hijos, o sea en todo momento están trabajando por suplir las necesidades que tienen” (Usaquén).

“Las mamás vuelven y recaen en ese ciclo de la violencia, entonces eso desencadena en violencia hacia los hijos también porque entonces ya los chicos empiezan a crecer sobre todo los que son varones y empiezan ya a enfrentarse con sus padres que, pues no le pegue a mi mamá, entonces ese ciclo se va ampliando” (Ciudad Bolívar).

“Yo pienso que se evidencia la repetición de historias en la vida familiar, entonces encontramos abuelas de 32 años con una hija que acaba de ser madre, de 15 o 16 años, lo mismo se repiten las historias de violencia, entonces mujeres que en su núcleo familiar de origen fueron maltratadas, o su madre fue maltratada, se normaliza y se pasa de generación en generación y ahora en su relación de pareja o en sus múltiples relaciones de pareja” (Suba).

En cuanto a la relación entre la pareja, expresaron:

“Yo pienso que también está el tema de las violencias y del machismo, estamos en una cultura, y las familias de estrato bajo, sobre todo, continúan en un ámbito de machismo” (Ciudad Bolívar).

“La violencia intrafamiliar en Engativá es tremenda, también estamos de primeras dentro de las localidades, dentro de las 20 localidades de Bogotá, entonces es algo alarmante la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer es una cosa bárbara” (Engativá).

“Hay una violencia de género, sigue existiendo a pesar de que hay un trabajo, se normaliza, hay mucha violencia verbal y psicológica, También hay violencias en los hombres pero yo pienso que es muy recíproca y muy competitiva a nivel económico, entonces uno ve esas mujeres que si trabajan y el hombre está desempleado y eso genera unas rivalidades internas en la relación de pareja, donde se resuelve por vías violentas, entonces hay rivalidad de géneros” (Chapinero).

“También por celos se genera ese tipo de violencia y aquí digamos que también por la misma cultura machista, muchos de los hombres piensan que las mujeres son de su posesión de su propiedad privada” (Usme).

Con respecto a los desacuerdos entre los miembros de familias extensas, expresaron:

“Tienen a sus familias extensas cerca, pero los conflictos no los dejan identificar sus redes de apoyo familiar, tienen unos niveles de conflicto altísimos y eso no los deja identificar y por lo tanto no los deja apoyarse en lo que debe ser, en su red, si por ejemplo: -Yo soy hija del primer matrimonio de mi mamá, entonces el resto de mis hermanos me desprecian por yo ser hija del primer matrimonio” (Chapinero).

Grupos con los que se comparte el tiempo libre

Según San Martín (1997), el ocio es uno de los fenómenos psicosociológicos particulares del mundo occidental y propone que por su resonancia en la vida de las personas se debe analizar desde un enfoque multidimensional dado que en el ocio se ven implicados estereotipos, actitudes, prejuicios, relaciones intergrupales e interpersonales, calidad de vida, entre otros.

Al consultar sobre el tiempo libre y de ocio que comparten los participantes, la mayoría de ellos lo hace con su familia, les siguen quienes comparten la misma cantidad de tiempo entre amigos y familia. Las personas con las que menos tiempo se comparte es con los amigos. Ver figura 20. Como se puede observar, la familia es el principal referente para muchos, este es un resultado alentador, en la medida en que este grupo de personas sigue siendo el hogar donde se pasa más tiempo y se comparten actividades de diversión y esparcimiento, así como, de educación, conflictos, entre otros.

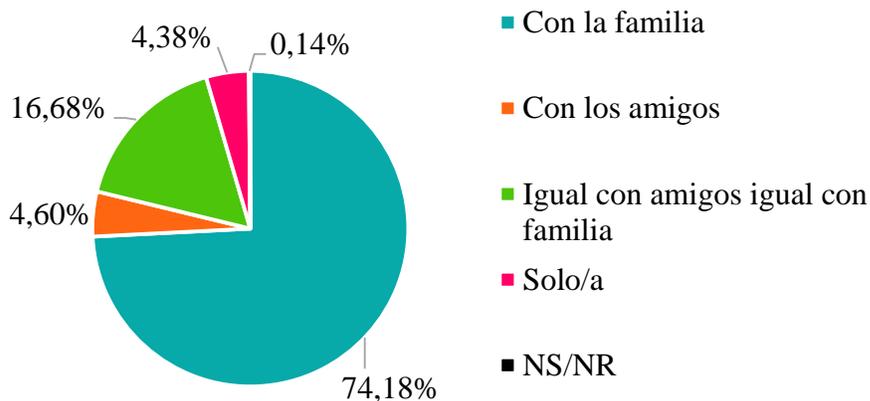


Figura 20. P.49. Con quién o quiénes comparten tiempo libre y de ocio.

Sobre los lugares que los participantes disfrutaban más la compañía de la familia son los parques, seguido de la casa de la familia y los centros comerciales, acceder a estos lugares no implican grandes gastos para las personas y es probable que debido a esta razón sean los más frecuentados. Aunque las opciones de respuestas menos escogidas fueron otro y ninguno de los anteriores, los lugares que menos seleccionaron para disfrutar en familia fueron las plazas de mercado y los museos y bibliotecas, esto puede deberse a que estos sitios sean poco interesantes para las familias bogotanas debido a que son sitios que implican costos económicos para acceder a ellos, o porque no les interesan las actividades que se llevan a cabo en ellos. Ver figura 21.

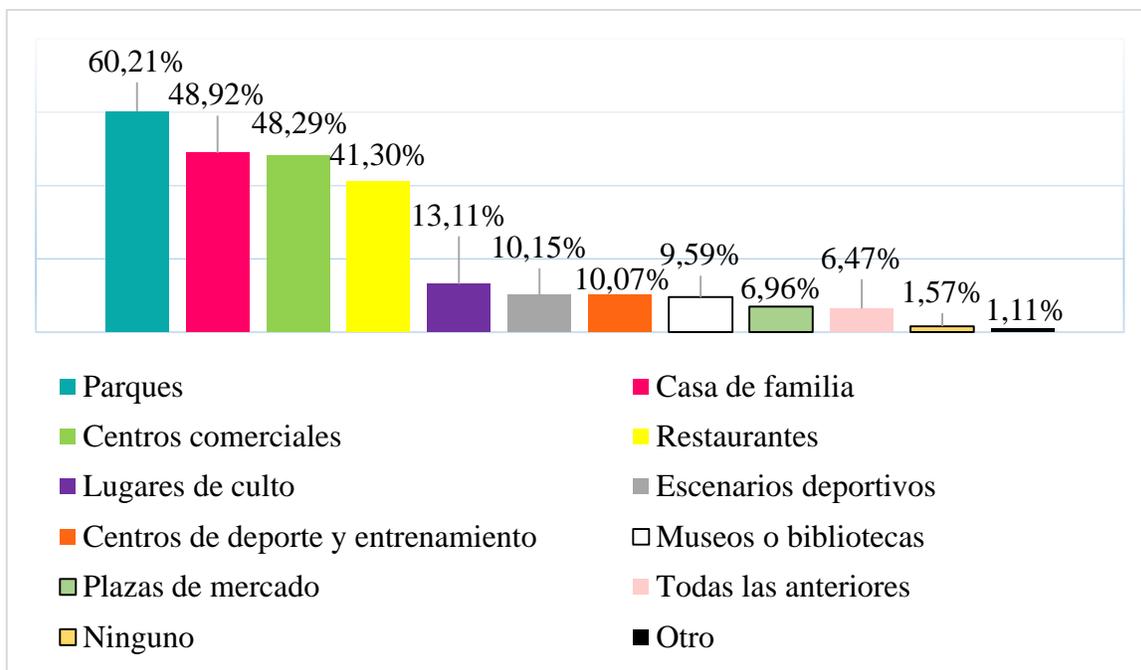


Figura 21. P.54. Lugares donde se disfruta más la compañía de su familia.

Respecto de las actividades de ocio que más disfrutan en familia, la mayoría afirma que es almorzar fuera de casa, salir de paseo y ver películas en casa. La actividad que menos disfrutan son los festivales programados por la administración Distrital, seguida por visitar museos y bibliotecas, como se puede observar en la figura 22.

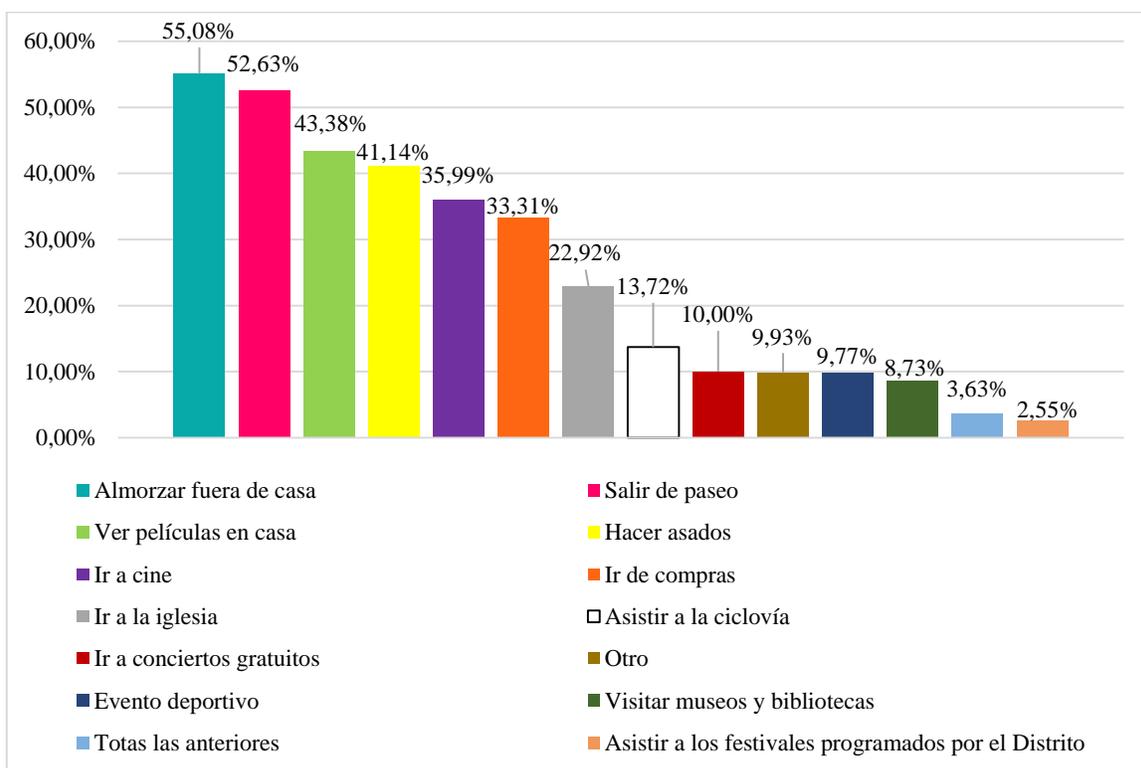


Figura 22. P.55. Actividades de ocio que disfruta más en compañía de su familia.

En la fase cualitativa, los participantes, en sus narrativas, hacen diferencia entre lugares y actividades de ocio y tiempo libre en familia. Lo expresaron así:

“Se evidencia en los parques, la utilización de parques, calles, del espacio público... si se usa, se disfruta y lo disfrutan las familias...total, total” (Usme).

“Visitan los parques, en algunas familias se hacen lecturas, en otras familias juegan rondas, de acuerdo a las edades, si hay celebraciones de cumpleaños van a fiesta infantiles, lo que sí identifico que las familias solían hacer, por lo menos en la población en la cual yo laboro, es que todas ven televisión” (San Cristóbal).

“Para mí, mi percepción personal, por ejemplo, uno sale a un centro comercial un fin de semana de los de la localidad de Engativá que tenemos varios y uno se admira de la cantidad de familias que están en las zonas de restaurantes compartiendo en familia... de todos los estratos” (Engativá).

“Aprovechan el momento de la bici que van a montar, hacen aeróbicos y un factor importante que he notado en la localidad son las escuelas de formación deportivas, donde están los chicos de diferentes edades y esto hace que unan la familia y ellos van con su familia y unen pues eso va a agrandar el proceso interactivo con la familia” (Usaquén).

“Si bien es cierto que esta localidad tiene una amplia oferta cultural... hay una limitante para las personas, independientemente el Instituto de Deportes tiene una oferta amplia no solo para los niños, niñas y los jóvenes, también para adultos y personas mayores, pero también hay otras ofertas que las familias no acceden por un tema de recursos, por un tema económico” (Teusaquillo).

Sobre la vinculación afectiva

Los acontecimientos significativos de la vida familiar corresponden a todas aquellas actividades y eventos de importancia para la familia. Algunos de ellos resultado de su paso por el ciclo vital o de eventos accidentales, considerados como determinantes de la salud familiar, que ponen en escena los recursos adaptativos de los miembros de las familias. Igualmente, se reconocen todas aquellas actividades que generan vínculos al interior de las mismas (Herrera Santi, 2012).

Sobre los eventos que celebran y conmemoran en familia, la mayoría de los participantes reportan los cumpleaños, le siguen los rituales como bautismos y matrimonios. Aunque la opción que menos escogieron los participantes fue otro tipo de celebraciones, el evento que menos se conmemora es la compra de un inmueble. Ver figura 23.

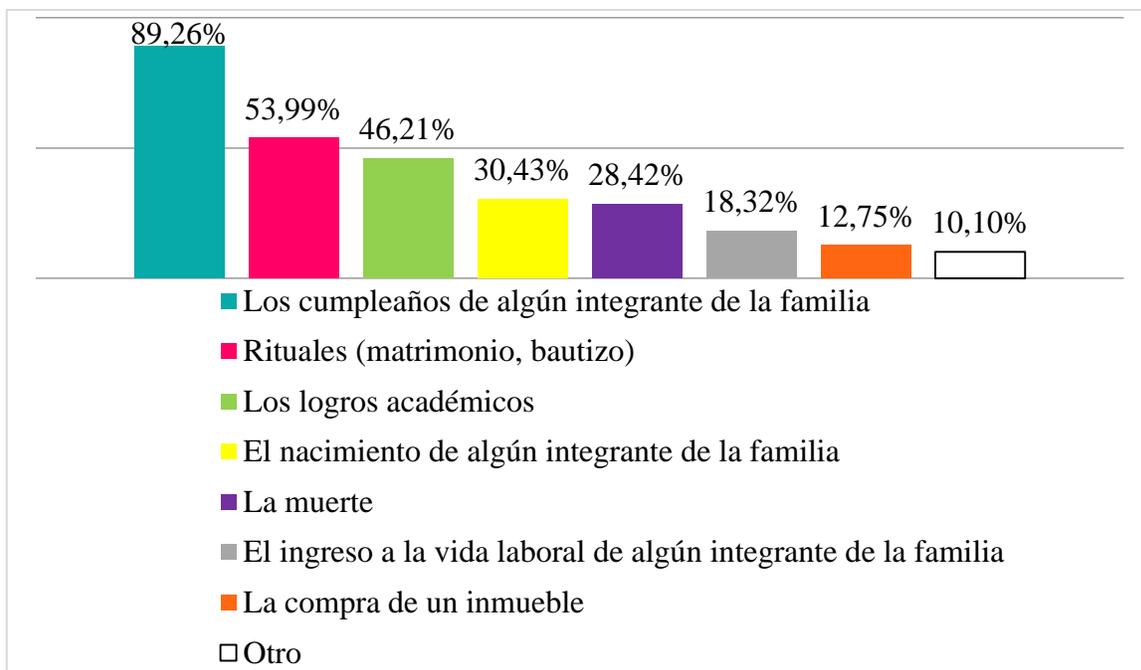


Figura 23. P.51. Eventos significativos que se celebran o se conmemoran en familia

Los participantes de las entrevistas, reconocen como celebraciones familiares algunas actividades religiosas y los paseos familiares.

“Hay celebraciones de cumpleaños van a fiesta infantiles, lo que sí identifico que las familias solían hacer, por lo menos en la población en la cual yo laboro, es que todas ven televisión” (San Cristóbal).

“Algo que prima en ellos realizar los paseos familiares en estas fechas de Semana Santa, de diciembre prima la reunión familiar para ellos el compartir” (San Cristóbal).

“Actividades religiosas, entonces las familias sus encuentros espirituales, asistir a las diferentes iglesias según sus creencias” (Kennedy).

Otro elemento vinculado a las relaciones familiares, son los sentimientos de apoyo, aceptación y afecto. Para Rhoner (1998) consiste en la ausencia de amor y afecto de los padres hacia sus hijos, así como de privarlos o mermarles de éstos de forma significativa. Indica el autor que puede adoptar tres formas: 1) hostilidad y agresividad; 2) indiferencia y negligencia y, 3) rechazo indiferenciado. Una de las preocupaciones sobre este particular, es que la investigación científica de las últimas décadas ha demostrado ampliamente que los estilos parentales en los que predominan las expresiones de rabia, ira, agresividad y rechazo se asocian a problemas de salud mental en los hijos.

Por otra parte, Beehr y McGrath (1992) hacen alusión a la importancia del apoyo social para la salud psicológica y física de las personas. Afirman que las personas que tienen una red social compuesta por pareja, amigos y familiares que los apoyan material y emocionalmente, disfrutan una vida más saludable que aquellos que no lo tienen.

Con respecto a las expresiones de afecto en la familia, la mayoría de los hogares familiares de Bogotá afirma que practican todas las mencionadas en la encuesta, les siguen quienes expresan palabras de afecto y cariño. Otro resultado interesante es el número de participantes que reportan que en sus familias no hay ninguna expresiones de afecto, como lo muestra la figura 24.

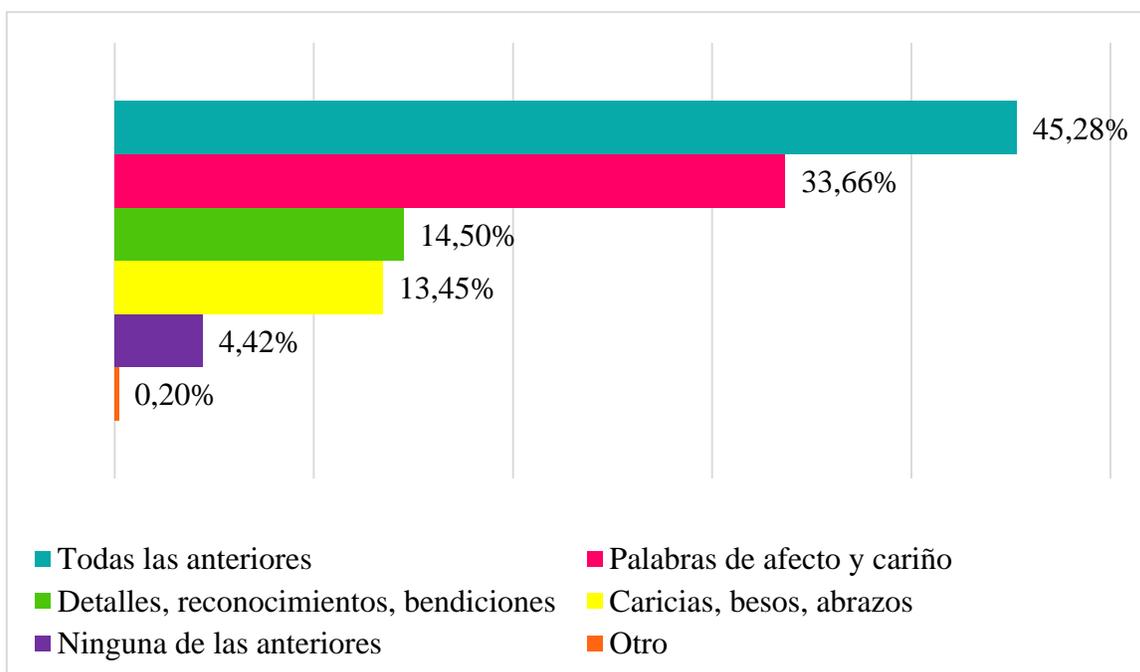


Figura 24. P.53. Expresiones de afecto más usuales.

Sobre el contexto cultural de las familias

“La familia es un sujeto colectivo de derechos, o sea, no sólo podemos hablar del niño, el adolescente, el anciano, sino de un grupo de personas que conforman un grupo familiar y que todos tienen derechos que se les deben garantizar, pero como en un colectivo, para que todos... la calidad de vida de todos pueda mejorar” (Usme).

“Eso es lo positivo, todavía hay unas zonas en las que todavía, se conservan esas tradiciones culturales, como por ejemplo hay un barrio a donde todos van a lavar al lavadero del barrio, [...] es el espacio donde llegan todos a lavar y a hablar y a echar chisme, y no sé qué, que todos se conocen con todos” (Suba).

Para la Administración Distrital entender a la familia como una organización que simboliza el espacio inicial de aprendizaje, formación y construcción de la vida social de las personas, y avanzar en la garantía de sus derechos, supone impactar la vida misma de la ciudad y de sus pobladores, con el fin de aportar al fortalecimiento de una sociedad solidaria, justa y equitativa. Con el propósito de avanzar en esta intención, es necesario adentrarse en la vida cotidiana de las localidades a partir de las voces de los actores presentes, en tanto, han

acumulado un saber y unas experiencias profundas acerca de la realidad social de cada territorio.

Los resultados surgen de los análisis de las narrativas en las redes semánticas producto de las relaciones entre categorías y se establecen las densidades y el peso de las narrativas. La figura siguiente muestra esta relación. Ver figura 25.

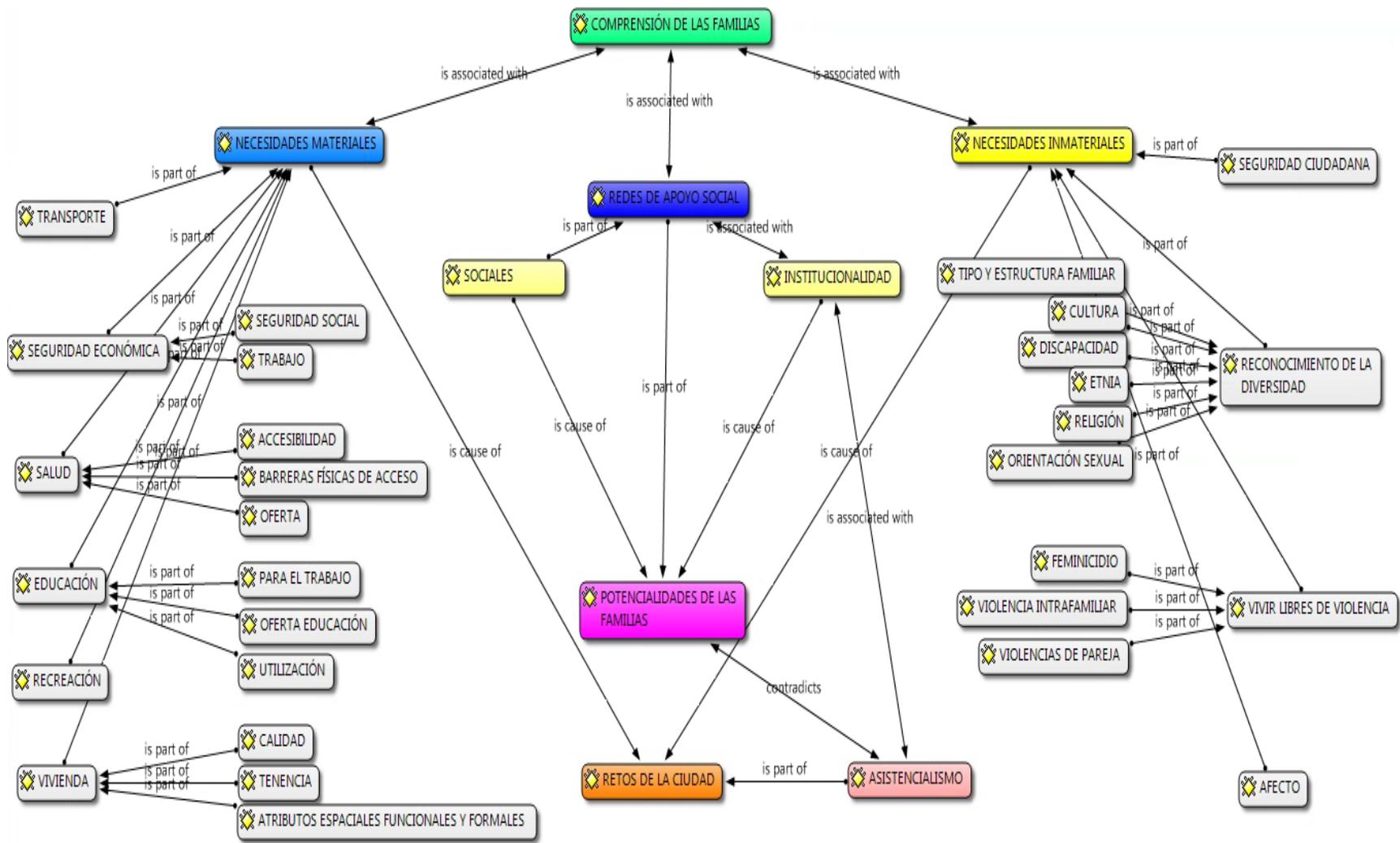


Figura 25. Redes de análisis de las categorías del estudio

A continuación se presentan los resultados organizados por las 3 categorías de análisis definidas en el diseño del estudio para la comprensión de las familias: las necesidades materiales, las necesidades inmateriales y las redes de apoyo, las cuales contienen otras subcategorías de análisis.

Sobre la comprensión de las familias

La Política Pública para las Familias se formuló en el marco del enfoque de derechos, al contemplar las obligaciones del Estado en el reconocimiento, garantía y restitución, no sólo de los derechos individuales, sino de las familias como organización y en orientación al reto de que éstas sean comprendidas e identificadas como sujetos colectivos de derechos. Asimismo, las complejidades propias de las relaciones familiares y la interacción entre las familias y los distintos sistemas contextuales tales como, el sistema de salud, el sistema educativo, el sistema productivo y el vecindario, entre otros (Bronfenbrenner, 1986).

La comprensión de las familias se relaciona con la satisfacción de necesidades humanas, que según la variedad de enfoques teóricos que las clasifican, estas incluyen, vivienda, seguridad alimentaria, acceso a educación y salud, la generación de ingresos, recreación, vivir una vida libre de violencia, expresión del afecto, reconocimiento de las diversidades y a permanecer unidos, entre otras.

Los profesionales, líderes y representantes de la comunidad de las distintas localidades identifican como necesidades materiales prioritarias, la movilidad, la seguridad ciudadana, oportunidades de trabajo, acceso a los servicios sociales básicos.

Afecto: necesidades inmateriales.

“Es muy berraco tener amor cuando se tiene hambre”.

El afecto es una necesidad importante del ser humano, la experiencia cotidiana le enseña a la persona cuánto necesita del afecto de los demás. En las edades tempranas de la vida, son los padres quienes deben ofrecer y garantizar el afecto y las expresiones de cariño a los niños. Paulatinamente, otras personas significativas van contribuyendo a la consolidación de una autoestima sana y feliz, a través de las expresiones afectivas. En ocasiones las expresiones de afecto no se presentan, y por el contrario, se emiten expresiones de hostilidad, rabia, desesperación, trato rudo y de maltrato a los niños, adolescentes, adultos y personas de la familia en general. Son las personas de la misma familia quienes manifiestan estas expresiones que son la antítesis del buen trato y la armonía del hogar. Las angustias y tristezas de cada día, tales como, la falta de oportunidades laborales, las tensiones en la familia, la soledad, pueden ocasionar que las expresiones de afecto no se presenten en el contexto familiar (Cabrera, 2016).

Los entrevistados refirieron:

"Cuando una familia no logra tener lo económico satisfecho, es muy berraco tener amor, es muy difícil que la parte afectiva se dé, (...) es difícil hacer una crianza bajo valores, porque la mamá está enfocada en como alimento y vivo este mes" (San Cristóbal).

"No les están dando tiempo de calidad a los niños frente a las actividades, los papás tienen que trabajar, los abuelos están en actividades, están enfermos, están cuidando a alguien más, los tíos también" (Los Mártires).

"O sea el tema de afecto está tocado si se quiere por un tema laboral porque la mayoría de las mamitas por ejemplo en los entornos más difíciles de la localidad deben salir a trabajar, entonces dejas sus niños al cuidado de una tercera persona que puede ser una cuidadora" (Ciudad Bolívar).

"En mi colegio yo lidero un programa que se llama con afecto no me afecto y es trabajar con calidad en cada acción que se realiza en el colegio... la mayoría son insumos de los docentes de la mayoría que le tienen cariño a los niños" (San Cristóbal).

"La Estrella, usted va y son barrios muy difíciles o sea ellos han tenido que armar sus casas en cambuches prácticamente [...] eso... se ha perdido el sentido de identidad es muy difícil usted de decirle a su hijo: venga pero es que tenemos un sentido de querernos, porque ese mismo desarraigo trae esa desolación porque le tocó venirse de donde no quería venirse y llegar a un lugar por las mismas condiciones de violencia que tiene el país" (Ciudad Bolívar).

"Nosotros podemos visibilizar necesidades de afecto, estas necesidades si van en todos los estratos, si tú vas a mirar tanto en estrato 1 como en estrato 6 hay estas necesidades de afecto, de cariño, de amor" (Suba).

"Aquí la localidad cuenta con el Centro Crecer, que es para los niños con discapacidad de cinco a diez y siete años, pero hay muchos que el mismo equipo interdisciplinario los identifica que pueden hacer el trance al colegio y se cuenta con esa educadora especial, pero no hay esa garantía que se le brinde el amor, la atención, comprensión, el acompañamiento permanente a esta población" (Chapinero).

Redes de apoyo:

"Todavía se evidencia el tejido social... y el apoyo de las instituciones que ayudan..."

Las redes de apoyo surgen en el entramado de las relaciones sociales que generan vínculos y puentes que se construyen intercambios, lo cual hace posibles condiciones de vida más humanas, en respuesta a las contingencias que atraviesan las familias en alguna de sus trayectorias vitales. Al indagar sobre las redes de apoyo, los participantes hacen dos distinciones: las redes de apoyo social constituidas al interior de la familia misma o en su relación con otras familias o vecinos. Sobre este particular expresaron:

"Yo creo que eso tiene que ver con la capacidad de la familia de reconocer crisis al interior de ellas... la pobreza oculta puede causar crisis o otros factores pero inicialmente las familias buscan al interior de sus mismas familias, como a asumir esas crisis y después miran a las instituciones porque como que no es fácil reconocer que hay una crisis al interior de las familias en algunos sectores de la localidad" (Teusaquillo).

"Pero yo soy una persona trans que no me he podido desarrollar, voy a conocer a otras personas entonces veo que ellas sí pueden ser, entonces cómo de alguna manera empiezo a sentir las como mi familia así no hayan unos lazos de sangre" (Teusaquillo).

"Todavía se evidencia el tejido social en la localidad de Usaquén, el apoyo sobretodo esa zona de arriba es donde más se evidencia el apoyo comunitario, entonces la vecina apoya al cuidado de los niños, entonces se evidencia que todavía existe esa red, en la zona rural también se evidencia ese apoyo que hay entre las comunidades que habitan allí" (Usaquén).

"Organizaciones comunitarias las cuales apoyan también para el cuidado, por ejemplo entre las vecinas el cuidado de los niños o el cuidado de los adultos mayores, todavía se puede evidenciar de que existen esas redes comunitarias alrededor de los lugares donde viven las personas entonces aún se conocen los vecinos y se apoyan para para ese mismo cuidado" (Usaquén).

"En la zona donde yo trabajo hay mucha migración de todo el país aquí en Bogotá, entonces por red de apoyo vienen aquí [...] Aquí está el familiar entonces le da el apoyo inclusive el mismo sitio de vivienda, entonces es como hay mucho hacinamiento porque es que llegó hace poco. Realmente población nata de aquí de Bogotá es muy poca" (Engativá).

Segundo eje

Los principios y valores que prevalecen en las familias

La posibilidad que tienen los padres de familia para educar a sus hijos de acuerdo con sus principios y valores éticos, determina e inspira concepciones profundas sobre los individuos y sobre la sociedad. Esta educación la cual se fundamenta en los derechos humanos y en la libertad, favorece la comprensión, la tolerancia y la amistad entre personas de diferentes nacionalidades, grupos étnicos y religiosos como aporte fundamental a la paz (Briones y Villanueva, 2014).

La familia se reconoce como el primer escenario de formación de la persona, es allí en donde se aprende la importancia del respeto propio y hacia los otros, de la responsabilidad de los actos propios y ajenos y el valor de la palabra, entre otros. Adela Cortina (2002) plantea "los valores son cualidades reales de las personas, las cosas, las instituciones y los sistemas" (p.30). Las familias a partir de sus creencias y necesidades aportan ideas, significados y promueven la formación de valores, virtudes o principios morales que concretan la dignidad de la persona en los ámbitos privado y público en el marco de contextos culturales específicos.

Ahora bien, para la mayoría de los participantes de este estudio los principios que prevalecen en la familia son todos los contemplados en la figura 26, seguidos por el respeto y la responsabilidad en su orden. Aunque el menor reporte se presenta en la opción "otros

principios”, entre los cuales se encuentra el amor, la educación y la honestidad, seguido de la autonomía.

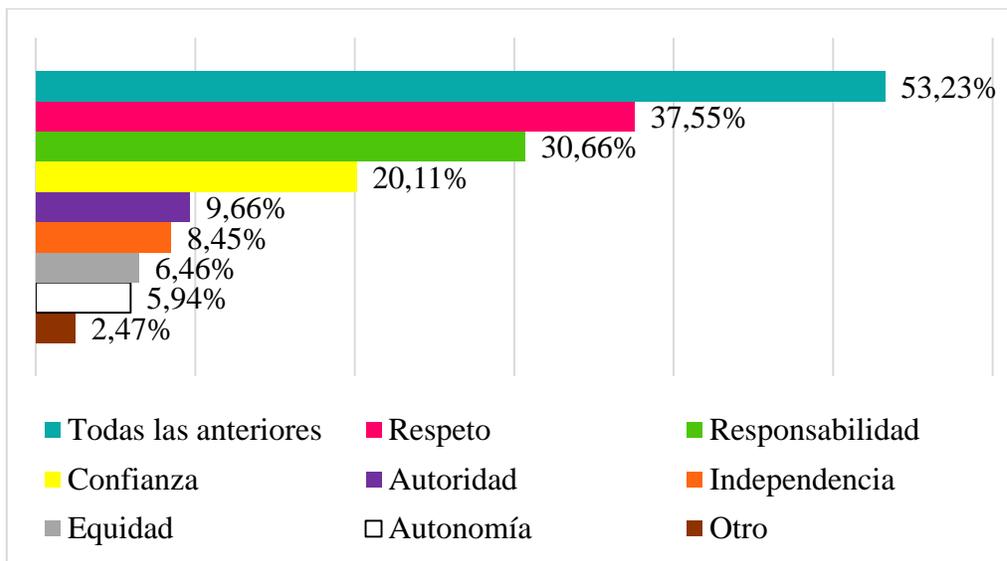


Figura 26. P.47. Principios que prevalecen en su familia.

Del mismo modo, en las entrevistas realizadas algunos de los participantes incorporaron el tema de la educación en valores, así:

“Hay necesidades frente a los valores, creencias y la parte espiritual, esto se debería trabajar en las familias frente a las dificultades que se viven por ejemplo frente a la ausencia del papá” (San Cristóbal).

"Vale la pena rescatar la capacidad de resiliencia de las familias, o sea que ante situaciones adversas las familias luchan, las mamitas llevan a los niños a los jardines, al colegio, ellas trabajan... gente emprendedora con la capacidad de salir adelante" (San Cristóbal).

“Los niños no conocen qué es un buen trato ni en su colegio, ni en su familia porque nadie se lo enseñó, no saben de ética, no saben de valores y eso es lo que hace que lleguen a esos malos comportamientos donde tienen conductas que son violentas, donde tienen conductas que agreden a las demás personas o se vuelven hasta indolentes y eso marca mucho la sociedad” (San Cristóbal).

“Lo bonito y el potencial de estas familias son los niños que todavía no están inmersos en las problemáticas duras, entonces ellos no se dan cuenta si en frente están expendiendo porque ellos son niños, entonces a ellos les gusta ir al parque, les gusta compartir con su familia así la casa esté horriblemente sucia, la cama destendida, la loza, la ropa en el piso, el niño se siente feliz porque está en su casa”. (Los Mártires).

Convivencia familiar, conflictos, democracia

Autores como (Wertsch, 1993; Wetherell & Potter, 1996; Arcury, 1988; Frezza y Spink, 2000), han planteado que la convivencia familiar depende de una serie de lecturas que se enlazan para la construcción de una realidad, este proceso depende en gran medida de las personas y sus versiones sobre los hechos cotidianos, desde los cuales se construyen algunos discursos sobre convivencia y sobre violencia.

En función a lo dicho, y en palabras de (Bazilli, Rentería, Duarte, Simões, Feitosa & Rala, 1998), la “la realidad familiar” es construida por los miembros del grupo familiar y el hecho que las interacciones de convivencia estén marcadas por la democracia, el conflicto o la violencia, depende en gran parte de acciones comunicativas, de los significados y las vivencias de cada miembro, los cuales pueden construir y consolidar o distanciar vínculos entre los miembros de la familia.

De acuerdo con los integrantes de la familia que ejercen el rol de autoridad, el miembro de la familia quien mayoritariamente ejerce la autoridad es la madre, seguido por la opción “compartida por la pareja” y quienes menos son la madrastra seguida por los yernos/nueras. Ver figura 27.

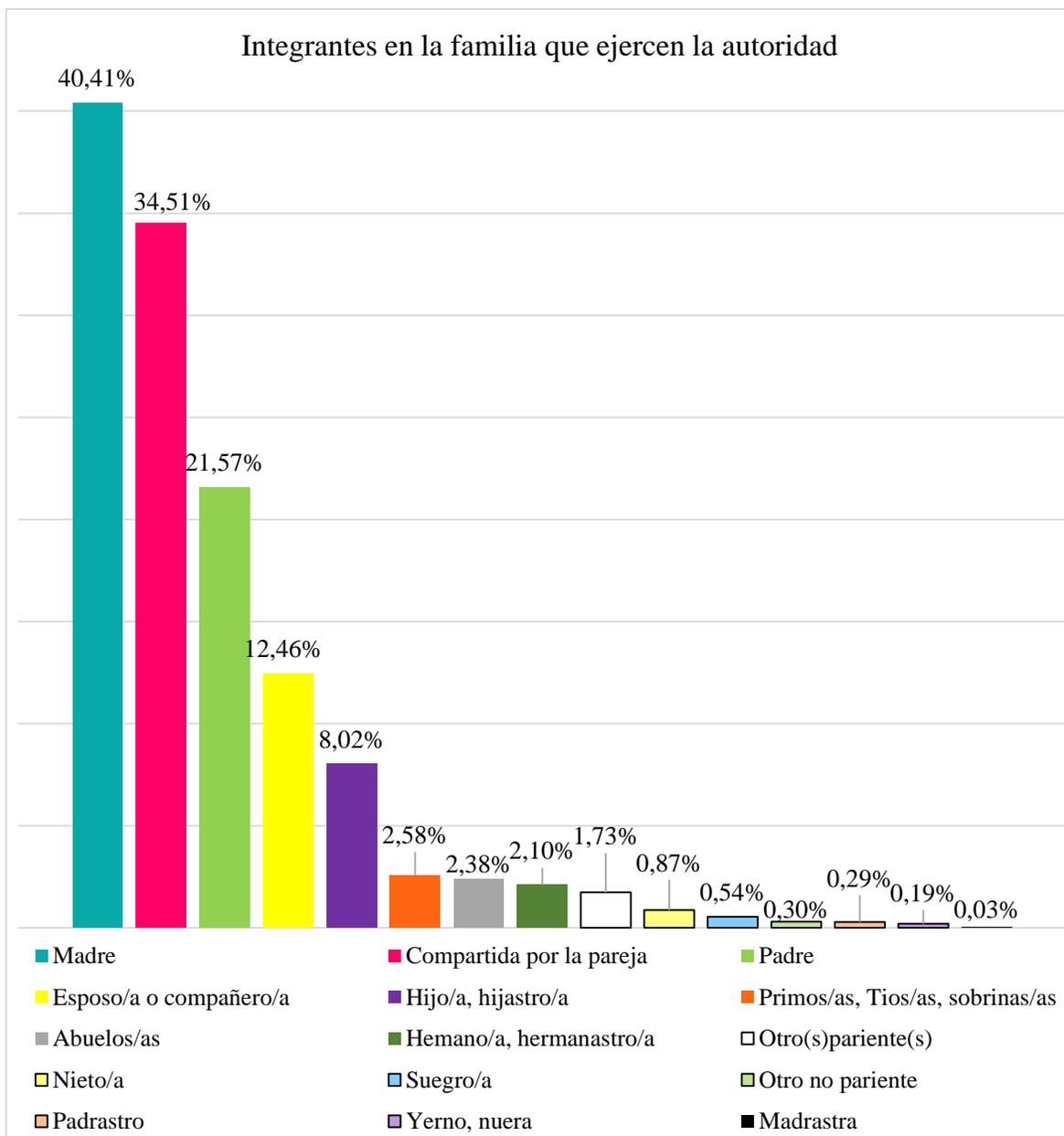


Figura 27. P.60. Integrante(s) en la familia que ejerce(n) el rol de autoridad en la misma.

Formas de ejercer la autoridad

Al profundizar en las acciones de las personas que ejercen el rol de la autoridad en caso de romperse una norma o un límite, alrededor de las dos terceras partes de los hogares familiares del Distrito revelaron que invitar a la reflexión y al diálogo es la estrategia más utilizada, en contraste con los participantes que expresaron que al interior de sus hogares se utiliza la agresión física y verbal, los cuales fueron la minoría. Ver figura 28.

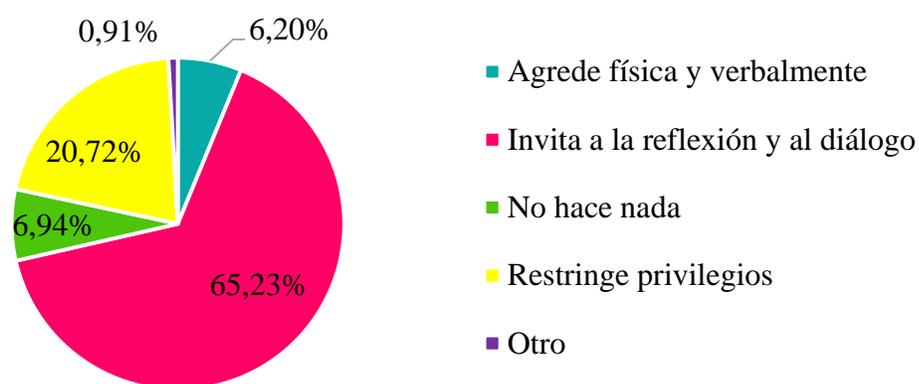


Figura 28. P.61. En caso de romperse una norma o límite.

Roles en la familia

Estudios hechos en Colombia muestran importantes cambios y transiciones en el rol de los padres y las madres en las familias, sus percepciones comienzan a distar o alejarse del patrón tradicional asignado a las familias. Los hombres ya no son considerados de forma exclusiva como figuras de autoridad y proveedores. Por otro lado se observa una transición que implica percepciones parentales más equitativas, se ve por ejemplo el crecimiento del deseo de los padres varones por participar más en el hogar, con acciones como compartir las responsabilidades en la crianza de sus hijos y asumir su rol en la expresión de afecto, esto implica disminuir la recarga histórica asignada a la mujer en términos del cuidado de su hogar, reportada en la literatura científica (Carrillo, Bermúdez, Gutiérrez, Suárez & Delgado, 2016).

Afirmaciones sobre actividades/roles de algunos miembros de la familia

Según las percepciones sobre hombres, mujeres, género y familia, con las que más están de acuerdo tanto por los hombres como las mujeres son: “Que las mujeres estudien” y “Que los hombres estudien”. La afirmación menos frecuente por hombres y mujeres es “Que los niños y niñas trabajen”. (Ver figura 29a y 29b).

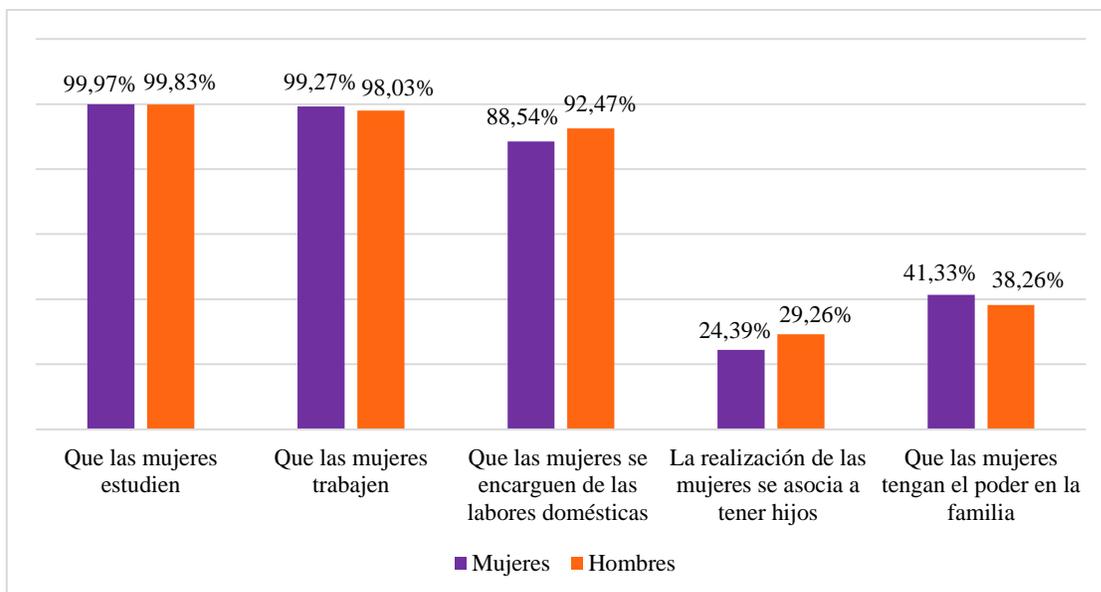


Figura 29a. P.62. Percepciones sobre las mujeres.

Las narrativas resultado de las entrevistas expresan situaciones transversales frente a las afirmaciones de la encuesta.

"Digamos existe como esa brecha, en que a las mujeres se les dificulta más acceder a un empleo, esa parte también es difícil, y además a veces [...] ella es la que de pronto tiene que salir a trabajar y de pronto, tiene un puesto informal, entonces trabaja, va y recoge al niño al colegio, lo lleva al médico, se recarga demasiado es hacia la mujer" (Suba).

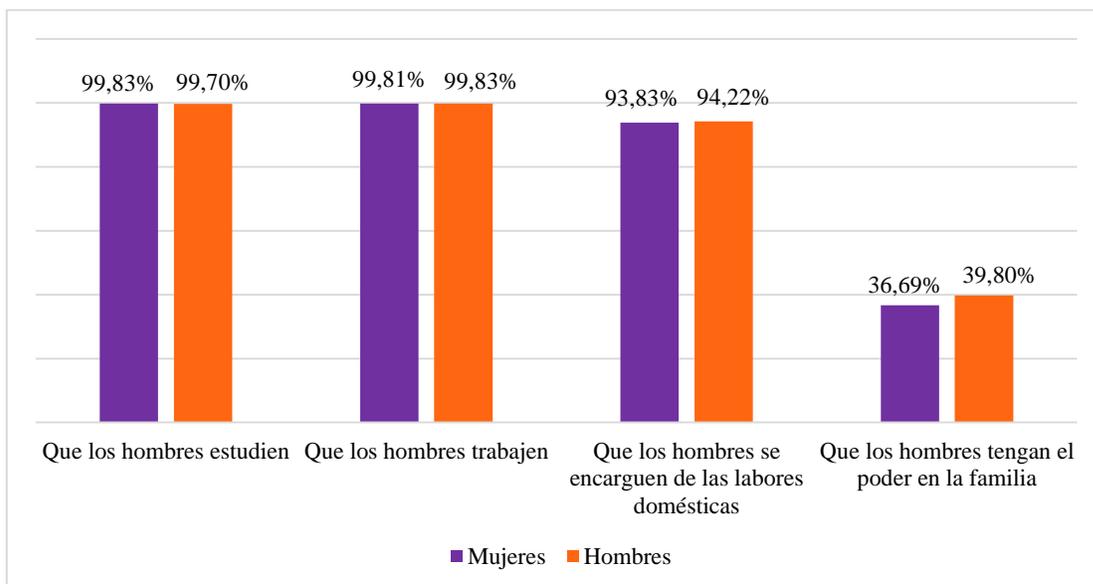


Figura 29b. P.62. Percepciones sobre los hombres.

Con respecto a las afirmaciones sobre la familia, se identificó que en la ciudad de Bogotá la afirmación menos convenida por hombres y mujeres es “Que los niños trabajen”. Las más escogida por hombres y por mujeres es que ellos y ellas tengan igualdad de oportunidades. (Ver figura 29c.)

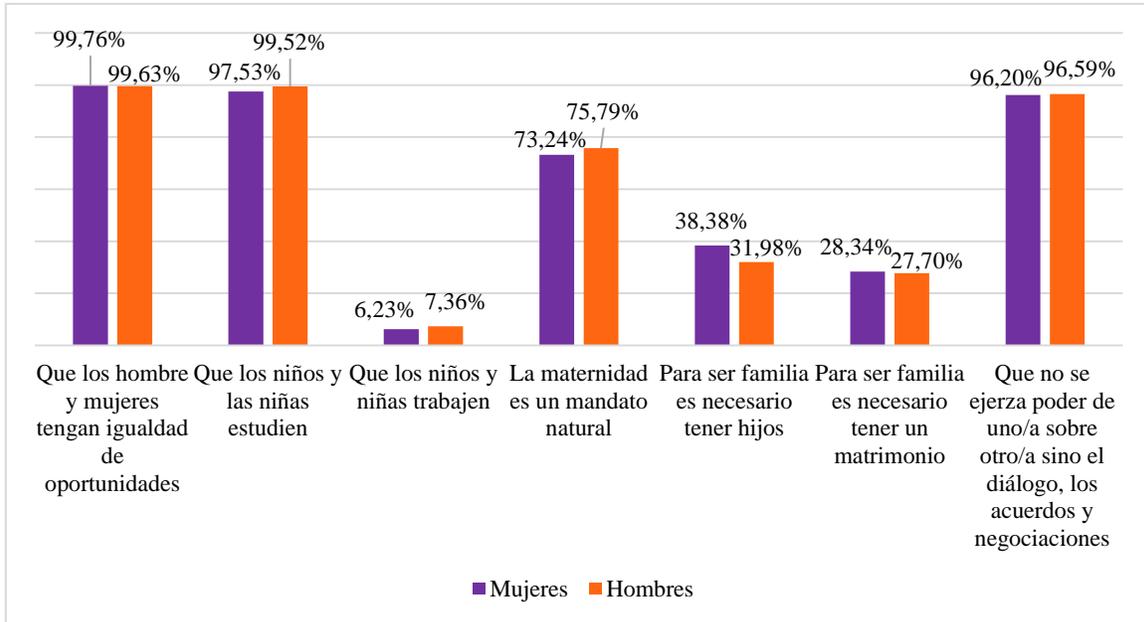


Figura 29c. P.62. Percepciones sobre familia y roles según sexo.

Papel asumido por los hombres dentro de la familia

Al preguntar por el papel que los hombres han asumido dentro de su familia, la mayoría de hombres y mujeres afirma que los hombres: “Trabajan y aportan económicamente”. La opción menos escogida por ambos sexos es que “Son los que mandan en la casa”. Ver figura 30.

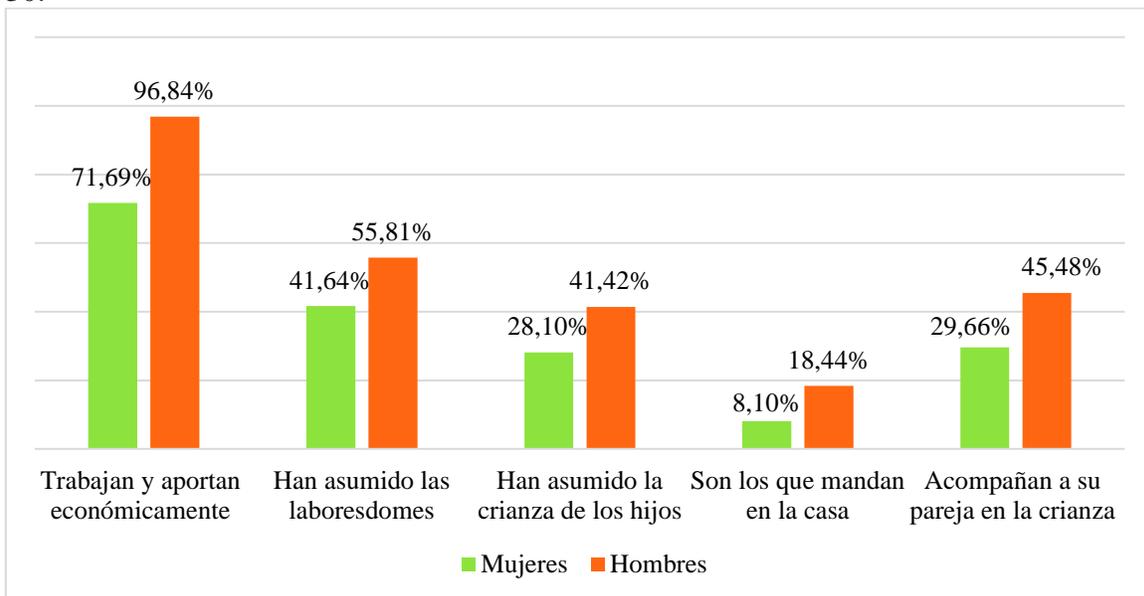


Figura 30. P.63. Percepción del rol de los hombres dentro de la familia según sexo.

Papel asumido por las mujeres dentro de la familia

En lo referido al papel de las mujeres dentro de su familia, la mayoría de ambos sexos afirma que ellas “Han asumido las labores domésticas de la casa”, seguido por: “Trabajan y aportan económicamente”. La afirmación “son las que mandan en la casa” es la menos escogida por ambos sexos los hombres escogieron más esta opción que las mujeres. Ver figura 31.

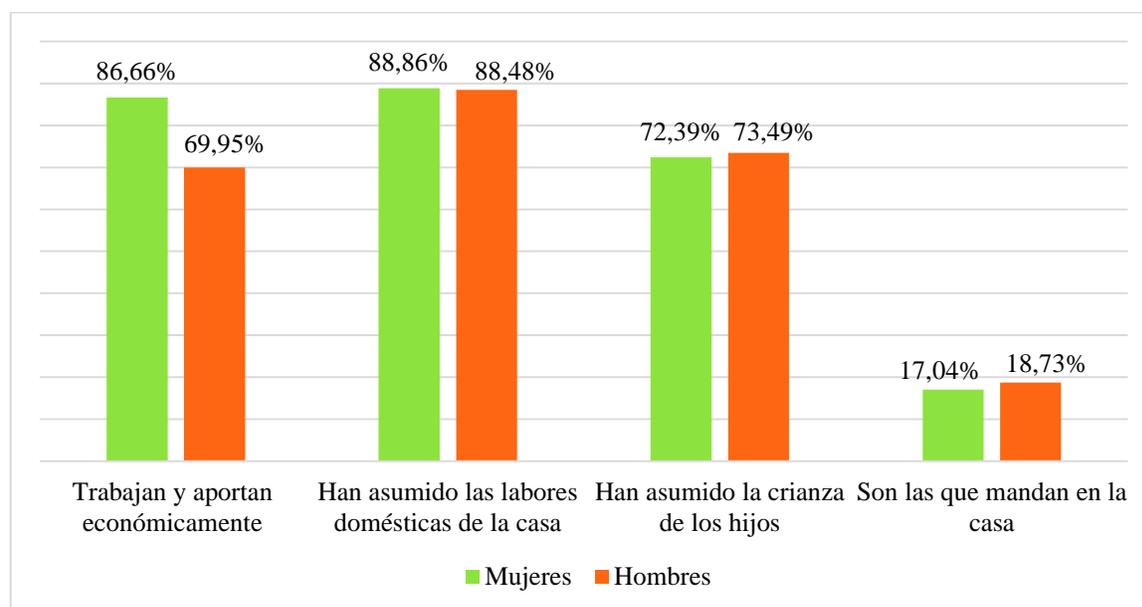


Figura 31. P.64. Percepción del rol de las mujeres dentro de la familia según sexo.

Según las entrevistas realizadas, se expresó que el rol de la mujer dentro de la familia abarca el cuidado del hogar, la crianza de los hijos, entre otros.

"Cuando nos llegan las personas a conciliar alimentos, generalmente nos damos cuenta que la mujer aporta el 100% de sus ingresos y el hombre cuando no conviven, aporta por allí únicamente un 5% de sus ingresos, y entonces allí el ejercicio que hacemos es que sepan que las obligaciones las deben asumir por igual" (Suba).

“ Básicamente las mamitas son las jefes del hogar, en mi caso, ellas son las que toman las decisiones en el hogar... en el tema de la crianza, ellas recalcan mucho pues como yo soy la que pasa más tiempo en la casa, pues mi hijo es como el que más me tiene la autoridad , en cuanto a los quehaceres del hogar ellas me decían que lastimosamente todo lo hacen ellas, unas poquitas dijeron que sus esposos si les ayudan, pero ellas lo justifican como ay es que mi esposo llega muy cansado” (Engativá).

"Yo fui educador y en las reuniones de padres de familia, era reuniones de madres de familia y aquí son mamitas nada más, muy poca la asistencia de padres" (Usme).

"En la localidad se evidencia un cambio en la dinámica y estructura familiar, se evidencia ausencia del rol paterno en un 80% de la población, ellos dicen: -Mi mamá es mi mamá y mi papá- entonces aclaramos que todo el rol no lo puede ejercer sólo la mujer, entonces empezamos un proceso de desmontar todos esos esquemas patriarcales y de machismo" (San Cristóbal).

"También tienen una dificultad en la resolución del tiempo y las responsabilidades porque generalmente se recarga sobre la madre. Existe falta de apoyo por otras entidades que permitan que respondan el padre de familia, la demanda se va a un proceso muy largo, eso hace que ellas se empleen en cargos muy bajos" (Engativá).

¿Quién aporta económicamente ejerce poder?

Frente a este tema, alrededor de una quinta parte de los participantes están de acuerdo con dicho enunciado. Ver Figura 32.

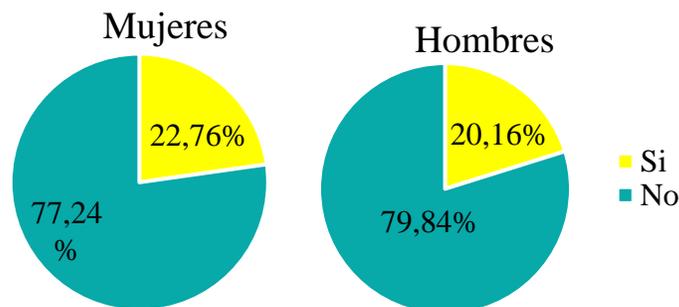


Figura 32. P.65. Quien aporta económicamente en su familia ejerce el poder.

En la parte cualitativa los participantes, en relación con este tema explicaron:

"El ejercicio que estamos haciendo desde el convenio actual, dentro del cual se hacen talleres de nuevas masculinidades, nuevas paternidades, y lo que identificamos en los diferentes grupos poblacionales, es que se siguen manejando relaciones de poder inequitativas al interior de la familia, donde la toma de decisiones normalmente no es del tipo democrática, sino que es de tipo autoritario" (Suba).

Sobre la transformación y resolución de conflictos

En cuanto a las formas de resolver conflictos, se analizaron de acuerdo con el sexo del respondiente y se encontró, que "escucho las razones y dialogo" y "yo sé cómo controlarme para no pelear y lo manejo", son las formas más escogidas por hombres y mujeres. Según la figura 33, "pierdo fácilmente el control y reacciono agresivamente" y "evado el problema y espero que lo resuelvan los demás" fueron las menos escogidas. Los hombres las usan con mayor frecuencia en comparación con las mujeres. Estos análisis se hicieron al sumar las opciones "algunas veces y siempre" que ofrecía la pregunta. Ver figura 33.

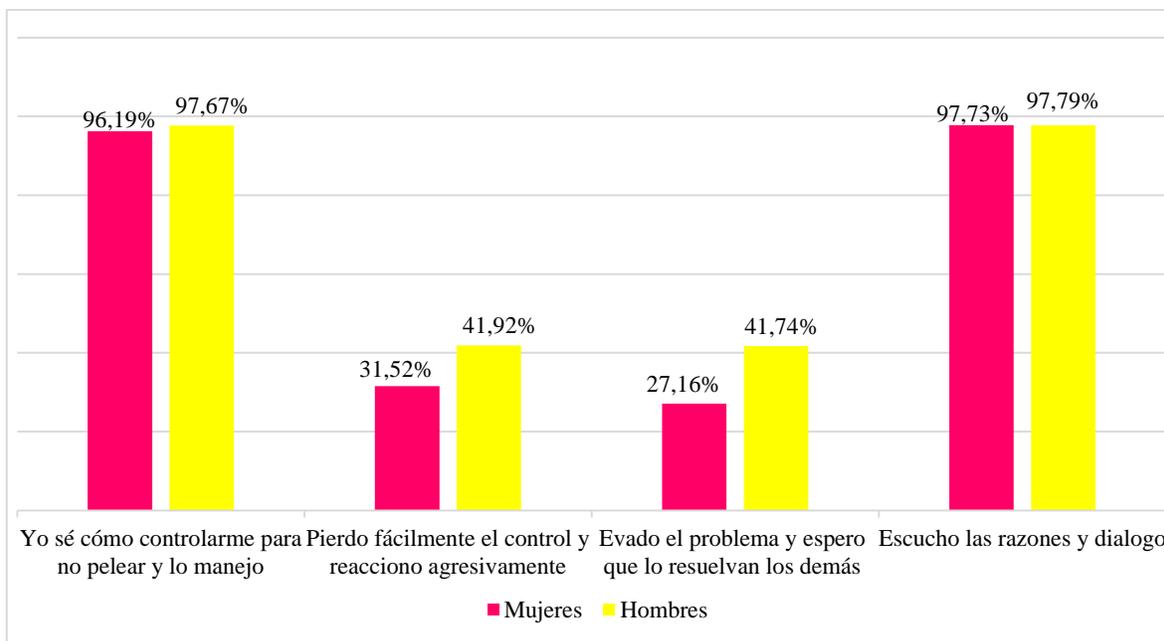


Figura 33. P.67. Formas para resolver conflictos.

Seguridad ciudadana:

“Mejor se queda uno guardadito en la casa...”

Se entiende la seguridad ciudadana como el bien público que soporta la total protección de la integridad de las personas, es el ejercicio de la convivencia democrática que partir de una normas establecidas se realiza en ambientes de solidaridad y convivencia, en definitiva, es la realización individual y desarrollo de la sociedad (Secretaría de Gobierno, 2008).

La seguridad ciudadana fue uno de los fenómenos identificados en el marco de las necesidades de las familias. Las narrativas evidencian dos elementos: uno relacionado con la imposibilidad del uso de los espacios públicos porque se emplean para el consumo de sustancias psicoactivas y el microtráfico. A lo anterior, se suma la discriminación por condiciones de etnia, migración, grupo etario y estigmatización de algunas zonas de la ciudad.

Algunos participantes expresaron:

“Tenemos chicos que están en conflicto con la ley, por violencia económica, los abusos sexuales, entonces digamos que tenemos todas estas situaciones relacionadas al maltrato y a la parte emocional” (Ciudad Bolívar).

“Hay unos imaginarios de la delincuencia, de los focos de inseguridad, la localidad tiene una de las tasas de homicidios más altas” (Ciudad Bolívar).

“Los comparendos que más tienen acá son los de sustancias psicoactivas, todos los días llegan comparendos... la policía está en todo el territorio... funciona veinticuatro horas, o sea siempre va a ver un policía por la noche, por la mañana, a toda hora” (Teusaquillo).

“Se ha incrementado casos de prostitución aquí en la localidad, también, el desempleo, la inseguridad, se han incrementado las ventas ambulantes” (Kennedy).

"Yo tengo mi clientela, y si vienen del otro barrio, obviamente se están metiendo en mi territorio y está afectando mi economía, que es ilegal, pero es mi economía, entonces por eso vienen las disputas como de las pandillas" (Chapinero).

"Por ejemplo se tienen fronteras, que no puede pasar una pandilla o un miembro de una pandilla al otro lado o incluso las barras futboleras" (Chapinero).

"Se concentran redes de micro-tráfico, de delincuencia, porque no es fácil el manejo de la seguridad, ni siquiera la policía alcanza a abarcar estas zonas. Fronteras invisibles, por ejemplo con todo lo del Bronx, en esa distribución de bandas y demás, a la zona [...] llegaron líderes de organizaciones que estaban allí, y eso de alguna otra manera pone también en riesgo a la comunidad" (Chapinero).

Estrategias de afrontamiento de problemas

En cuanto a las estrategias para enfrentar algún problema al interior de la familia, las más escogidas por hombres y mujeres son “buscar alternativas de solución” y “se apoyan todos”, la menos escogida es “se evade la situación”, esta opción es más utilizada por hombres en comparación con las mujeres. Estos análisis se hicieron al sumar las opciones “algunas veces y siempre” que ofrecía la pregunta. Figura 34.

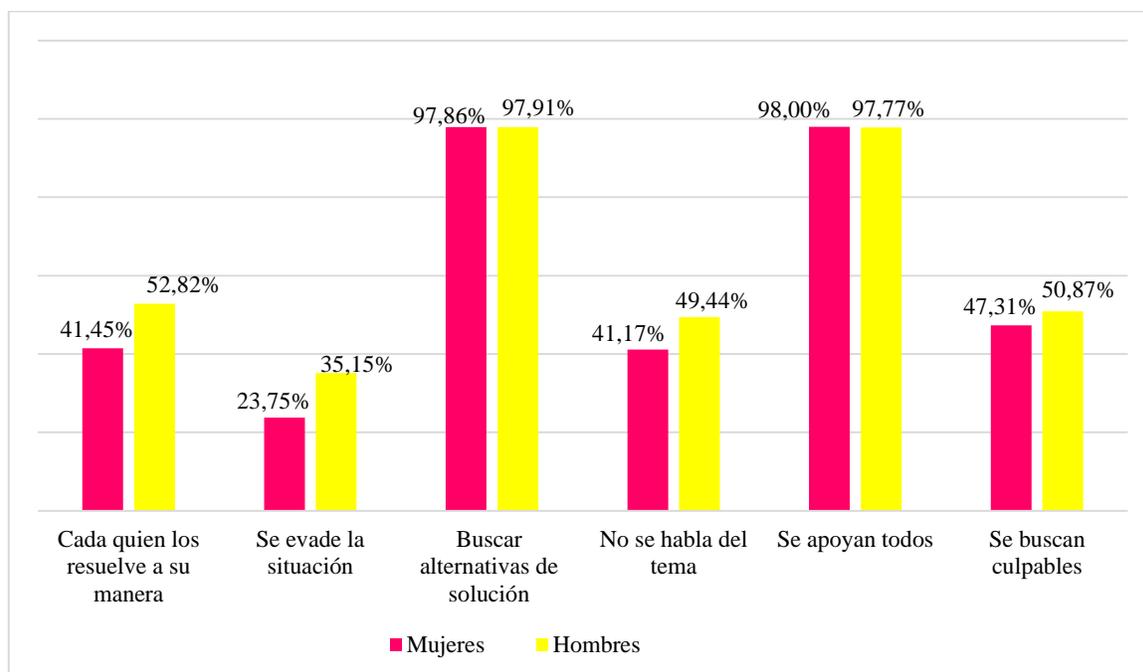


Figura 34. P.68. Estrategias para enfrentar algún problema al interior de la familia.

Agresiones entre los miembros de la familia

Para la mayoría de los hogares familiares bogotanos nunca se presentan agresiones entre los miembros de la familia, sin embargo, 7,98% reconoce que sí se presentan. Ver figura 35.

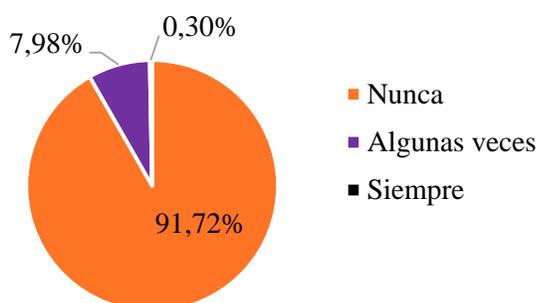


Figura 35. P.71. Presencia de agresiones entre los integrantes de la familia.

Al verificar la presencia de agresiones entre los integrantes de la familia según la proporción de familias por localidad, Usme presenta mayor reporte y la que menos agresiones reporta es Usaquén. Ver tabla 15.

Tabla 13. P.1 y P.71. Presencia de agresiones entre los integrantes de la familia

Localidad	Algunas veces	Siempre
Usme	37.116 29,78%	0 0%
Bosa	28.383 15,27%	586 0,32%
Rafael Uribe Uribe	20.654 14,28%	267 0,18%
Tunjuelito	6.714 11,38%	118 0,20%
Sumapaz	271 10,68%	0 0%
Barrios Unidos	9.304 9,89%	0 0%
San Cristóbal	12.462 9,78%	0 0%
Los Mártires	3.227 9,22%	108 0,31%
Santa Fe	3.688 9,12%	33 0,08%
La Candelaria	604 8,25%	15 0,20%
Teusaquillo	5.902 7,85%	0 0%
Fontibón	10.710 7,73%	299 0,22%
Kennedy	20.680 6,42%	0 0%

Localidad	Algunas veces	Siempre
Suba	23.965 5,84%	5.407 1,32%
Puente Aranda	4.849 5,12%	241 0,25%
Chapinero	3.155 4,41%	0 0%
Ciudad Bolívar	7.641 3,60%	641 0,30%
Antonio Nariño	1.212 3,10%	328 0,84%
Engativá	8.774 2,99%	0 0%
Usaquén	3.904 2,03%	0 0%

La violencia intrafamiliar

“Es algo alarmante... y eso se da en todos los estratos...”

En Colombia, la violencia es otro de los elementos vinculados al análisis de la familia, el Instituto Nacional de Medicina de Legal y Ciencias Forenses – INMLCF en sus informes anuales dedica un capítulo a la violencia intrafamiliar, poniendo en evidencia un problema social relevante, en tanto da cuenta del deterioro progresivo de las relaciones interpersonales mediadas por el afecto y los vínculos de parentesco.

El INMLCF (2016), en cuanto a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, reporta que los victimarios en su mayoría son los mismos padres de familia. Bogotá para el año 2016 reportó un total de 3.473 casos. Contrario a la violencia contra el adulto mayor que es ejercida mayoritariamente por los hijos. 327 casos fueron reportados en 2016. Con relación a la violencia de pareja, Bogotá se registró como la ciudad que reportó el mayor número de casos con 12.888 (INMLCF).

Coinciden las narrativas de los participantes con la clasificación que hace INMLCF. Las violencias que más reportan son la negligencia hacia los niños y las niñas, la violencia de pareja. En las localidades de Kennedy y Suba preocupa el feminicidio. Por lo anterior, al caracterizar los hogares familiares bogotanos es necesario consultar sobre las relaciones entre sus miembros. Los participantes en los grupos focales manifestaron:

"Se siente esa desconfianza, se sienten muy inseguros, con sensación de inseguridad frente al propio vecino, y el que vive conmigo" (Usme).

“Yo creo que como en todas las localidades hay de todo, nosotros somos de [...] y ahí llega mucho conflicto sobre todo de los estratos altos, lo que uno esperaría que lleguen personas de las partes altas, pero llegan más de los estratos altos...” (Usaquén).

"Nuestras familias están siendo vulneradas, al estar los niños solos en casa pero tienen a la persona al lado que consume sustancias psicoactivas, que vende sustancias

psicoactivas, cómo ellos están viviendo piezas y están siendo realmente vulnerables a esas situaciones que se dan en los paga diarios” (Los Mártires).

“Trabajamos para la prevención y erradicación del trabajo infantil y vemos mucho encierro parentalizado y es niños, niñas y adolescentes cuidando a sus hermanos, también a sus abuelos, a personas en condición de discapacidad, mientras los otros miembros de las familias van y consiguen el tema económico para solventar las necesidades básicas” (Ciudad Bolívar).

“La violencia intrafamiliar en Engativá es tremenda, también estamos de primeras dentro de las localidades, dentro de las 20 localidades de Bogotá, entonces es algo alarmante la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer es una cosa bárbara” (Engativá).

“Tenemos familias funcionales donde pues está papá, mamá [...], pero también tenemos esas familias donde supuestamente tenemos un ejercicio de funcionalidad, pero evidenciamos por agendas ocultas, que no es la funcionalidad sino que tenemos violencia intrafamiliar” (Los Mártires).

“Las personas mayores hacen parte de familias nucleares, familias compuestas, donde sus hijos dejan la responsabilidad del cuidado de los nietos en las personas mayores y atravesado mucho el tema de la violencia, abandono y el maltrato hacia las personas mayores” (Teusaquillo).

En las localidades de Suba y Kennedy particularmente, se habló del feminicidio como un problema que preocupa a las instituciones y a la comunidad. Algunos de los asistentes refirieron:

“En las comisarías de familia al día se manejan alrededor de cinco, seis medidas de protección diarias, y alrededor de cinco conflictos diarios, entonces ustedes se podrán imaginar que en esta localidad hay cinco comisarías de familia y es una de las localidades donde en violencia, la flecha va hacia arriba” (Kennedy).

“Todos los días estamos en ejercicio permanente, sí tuvimos una disminución en número de feminicidios el año pasado, pero igual sigue siendo un número alto de feminicidios [...] las violencias más predominantes son la física, la psicológica y la económica” (Kennedy).

“Antes nos mataban una mujer cada tres días, ahora nos las matan a diario, entonces vuelvo y repito, esta violencia es algo alarmante que ha crecido, incrementado y eso se da en todos los estratos” (Kennedy).

“Un problema grave en esta localidad es el feminicidio, si usted se fija, los casos de las últimas semanas que han salido en la televisión son de Suba, pero no pasa nada, por qué matan a las mujeres, sí tienen medidas de protección?” (Suba).

“Hay que fortalecer la unidad familiar como eje central de la sociedad, ya que se evidencian muchos eventos dentro de la localidad, donde se ve ese quebrantamiento de esa unidad familiar, violencias y feminicidios” (Suba).

A la preocupación por la violencia hacia las mujeres, se suma la violencia hacia el hombre, como lo evidencian las siguientes narrativas:

"Ya notamos más casos de hombres que vienen a denunciar que también son maltratados" (Kennedy).

"Muchos hombres han hecho el ejercicio de reconocerse como víctimas y de informar y denunciar que están siendo víctimas de diferentes tipos de violencia, pero sí sigue siendo más alto el porcentaje de mujeres"(Suba).

“Ellas (las mujeres) refieren, pero a usted no le quedó ninguna marca, entonces no puede demostrarlo, pero ellos afirman que les pegan, que les tiran cosas, entonces ahí sí hay casos de violencia hacia el hombre” (Engativá).

"En los jardines infantiles los niños se encuentran en seguimiento por negligencia, las mamitas o las familias más bien, las familias empiezan a sentirse como perseguidas en el sentido que tienen que cumplir con lo que los niños requieren para un buen cuidado. Ellos empiezan a movilizarse, retiran a los niños de los jardines, ya después aparecen en otro jardín de otra localidad, también si encuentran apoyo en su familia que viven en otra localidad se van" (Kennedy).

Comprensiones sobre el conflicto

Según la mayoría de las familias del Distrito la presencia de discusiones en la familia se consideran como “oportunidades para mejorar”, “posibilidades de cambio y aprendizaje” y “obstáculos que se presentan en todas las familias”, lo cual plantea una mirada positiva y esperanzadora frente a la resolución de conflictos al interior de la familia. De manera contraria, la consideración menos reportada es que los conflictos son, “barreras que distancian a los miembros de las familia” (Ver figura 36.).

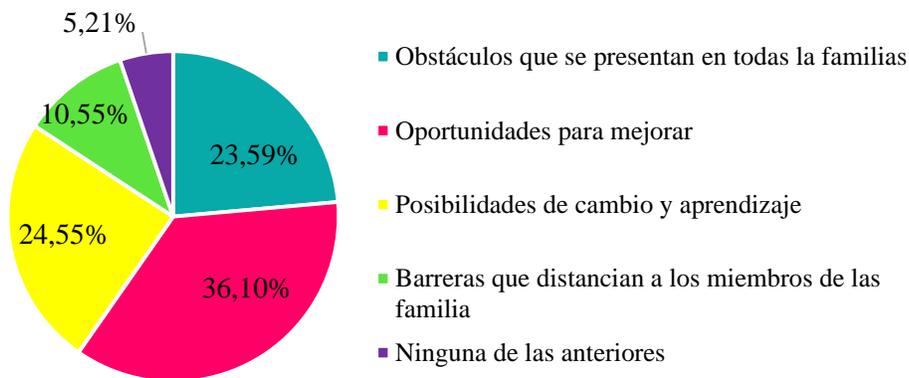


Figura 36. P.72. Consideraciones sobre los conflictos familiares.

Pese a reconocer la presencia de discusiones en la familia, en las entrevistas realizadas, se identifica como posibilidad de movilización familiar y potencialización de las capacidades de respuesta:

“Yo creo que eso tiene que ver con la capacidad de la familia de reconocer crisis al interior de ellas... la pobreza oculta puede causar crisis o otros factores pero inicialmente las familias buscan al interior de sus mismas familias, como a asumir esas crisis y después miran a las instituciones porque como que no es fácil reconocer que hay una crisis al interior de las familias en algunos sectores de la localidad” (Teusaquillo).

Al indagar las consideraciones de los participantes sobre los conflictos familiares por estrato, la mayoría de personas del estrato cinco consideran que los conflictos son “posibilidades de cambio y aprendizaje”, los que menos tienen esta consideración son las personas sin estrato, seguidas por el estrato tres. Las personas que más consideran que los conflictos son una oportunidad para mejorar son los del estrato tres, los que menos consideran esta razón son las personas sin estrato, seguidas por el estrato uno. Con respecto a los participantes que consideran los conflictos como “obstáculos que se presentan en todas las familias” y “Barreras que distancian a los miembros de las familias” en su mayoría son personas sin estrato, los que menos consideran estas razones son del estrato cinco. Para confirmar la diferencia por estrato, se realizaron contrastes por las categorías y se obtuvo un $\chi^2(24)=73.12$; $p=.000$. Ver figura 37.

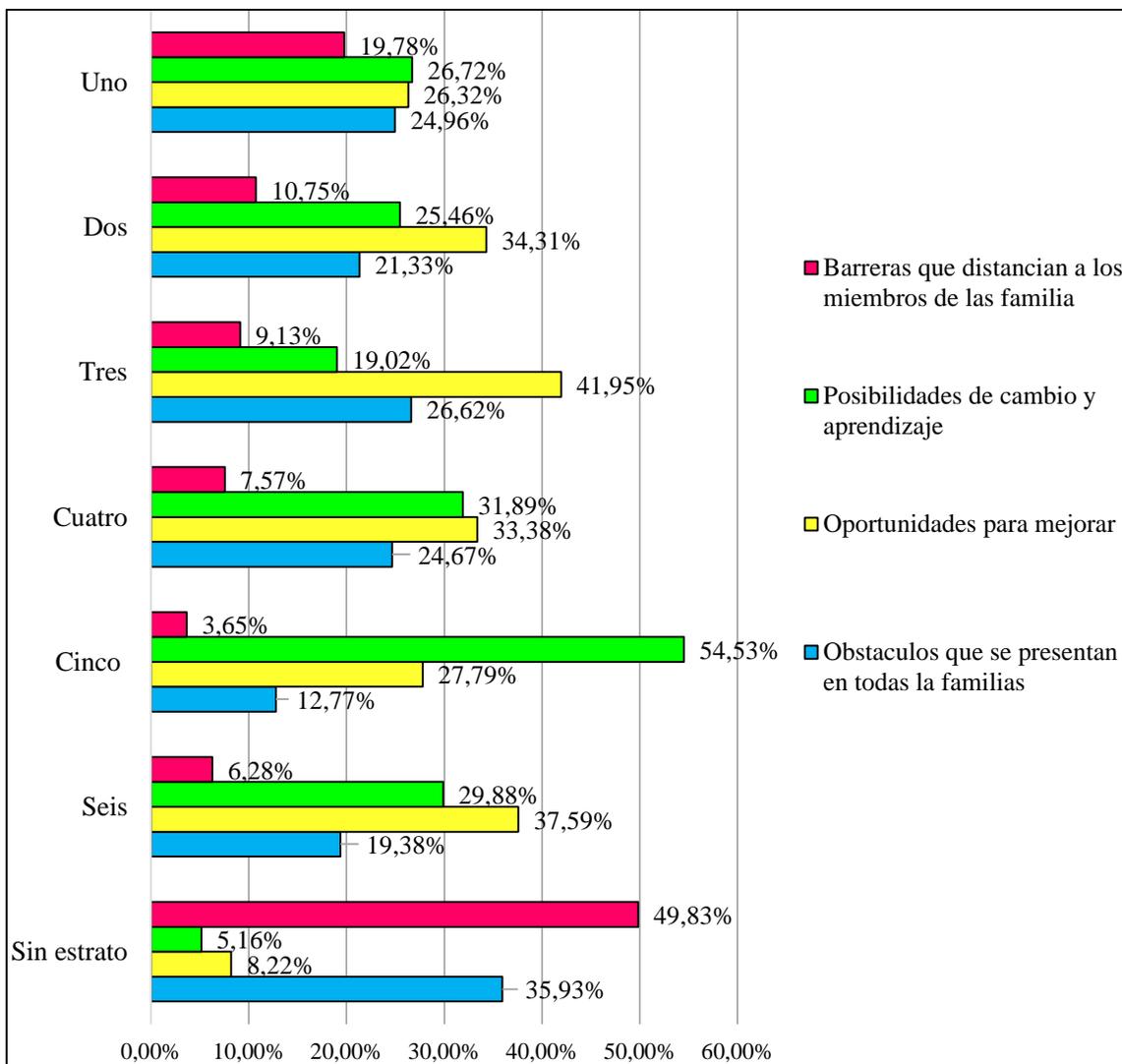


Figura 37. P.6 y P.72. Consideraciones sobre los conflictos familiares.

Prácticas familiares y ciudadanía

Según Zaragoza (2002) aprender a *ser* es fundamental para los procesos de mantenimiento y renovación democrática, lo cual exige mayor capacidad individual de autonomía y juicio, como soporte de una responsabilidad personal orientada a un fin colectivo. En este sentido, aprender a vivir juntos es clave para la ciudadanía democrática, y para lograr este fin desde la política pública se debe construir un sistema educativo orientado al conocimiento de los demás, en términos de la creciente interdependencia ciudadana y de cara a los desafíos del futuro, proyectando una mentalidad renovadora que potencie los proyectos compartidos, como por ejemplo el cuidado de la ciudad donde se vive.

Autonomía

Con respecto a las acciones que se presentan en la dinámica familiar, la mayoría de participantes identifican metas a corto, mediano y largo plazo. Les siguen las personas que reconocen las capacidades con las que cuenta la familia. La acción que menos se reportó es “no se plantean metas individuales y familiares”. Ver figura 38.

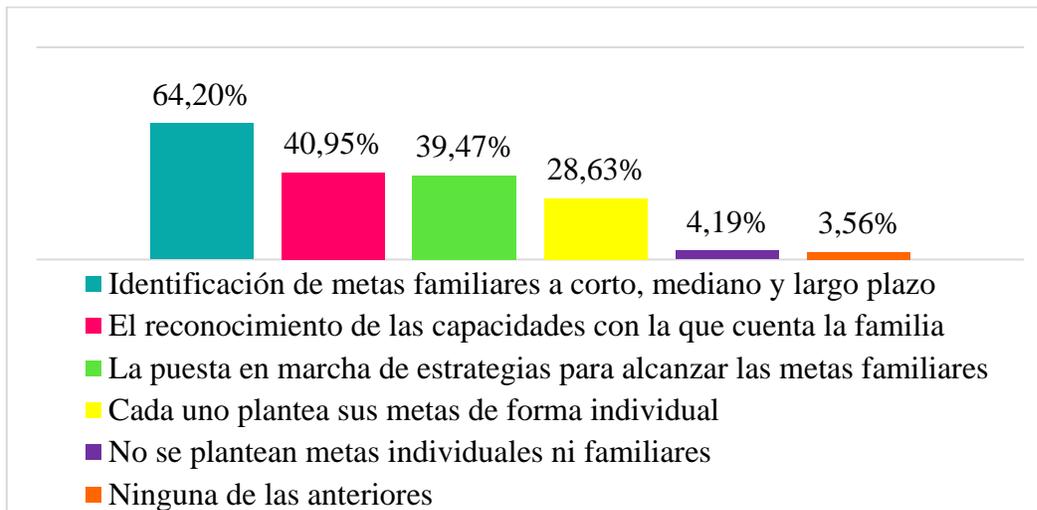


Figura 38. P.75. Dentro de la dinámica familiar se presenta.

Al combinar las acciones presentadas en la dinámica familiar, se encuentra que la mayoría de las personas identifican las metas familiares a corto, mediano y largo plazo y la puesta en marcha de estrategias para alcanzar las metas familiares. La combinación de acciones menos frecuente en la dinámica familiar, es reconocer las capacidades con las que cuenta la familia, identificar las metas a corto, mediano y largo plazo y la puesta en marcha de estrategias para alcanzar las metas familiares. Ver figura 39.

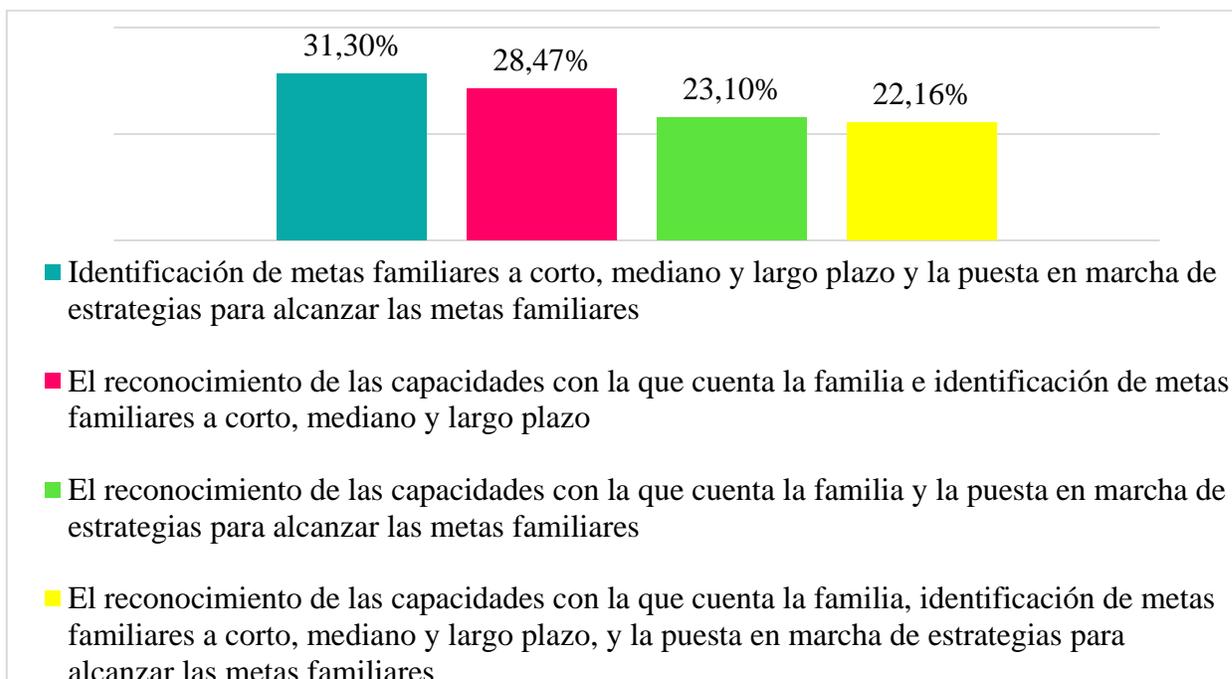


Figura 39. P.75. Combinaciones de la dinámica familia.

Proyectos y participación familiar

Las acciones de emprendimiento en la familia tienden a ser excelentes vehículos de integración y de compromiso en las personas que harán parte del reemplazo generacional, en este sentido, los miembros más jóvenes de la familia deben recibir apoyo y entrenamiento por parte de sus mayores y de la sociedad en general, para dar continuidad a las acciones que se enfocan en el crecimiento personal, familiar y social. Este tipo de proyectos e iniciativas une a la familia y ayuda a todos sus miembros a mejorar como personas, en tanto orgullo de pertenencia al grupo familiar (Chiner, 2010).

La familia se plantea los siguientes proyectos

De acuerdo con los proyectos que se plantea la familia, la mayoría de los participantes planean comprar un inmueble, les siguen los que planean realizar un viaje. Lo que menos planean los integrantes de la familia son “otros proyectos” entre los que está ahorrar para la vejez o para arreglar la casa y estudiar, seguido de tener hijos. Por otro lado, se identificó que en 81.332 familias no se han planteado ningún proyecto. Ver figura 40.

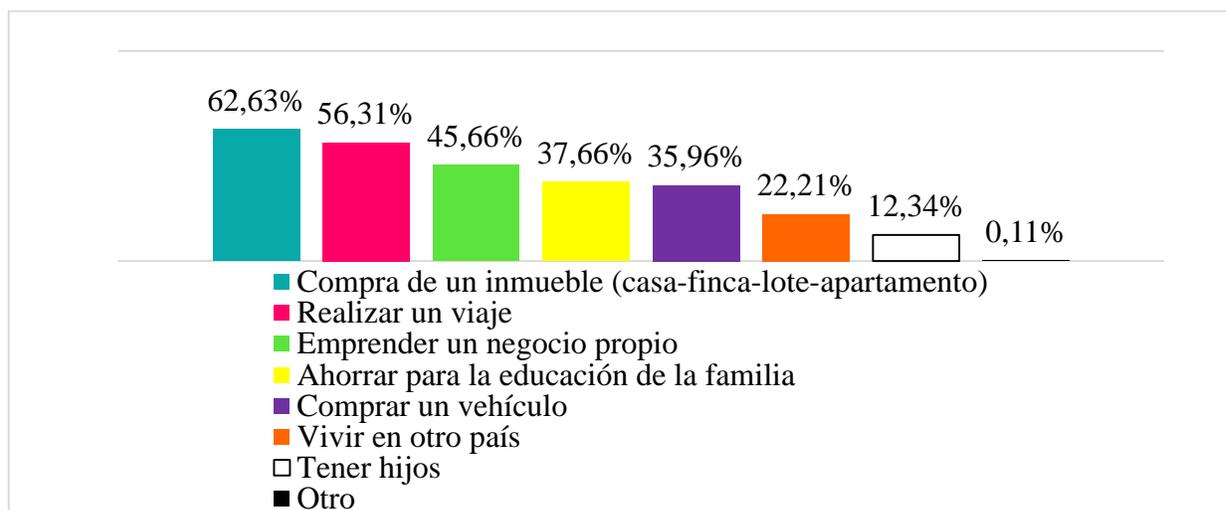


Figura 40. P.76. Planteamiento de proyectos en familia.

Con respecto a los proyectos que se plantea la familia por estratos, la mayoría de familias de estrato 1 se plantea la compra de un inmueble y emprender un negocio propio. Lo que más se planten los hogares familiares del estrato 2, 3, 4, 5, 6 y sin estrato es comprar un inmueble y realizar un viaje. El proyecto que menos se plantean los hogares de todos los estratos de Bogotá es tener hijos y otros proyectos. Las familias sin estrato lo que menos se plantean es comprar un vehículo y otro tipo de proyectos. Ver figura 41.

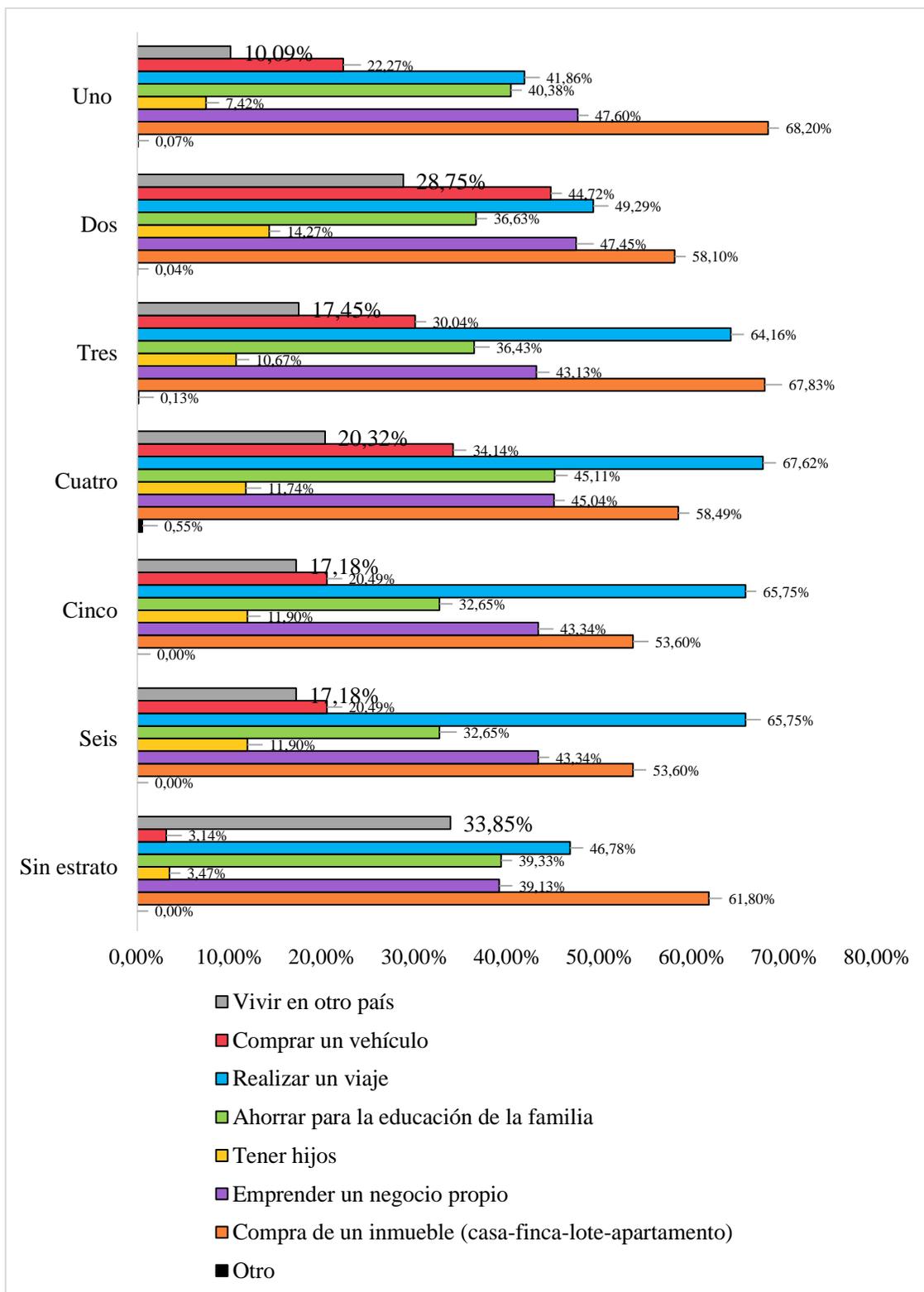


Figura 41. P.6 y P.76. Planteamiento de proyectos de familia según estrato.

La familia le da importancia a

De acuerdo con las acciones a las que se da importancia en la familia, la mayoría de sus participantes escogen el diálogo, seguido por la escucha. Las acciones que en menor medida se les da importancia son “que los hombres tomen decisiones” y “que las mujeres tomen decisiones”. Ver figura 42.

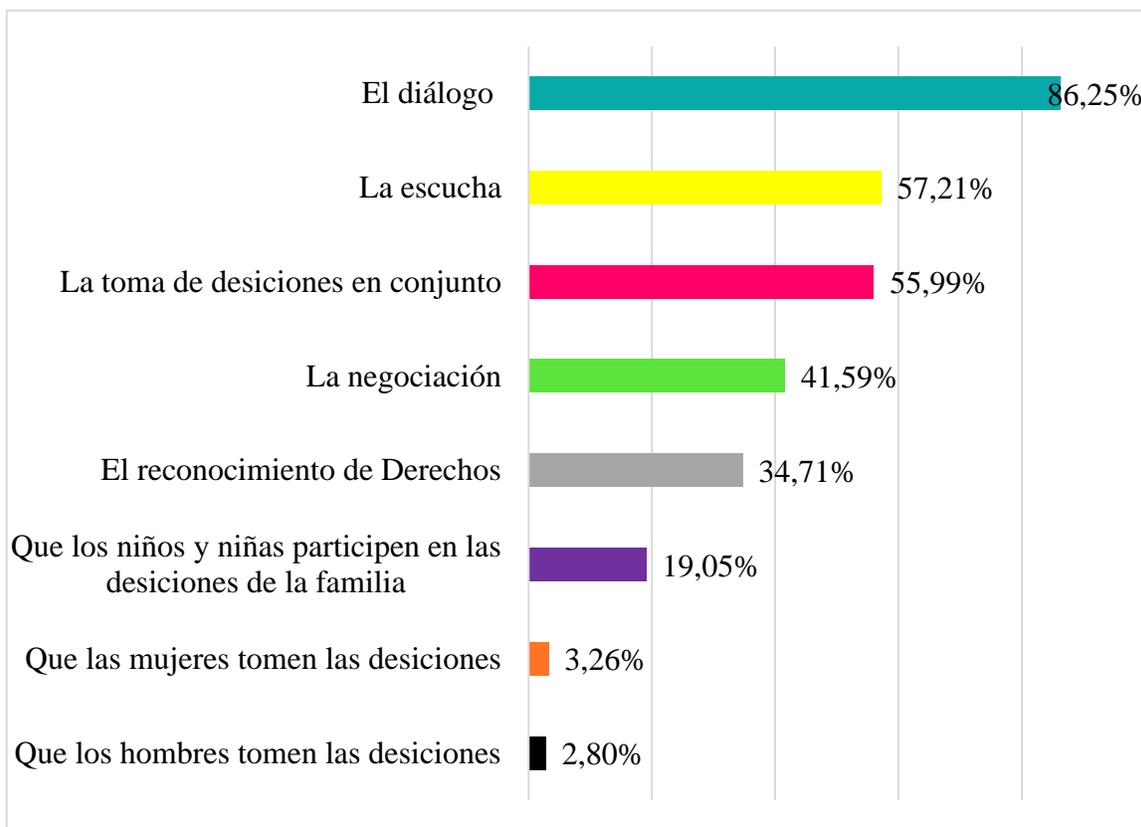


Figura 42. P.77. En su familia se da importancia a...

Al combinar las acciones a las que se les da importancia en la familia, la mayoría de los participantes escogieron la combinación entre la escucha y el diálogo. La combinación de acciones a la que menos se le da importancia es la mezcla de la escucha, la toma de decisiones en conjunto y el diálogo. Ver figura 43.

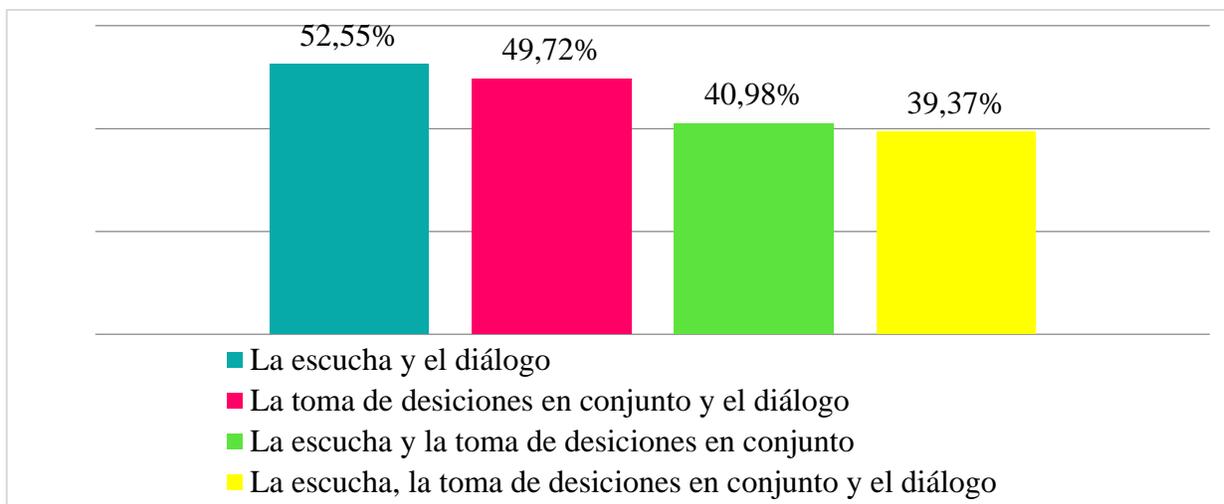


Figura 43. P.77. Combinaciones de en su familia se da importancia a.

Participación en la familia

En cuanto al tema de participación, este posee una amplia y compleja infraestructura, en este sentido, se podría decir que los ciudadanos han comenzado a comprender el valor de asumir responsabilidades públicas, de intervenir en la definición de los asuntos de su entorno, y sumar esfuerzos colectivos para alcanzar sus metas y hacer valer sus derechos. Los ciudadanos asumen y perciben cada vez con mayor claridad que tienen voz y voto, y que a través de estos pueden incidir en asuntos como las decisiones públicas.

Sin embargo en términos de esta participación a nivel familiar, se presentan algunos matices, los cuales muestran que a veces los miembros de las familias disminuyen o anulan su participación, puesto que se tienen que enfocar en preocupaciones más inmediatas como por ejemplo, la búsqueda de empleo y de ingresos para sí mismos y sus familias (Martínez Nogueira, 2007).

Los miembros de la familia participan en

De acuerdo con los espacios de participación usados por los miembros de la familia, el más reportado es juntas de acción comunal, seguido por asociaciones de padres de familia, los espacios de participación menos usados por los hogares familiares son las veedurías, seguido por el consejo municipal de juventud, como se puede ver en la (Figura 44).

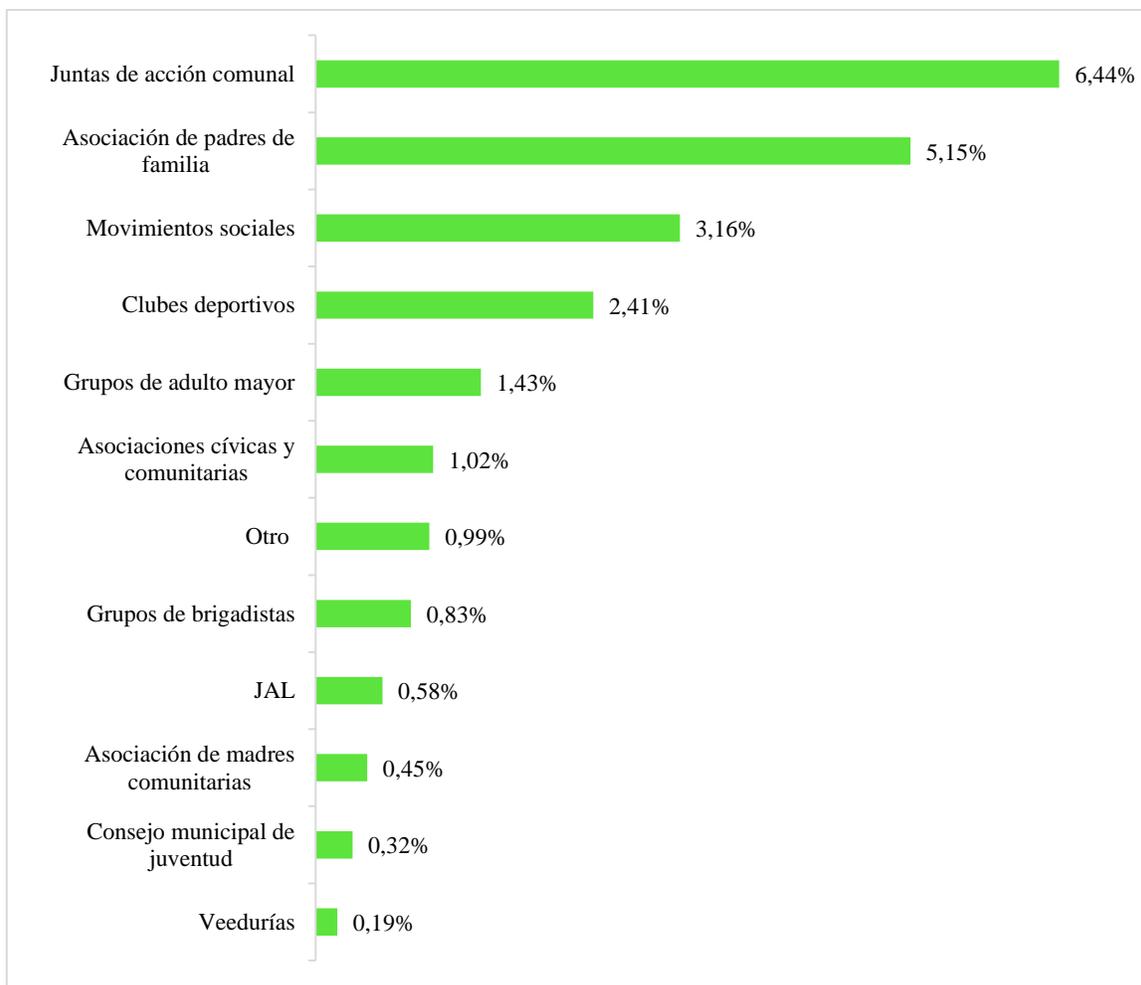


Figura 44. P.78. Integrante de la familia en espacios de participación en relación con todo Bogotá.

En cuanto a los espacios de participación, en las entrevistas hechas en los grupos focales comunicaron:

"Jóvenes que también hacen parte de ejercicios culturales y artísticos de la localidad pero también está la otra donde los jóvenes están perteneciendo... los encasillamos diciendo son tribus urbanas o culturas juveniles pero también están haciendo parte de los típicos parches que hacen ejercicio de delincuencia común dentro del territorio" (Ciudad Bolívar).

"Nos hemos dado cuenta es que la familia participa en la medida en que... muchos de ellos no, en la medida en que sepan que algo se les va a dar o retribuir, como subsidios..." (Usme).

"Realmente a las familias le falta como más la autogestión, activar esas redes institucionales generar ellos, utilizar sus propios recursos que ellos tienen como familia. Entonces muchas veces también quieren ser como un poco dependientes que sea como otro ente, otra persona quien venga realmente como a que los haga

identificar qué es lo que necesitan y aunque ellos tengan esos recursos a veces como que son indiferentes a activarlos” (Usaquén).

En lo referente a escenarios de participación por estrato, en los estrato 1, 3 y sin estrato suelen participar más en agrupaciones religiosas, los estratos 2, 4, 5 y 6 suelen hacerlo en grupos deportivos. En lo que menos participan los hogares familiares de Bogotá de los diferentes estratos es en grupos ambientalistas y grupos culturales. Ver figura 45.

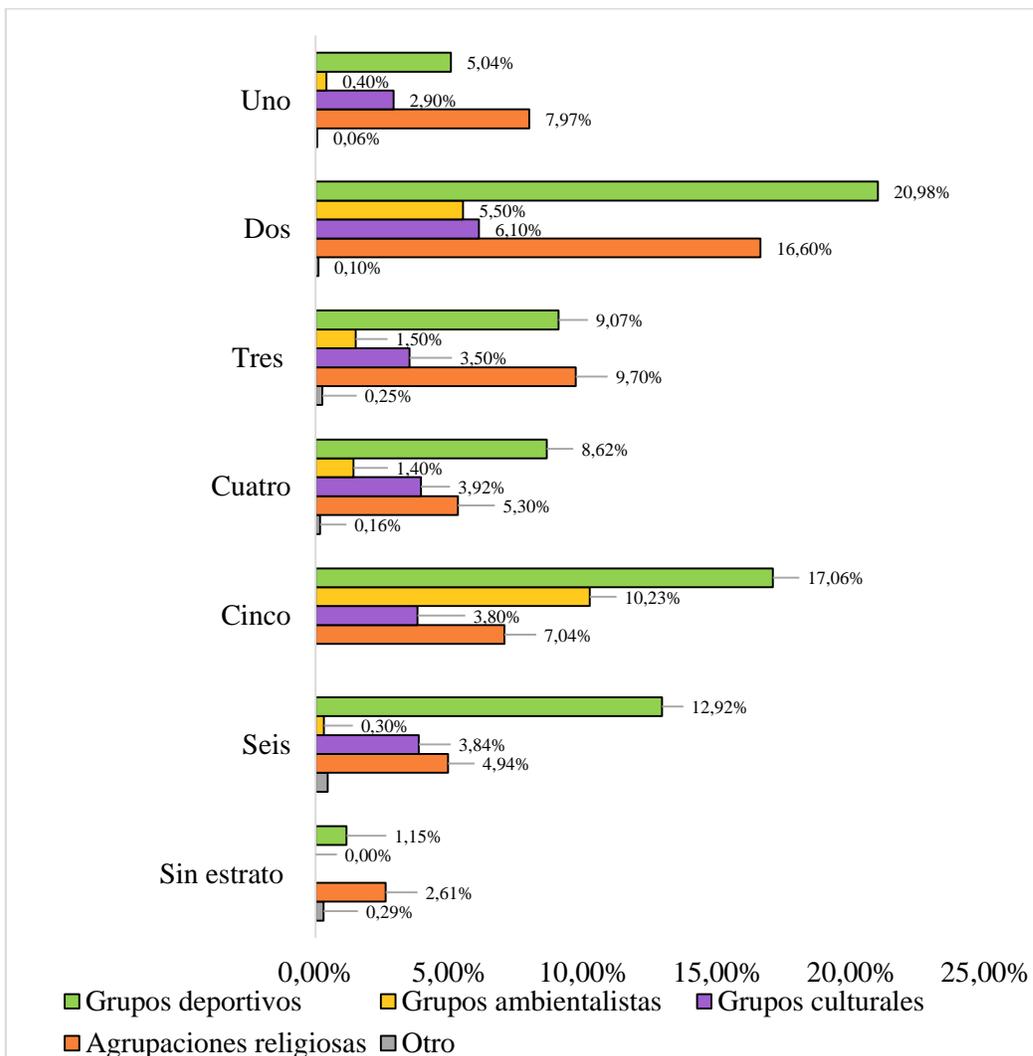


Figura 45. P.6 y P.79. Escenarios de participación de la familia según el estrato.

En cuanto a escenarios de participación por localidad, en Kennedy es usual pertenecer a agrupaciones religiosas, seguida por Fontibón, y en la que menos participan en este escenario es en Ciudad Bolívar. Acerca de los grupos deportivos la que más participa es Engativá y la que menos es Ciudad Bolívar. En cuanto a los grupos ambientalistas Engativá es la localidad que presenta mayor participación en este escenario, y las localidades Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño no reportan participar en grupos ambientalistas. La localidad que más participa en grupos culturales es Engativá y la que menos es Usme. Ver figuras 46a y 46b.

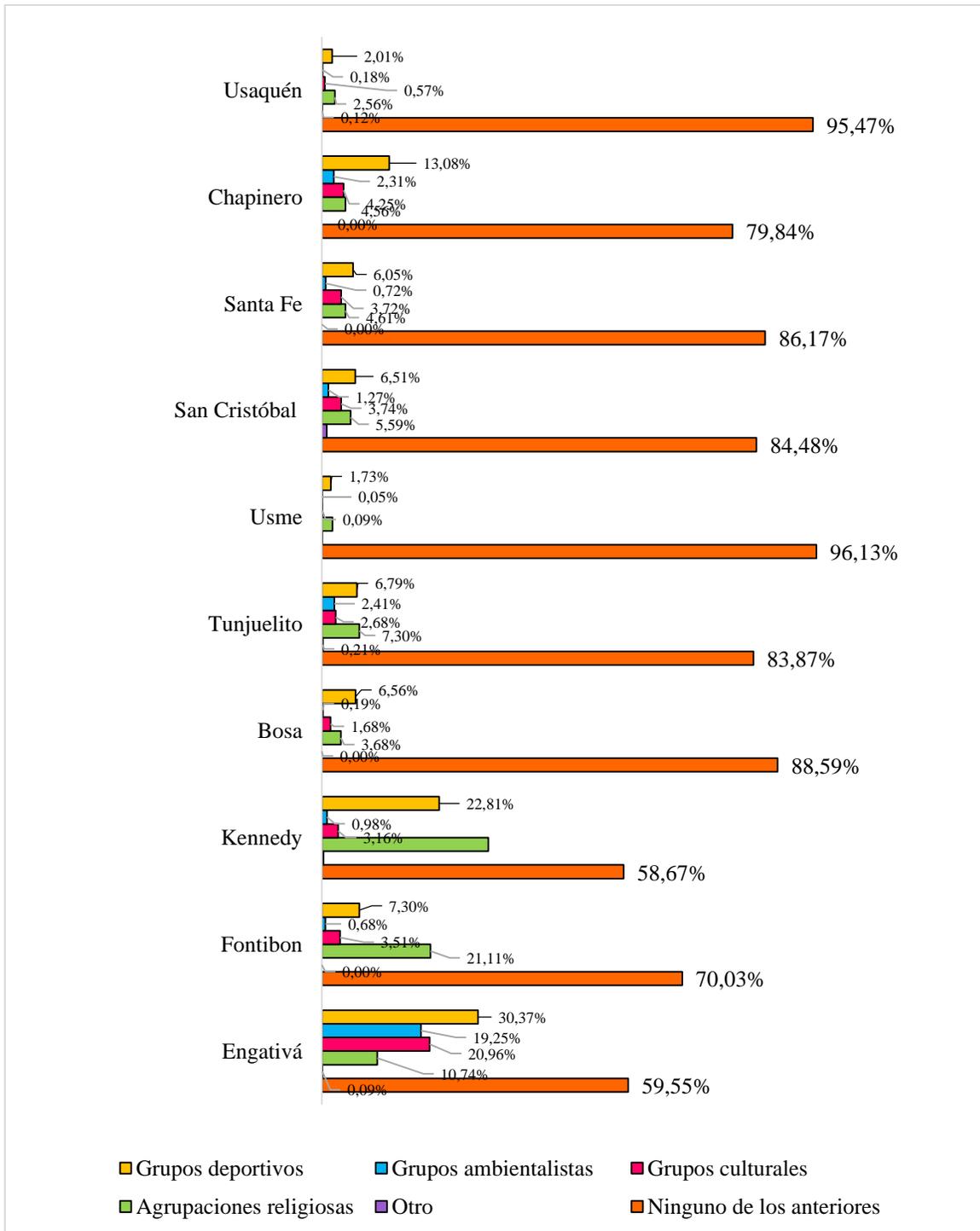


Figura 46a. P.1 y P.79. Escenarios de participación según localidad

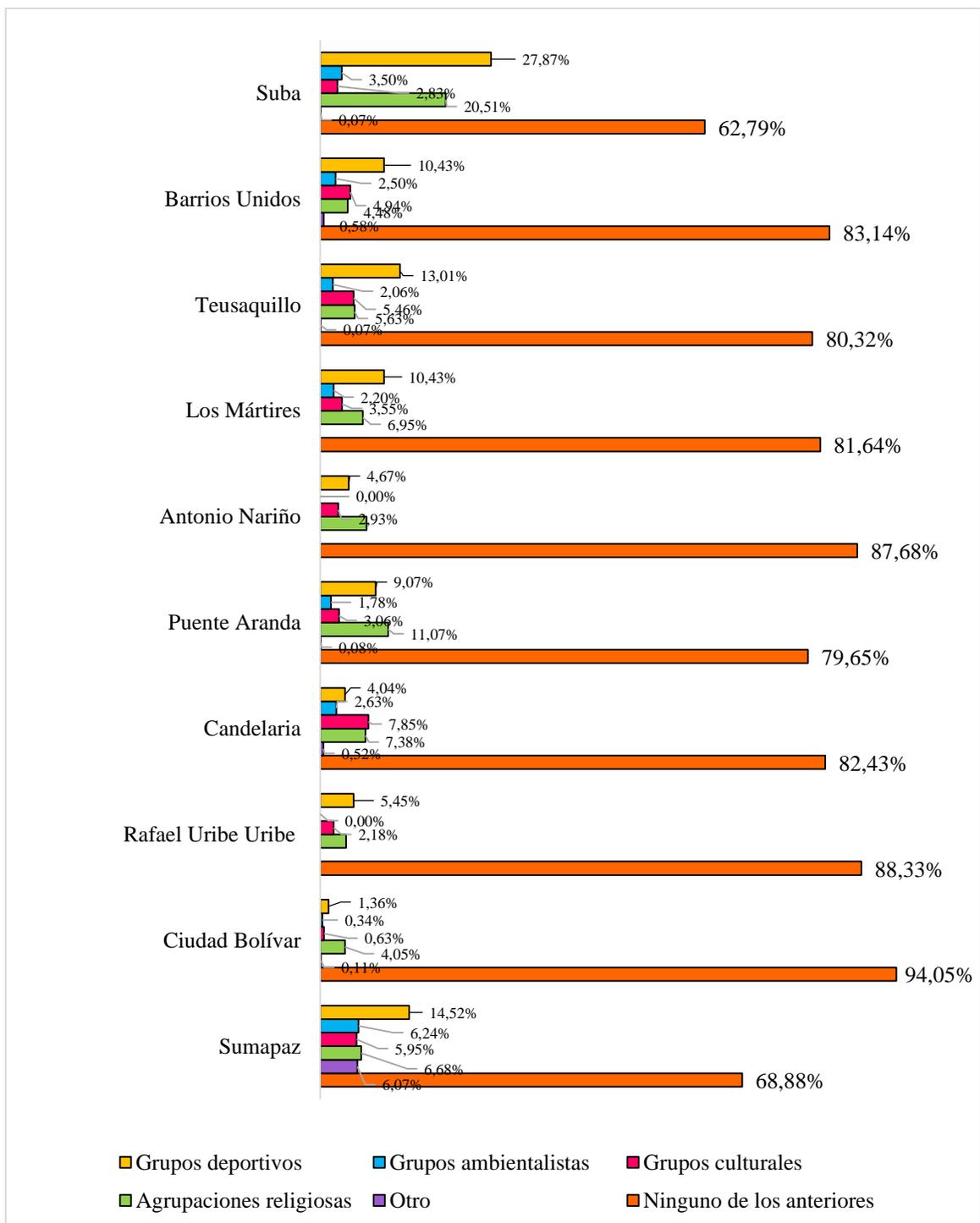


Figura 46b. P.1 y P.79. Escenarios de participación según localidad

Prácticas ciudadanas

Al analizar las prácticas ciudadanas realizadas en la familia se sumaron las opciones de respuesta siempre y algunas veces, y se encontró que las prácticas más frecuentes son respetar

las señales de tránsito, seguida respetar las filas en el transporte público. Por el contrario, para analizar las prácticas que menos se reportan se tuvo en cuenta la opción nunca, y se obtuvo que sacar la basura cuando se acumule aunque no sea el día indicado y arrojar papeles en la calle, son las prácticas menos frecuentes. (Ver figura 47).

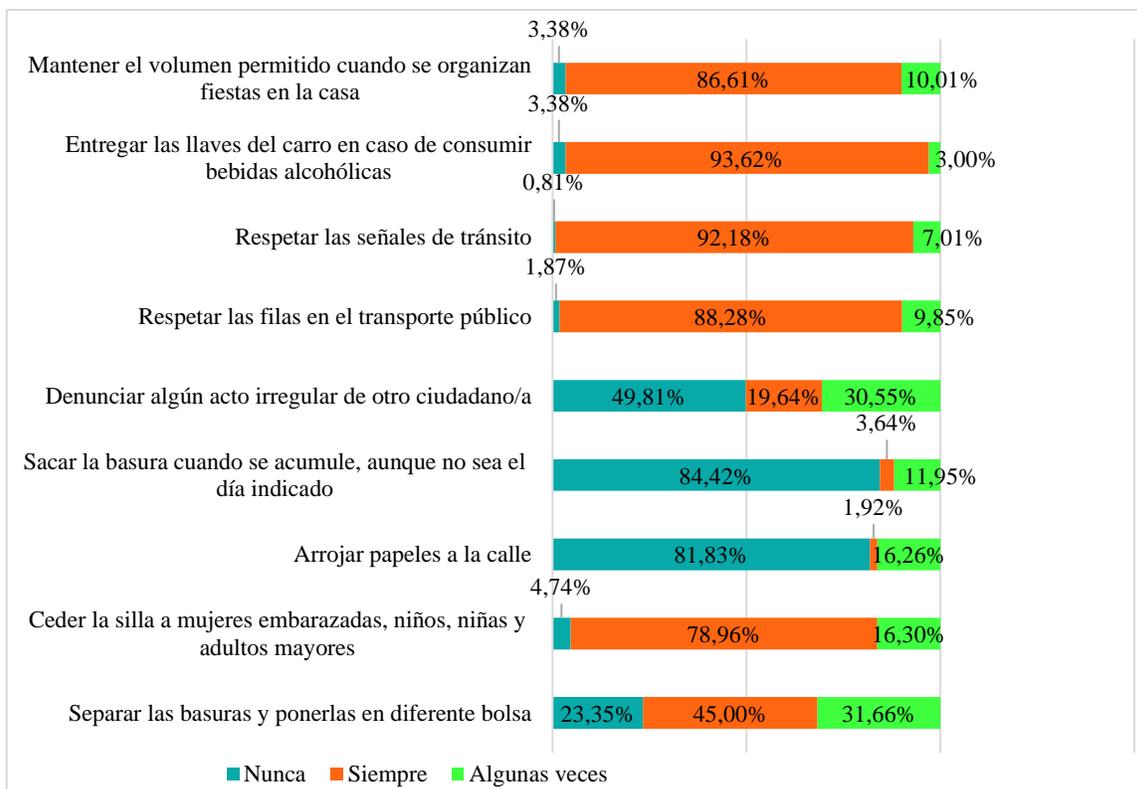


Figura 47. P. 85. Prácticas ciudadanas aplicadas por la familia.

Tercer eje

Sobre la seguridad económica y social para las familias

La familia es un actor fundamental en los sistemas económicos de los países, en este sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012) expresa que dentro de ella es donde se reproduce, mantiene y protege el capital humano. Por su parte Rodríguez (2004), indica que los ingresos económicos y la economía en general, han sido una proyección de los vínculos y las potencialidades familiares, además, que el trabajo históricamente se ha asociado a la economía familiar, este autor igualmente hace énfasis en que pensar la familia de esta forma es clave, toda vez que las micro-economías que alimentan a los grandes aparatos económicos surgen eminentemente en el seno del núcleo familiar.

Sobre la tenencia de la vivienda

La vivienda, entendida como capital físico, como activo o como bien de estimación, es clave para garantizar las condiciones de vida de un hogar y de la familia. Estudios hechos por Camargo y Hurtado (2011) dejan en evidencia importantes relaciones entre la vivienda y la pobreza, esta situación implica reconfigurar el enfoque de suministro de vivienda en términos de política económica y de política social.

Otro elemento para tener en cuenta cuando se tratan aspectos relacionados con la seguridad económica y social es la estratificación, en este sentido, la organización por zonas descrita por Uribe-Mallarino (2008) consiste en una clasificación por categorías de las viviendas la cual es base para determinar entre otras características, la calidad del entorno. Según los principios que rigen esta organización, la calidad y los materiales con los que se construyen las viviendas reflejan la capacidad de contribución de las personas y, de esta manera se equilibran asuntos económicos al desmontar subsidios universales, de cara a la delimitación del grupo beneficiado, el cual se debe focalizar en las personas con menos posibilidades económicas.

En la dinámica de lo expuesto y frente al tipo de vivienda y estrato que reportan las familias bogotanas, el mayor número de familias que manifiestan vivir en arriendo o subarriendo son de estrato dos, le siguen los del estrato tres. En contraste, no se reportaron familias ocupantes de hecho en el estrato cinco. Ver tabla 14 y figura 48.

Tabla 14. P.6 y P.7. Tipo de vivienda y estrato

Estrato/ vivienda ocupada	Propia pagada	Propia con hipote ca	Arriendo o subarriendo	Ocupantes de hecho	Otro	Total
Uno	96.135 40,70%	7.770 3,29%	103.292 43,73%	16.002 6,77%	12.999 5,50%	236.197
Dos	439.850 38,54%	33.117 2,90%	614.770 53,87%	6.157 0,54%	47.388 4,15%	1.141.281
Tres	382.584 39,92%	29.972 3,13%	500.717 52,24%	26.048 2,72%	19.166 2,00%	958.487
Cuatro	123.506 59,17%	5.980 2,86%	72.364 34,67%	3.767 1,80%	3.128 1,50%	208.745
Cinco	36.222 52,28%	8.431 12,17 %	24.332 35,12%	0 0%	302 0,44%	69.287
Seis	39.160 76,94%	837 1,64%	10.214 20,07%	383 0,75%	306 0,60%	50.899
Sin estrato	482 7,53%	18 0,29%	5.388 84,25%	304 4,76%	204 3,18%	6.396
Total	1.117.938	86.125	1.331.076	52.660	83.493	2.671.293

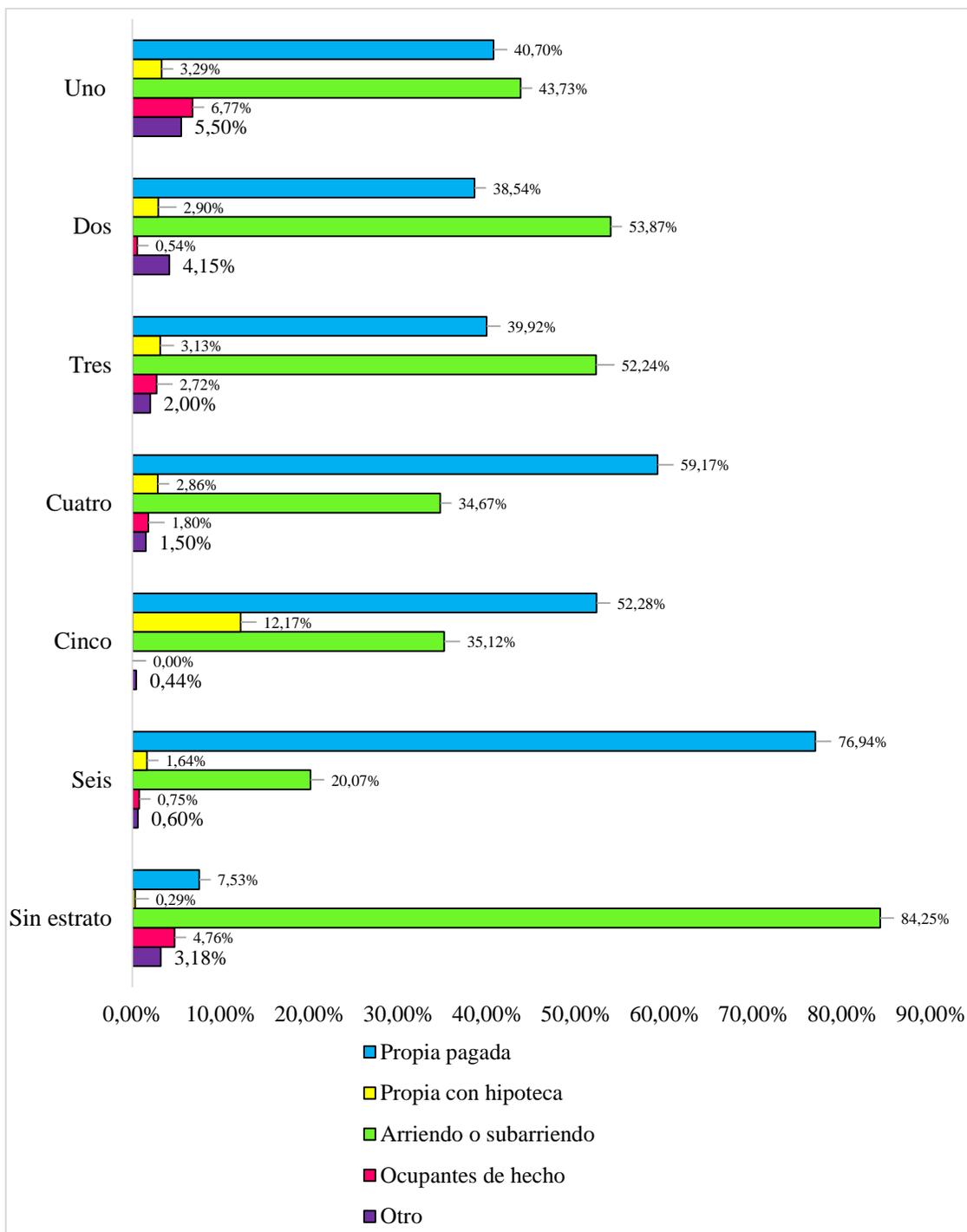


Figura 48. P.6 y P.7. Tipo de vivienda ocupada por la familia según estrato.

Otro aspecto que impacta la seguridad económica y social de las familia es la calidad de las condiciones habitacionales de su casa, en este sentido factores como el hacinamiento o la calidad de los espacios se convierten en indicadores de interés para el Estado y la sociedad, estudios que se han enfocado en las familias que viven en sectores pobres (Lewis, 1961; Lomnitz, 1975; Lima Barrios, 1992), muestran que son variados los factores que generan diferencias en el consumo de la vivienda, muchos de ellos asociados con la pobreza urbana.

Entre estos factores encontramos la actividad económica del jefe de la familia, la localización y características físicas de la residencia, el tamaño de la familia, entre otros. Los anteriores son asuntos de interés en la generación de políticas públicas, por ejemplo para la asignación de subsidios a las comunidades que más lo necesiten.

De acuerdo con el Índice de calidad global de la vivienda del año 2013, al estudiar el hacinamiento se deben relacionar dos variables, una es el número de cuartos y la otra el número de personas por cuarto. Cuando por habitación hay hasta 2.4 personas no se considera hacinamiento, cuando hay 2.5 a 4.9 personas se considera hacinamiento medio, y hacinamiento crítico cuando hay más de 5 personas. En esta investigación, 307658(11.51%) personas viven en hacinamiento.

Siguiendo esta dinámica, al analizar el número de cuartos utilizados para dormir según número de miembros de la familia, el mayor número de familias cuenta con dos cuartos en su vivienda y una minoría tiene ocho cuartos. La mayor cantidad de personas por cuarto corresponde a familias con dos integrantes que duermen en un solo cuarto, asimismo, es preocupante el reporte de 12 miembros de familias que viven en dos cuartos y ocho en tres cuartos. Ver tabla 15.

Tabla 15. P.8 y P.16. Número de cuartos utilizados para dormir según número de miembros de la familia

Miembros de las familias/	Número de cuartos								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1	34,00%	53,64%	10,97%	1,23%	0,16%	0%	0%	0%	223.044
2	57,48%	27,31%	10,20%	4,92%	0,05%	0,03%	0%	0,01%	593.602
3	9,17%	48,16%	35,55%	4,99%	1,53%	0,16%	0%	0,45%	608.176
4	3,95%	29,57%	55,06%	10,74%	0,47%	0,22%	0%	0%	548.993
5	6,98%	33,26%	33,74%	20,07%	4,33%	1,15%	0,01%	0,47%	345.884
6	2,97%	13,65%	50,25%	27,67%	4,05%	0,52%	0,89%	0%	184.063
7	0,93%	5,40%	38,25%	38,24%	16,27%	0,45%	0,46%	0%	66.968
8	0,13%	0,39%	81,65%	7,80%	8,88%	0%	1,15%	0%	32.975
9	0,39%	0,98%	1,30%	0%	89,96%	2,14%	0%	5,23%	60.551
10	0%	0%	0%	1,62%	0%	98,38%	0%	0%	5.223

Miembros de las familias/	Número de cuartos								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
11	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	1.045
12	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	769

Por otro lado, en la fase cualitativa los participantes reportan hacinamiento en algunas localidades y necesidades relacionadas con la tenencia (Chapinero, Suba, Usme) y consecución de la vivienda, así como, sobre la precariedad de la vivienda por estar ubicados en zonas de asentamientos (Usme, Ciudad Bolívar) o de alto riesgo por desastres naturales o antrópicos (Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Los Mártires). Igualmente, los participantes resaltan la precariedad en el acceso a los servicios públicos.

Algunas narrativas:

“Aquí está el familiar entonces le da el apoyo inclusive el mismo sitio de vivienda, entonces es como hay mucho hacinamiento porque es que llegó hace poco. Realmente población nata de aquí de Bogotá es muy poca” (Engativá).

“También la falta de oferta institucional en la ruralidad, por desconocimiento, desplazamiento y que los servicios públicos no son tan adecuados... pues lo que pasa allá, por ejemplo, el agua que toman es veredal... son de veredas de la localidad” (Ciudad Bolívar).

“Tenemos un barrio como Tihuaque en el que el acueducto y el alcantarillado tienen problemas, porque ellos sólo pagan es recolección de basura porque alcantarillado no tienen” (San Cristóbal).

De otro lado, la condición económica de las personas y de las familias está determinada por su capacidad adquisitiva, que puede proceder de distintas fuentes: trabajo, rentas, ahorros, jubilaciones, entre otros. Obedece al nivel y tipo de consumo, determinado por factores como la edad, el estado de salud, los arreglos de residencia y convivencia y de cuántos servicios sean asumidos o suministrados por el Estado a través de subsidios o la prestación de servicios gratuitos (Huenchuan y Guzmán, 2007).

En lo relacionado con los ingresos y el número de integrantes por familia, llama la atención que el 1,15% de las familias están compuestas por más de 3 integrantes que aportan económicamente y ganan menos de un salario mínimo, por otro lado, vale mencionar que el 17,35% de las familias cuenta con un integrante que gana más de 4 salarios mínimos. Otro dato relevante es que hay familias (79,73%) donde un integrante es quien aporta y lo hace con menos de un salario mínimo (Ver tabla 16).

Tabla 16. P.9 y P.11. Rango de ingresos percibidos según número de integrantes que aportan.

Ingresos/ #integrantes que aportan	Uno	Dos	Tres	Más de 3 integrantes	Total
Menos de un salario mínimo	132.617 79,73%	25.069 15,07%	6.738 4,05%	1.907 1,15%	166.331
Salario Mínimo	264.175 64,77%	119.501 29,30%	22.264 5,46%	1.907 0,47%	407.847
Entre 1 y 2 salarios	428.567 41,64%	449.258 43,65%	114.769 11,15%	36.722 3,57%	1.029.316
Entre 2 y 3 salarios	75.137 20,66%	180.814 49,72%	95.512 26,26%	12.227 3,36%	363.690
Entre 3 y 4 salarios	48.205 13,61%	218.110 61,59%	55.768 15,75%	32.062 9,05%	354.145
Más de 4 salarios	60.708 17,35%	185.245 52,93%	53.193 15,20%	50.816 14,52%	349.962

En cuanto a la percepción de ingresos de la familia y la percepción de la situación económica, el 21,07% de los participantes percibe que sus ingresos no alcanzan a cubrir los gastos mínimos y que su situación económica es regular, asimismo, el 13,69% de los participantes creen que los ingresos cubren más de los gastos mínimos y que su situación económica es buena (Ver tabla 17). Estos datos revelan los extremos económicos que se viven en Colombia y concretamente en Bogotá, bajo esta perspectiva autores como Rodríguez (2004) exponen en sus estudios, que la estabilidad económica suficiente para auto-sostenerse, y a su vez, sostener económicamente a otros miembros de la familia, está relacionada con la calidad de los vínculos afectivos y con la cooperación entre los miembros de la familia. Además que el equilibrio económico puede verse obstaculizado por diversos factores personales y por falta de oportunidades que el contexto laboral le pueda ofrecer.

Tabla 17. P.10 y P.13. Percepción de la situación económica de la familia

Percepción de los ingresos de la familia/ Situación económica	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Excelente
No alcanzan a cubrir los gastos mínimos	36.476 1,37%	121.234 4,54%	562.871 21,07%	134.098 5,02%	1.697 0,06%
Solo alcanzan los gastos mínimos	8.455 0,32%	48.684 1,82%	794.616 29,75%	469.108 17,56%	38.542 1,44%
Cubre más de los gastos mínimos	500 0,02%	7.830 0,29%	46.986 1,76%	365.777 13,69%	34.417 1,29%

Con el fin de hacer un análisis más profundo en el 21,07% en el porcentaje de familias bogotanas que consideran que no alcanzan a cubrir los gastos mínimos y que la situación económica de la familia es regular, la mayor proporción se encuentra en la localidad de Usme, seguida por Sumapaz. Esta situación es menos frecuente en Usaquén y en Teusaquillo. Ver

figura 49. Esta tendencia muestra la eventual brecha socioeconómica entre los habitantes de las distintas localidades.

Esta información concuerda con los resultados expuestos en la Encuesta Multipropósito de Bogotá (2014) la cual muestra que en Usme los porcentajes de pobreza monetaria fueron aproximadamente el 29%, mientras que en otras localidades como Chapinero, Engativá y Suba, las cantidades relativas fueron muy inferiores, 9,1%, 9,0% y 8,1%, respectivamente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

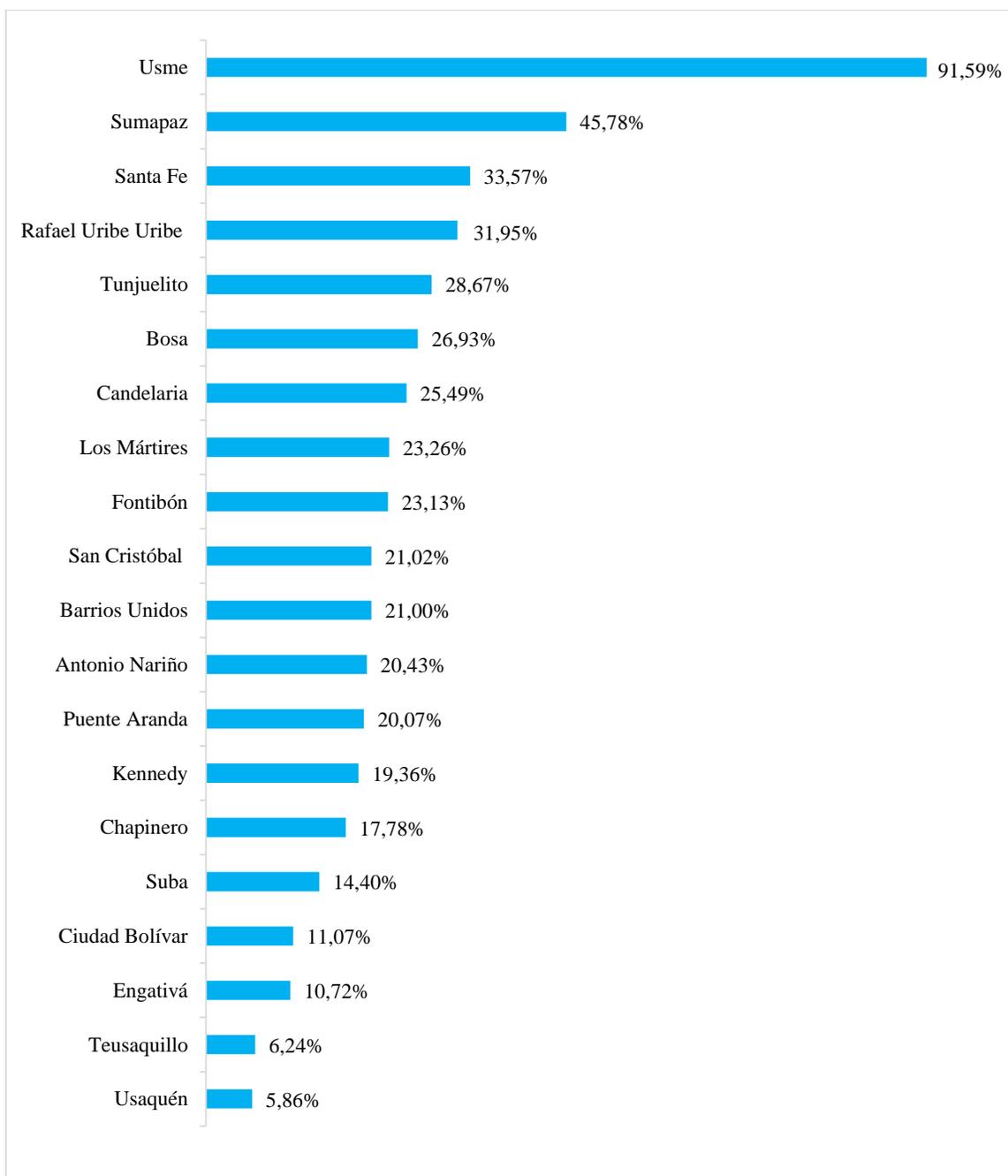


Figura 49. P.10.1 y P.13.3. Los Ingresos percibidos por la familia no alcanzan a cubrir los gastos mínimos y la situación económica de la familia es regular según la localidad.

Así, la ausencia reiterada de un trabajo digno es una de las necesidades identificadas como prioritarias por los participantes tanto en la encuesta como en los grupos focales. En las narrativas diferencian la necesidad en tres elementos: uno, referido a la falta de oferta de empleo (Teusaquillo, Usme, Suba, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Ciudad Bolívar y Usaquén); otro, relacionado con la informalidad del trabajo (Usme, Ciudad Bolívar, Los Mártires), y el último, con la discriminación por características de la familia como tener un miembro con discapacidad, tener hijos menores de edad y ser mujer (Chapinero, Los Mártires, Teusaquillo). Estas situaciones evidencian la falta de garantía del trabajo digno.

Algunas de las narrativas expresadas son:

"El tema de oportunidades y posibilidades es un poco más limitado, entonces siempre nos vemos expuestos a todo el tema de la informalidad [...] como... el comercio del dulce que no garantiza una calidad de vida" (Teusaquillo).

"La mayoría trabaja en venta ambulante, plazas de mercado, las mamitas trabajan sobre todo cocinando en restaurantes, entonces a ellas le pagan el diario, entonces hoy te contrato, te pago el día, pero no sé si mañana hay para contratarte" (Los Mártires).

"Las familias nuestras a nivel local tienen unas necesidades... y lo pongo a la luz de la política pública y es el derecho a la seguridad económica y social de las familias" (Teusaquillo).

"Acceso a ofertas laborales dignas [...] con todas las garantías... la mayoría de mis familias trabajan en la informalidad" (Ciudad Bolívar).

"Tenemos un buen porcentaje de personas que se dedican a servicios generales, vigilancia, otros son empleados en empresas" (Ciudad Bolívar).

"Los jóvenes en los parques- que no pudieron estudiar, de pronto no encuentran trabajo". (Usme).

"Se necesita que las familias tengan recursos económicos para satisfacer sus necesidades [...] no tienen empleo, no tienen ingresos suficientes, no hay una estabilidad económica" (Suba).

"No he podido estudiar, no he podido tener trabajo, tanto por el estudio y por la experiencia, entonces siempre... darle la oportunidad a los jóvenes que no pueden estudiar y no tienen experiencia de trabajar " (Usme).

"A muchas le niegan el trabajo, primero porque tenga hijos, y segundo porque hay discapacidad, entonces piensan que van a pedir permiso, se va a ausentar, no va a servir, eso es otra barrera grandísima" (Chapinero).

"Hay mucha informalidad, por lo menos desde los entornos que nosotros atendemos, las personas trabajan en la informalidad, vendiendo dulces en la calle, limpiando

vidrios, entonces no hay trabajo formal y el tema económico de ellos es bastante frágil” (Chapinero).

Por otra parte, los programas sociales entendidos como conjuntos estructurados de actividades mediante las cuales las entidades públicas diseñan y generan bienes y servicios con el fin de atender necesidades básicas, modificar condiciones de vida, construir capacidades o transformar comportamientos, así como, las ideas, las actitudes y los valores que los sustentan y reproducen (Nogueira, 1998) citado por Cortázar (2006, p.30), se convierten en alternativas para mejorar la calidad de vida de muchas familias bogotanas, de otra manera también pueden servir en cuanto su utilización por parte de los ciudadanos, como indicadores para identificar los segmentos poblacionales donde se requiere mayor nivel de asistencia social.

Al seguir lo expuesto, y con respecto a los apoyos económicos que reciben los miembros de las familias participantes en el estudio se identifica que el 15,25% de los hogares familiares bogotanos reportan recibir algún tipo de ayuda o subsidio. *La Canasta complementaria de alimentos y Apoyo alimentario para cuidadores de personas con discapacidad* son los subsidios de los que más se benefician los hogares familiares bogotanos, el que menos reciben es el de *Bonos canjeables*. Ver tabla 18.y figura 50. Es importante resaltar que las familias reconocen los apoyos del Estado por medio de estos beneficios que reciben como familias vulnerables por contar con una persona con discapacidad y estar en una situación económica precaria.

Tabla 18. P.12. Ayudas y subsidios obtenidos por las familias

Ayudas y subsidios	Frecuencia
Familias en Acción	60.711
Apoyo económico a persona mayor	70.511
Comedores comunitarios	14.071
Bono de apoyo alimentario	19.072
Subsidio de transporte escolar	12.560
Canasta complementaria de alimentos	112.680
Apoyo alimentario para cuidadores de personas con discapacidad	86.096
Bonos canjeables	2.622
Subsidio de educación	3.785
Otro	25.212
Total	407.320

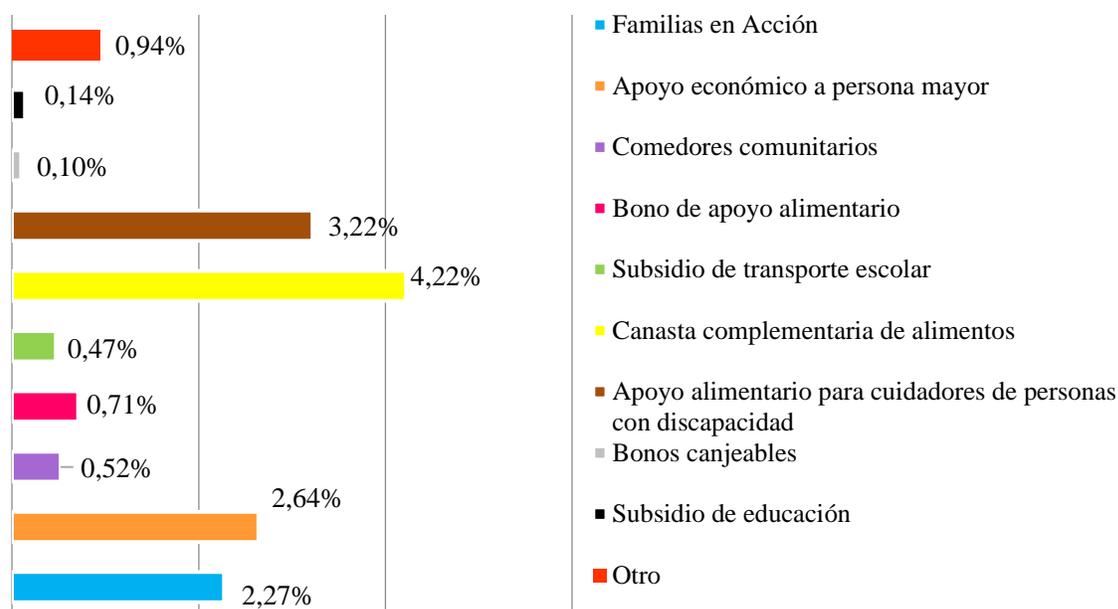


Figura 50. P.12. Ayudas y subsidios obtenidos por las familias del total de las que reciben los beneficios.

Ahora bien, al hacer el análisis de tablas cruzadas entre ayudas y/o subsidios por estrato socioeconómico de quienes reportan recibirlos, el subsidio al que más acceden las personas de las familias participantes en la Encuesta, es la *Canasta complementaria de alimentos*, concretamente en el estrato 1 y le siguen los de estrato 2. En cuanto a *Apoyo económico a persona mayor* lo informan más en el estrato 1 y le sigue el estrato 6. Con respecto a la ayuda de *Familias en Acción* lo reciben en su mayoría los hogares sin estrato, le siguen los del estrato 2. El apoyo que menos reportan las familias es *bonos canjeables* en estrato 1, le sigue el estrato 3, un número alto de personas de todos estratos manifiestan que no reciben ningún subsidio, como lo muestra tabla 19.

Tabla 19. P.6 y P.12. Ayudas y subsidios recibidos según estratos

Ayudas y subsidios/Estrato 100%	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Sin estrato
Familias en Acción	1,97%	3,50%	1,42%	0,30%	0%	0%	30,80%
Apoyo económico a persona mayor	7,76%	2,02%	2,83%	0,14%	0,14%	3,20%	0,64%
Comedores comunitarios	1,83%	0,70%	0,19%	0%	0%	0%	0,07%
Bono de apoyo alimentario	2,83%	0,65%	0,43%	0,39%	0%	0%	0,58%
Subsidio de transporte escolar	1,72%	0,44%	0,16%	0%	0%	0%	30,51%
Canasta complementaria de alimentos	9,79%	7,18%	0,64%	0,56%	0%	0%	4,96%

Apoyo cuidadores personas con alimentos discapacidad	1,91%	6,92%	0,27%	0%	0%	0%	0%
Bonos canjeables	0,01%	0,10%	0,08%	0,30%	0%	0%	0,29%
Subsidio de educación	0,32%	0,11%	0,18%	0%	0%	0%	0%
Ninguna	73,32%	79,14%	92,22%	96,08%	99,86%	96,80%	60,41%
Otro	1,18%	0,66%	1,44%	0,41%	0%	0%	3,47%

Finalmente, al analizar si las familias reciben más de una ayuda se observa que la combinación de ayudas que más reciben son *Familias en acción* y *Canasta complementaria de alimentos*, le siguen *Apoyo económico a persona mayor* y *Apoyo de alimentos para cuidadores de personas con discapacidad*. Tabla 20.

Tabla 20. P.12. Familias que reciben varias ayudas o subsidios

Ayudas y subsidios recibidos	Frecuencia	Porcentaje
Apoyo económico a persona mayor y Canasta complementaria de alimentos	1.694	0,06%
Familias en acción y Canasta complementaria de alimentos	14.273	0,53%
Familias en acción y Apoyo económico persona mayor	30	0%
Apoyo de alimentos para cuidadores de personas con discapacidad y Canasta complementaria de alimentos	275	0,01%
Apoyo económico a persona mayor y Apoyo de alimentos para cuidadores de personas con discapacidad	2.474	0,09%
Familias en acción, Apoyo económico a persona mayor y Canasta complementaria de alimentos	30	0%
Apoyo económico a persona mayor, Apoyo de alimentos para cuidadores de personas con discapacidad y Canasta complementaria de alimentos	252	0,01%
Familias en acción, Apoyo de alimentos para cuidadores de personas con discapacidad y Canasta complementaria de alimentos	275	0,01%
Familias en acción, Apoyo económico a persona mayor y Apoyo de alimentos para cuidadores de personas con discapacidad	30	0%

Todas las localidades consideran que es necesario ampliar la oferta institucional en cuanto a cobertura (Teusaquillo, San Cristóbal y Engativá), mejorar la divulgación de servicios y de rutas de acceso para los apoyos y beneficios, así como, las ideas y procesos de corresponsabilidad (Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá).

Lo expresaron así:

“Hay desconocimiento frente a rutas de atención, por ejemplo no se sabe que para los niños hay atención contra-jornada escolar, está la opción Centro Amar, a veces la familia no tiene conocimiento frente a esos espacios de atención o a esas rutas, o a esa oferta institucional” (Engativá).

“Pienso que dentro de las instituciones nos falta trabajar más en la corresponsabilidad con los padres, pienso que también el padre de familia piensa que el Estado está obligado a darme educación” (Suba).

“Un problema es que las familias no saben a dónde ir a donde recurrir para ayudarse” (Los Mártires).

Cuidado de los miembros de la familia

Observar la familia supone interesarse por el cuidado de las personas, el cual se ubica en la cultura y, por tanto, en los valores y las creencias. Watson (2008) al proponer la teoría del cuidado, plantea que este es una manera de ser y de estar en el mundo en relación con otros, un modo de construir relaciones de co-presencia y de reciprocidad. Por su parte, Wright y Leahey (1990) consideran que el cuidado familiar se puede comprender desde la perspectiva del individuo en el contexto familiar la persona es la figura, y desde la perspectiva sistémica se entiende a la familia como el fundamento y el sistema de cuidado.

Con respecto a lo mencionado por los autores, la encuesta indaga sobre quiénes cuidan a los miembros de la familia que requieren cuidados especiales, como los niños y las niñas, las personas con alguna condición de discapacidad y los adultos mayores. Respecto del cuidado de los niños y las niñas, teniendo como diferenciador si las labores de cuidado son realizadas por algún miembro de la familia o por una entidad, la mayoría de los participantes afirma que este cuidado lo hace una persona de la familia que convive con ellos, y otras veces, una institución privada. Los que menos se encargan de este cuidado son amigos y vecinos. La opción “no aplica” no se consideró en este análisis. Ver figura 51.

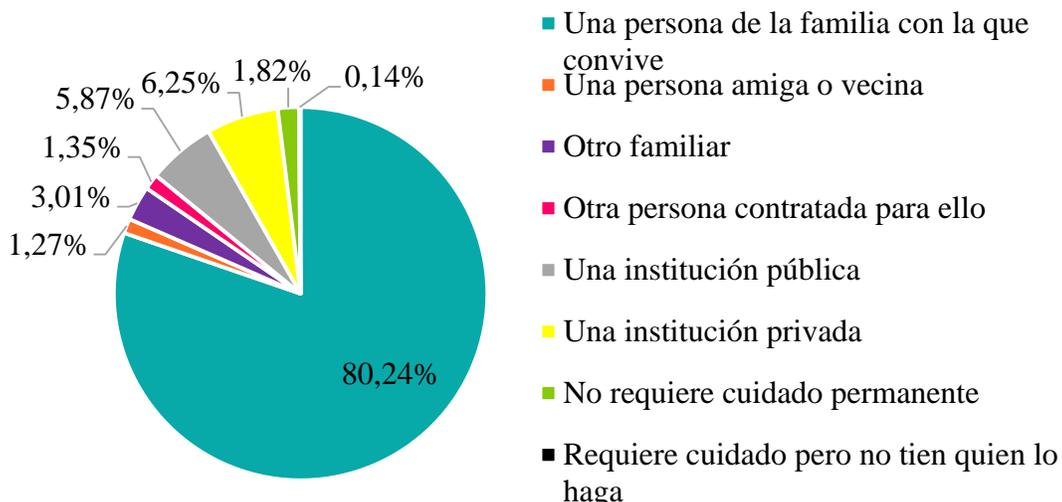


Figura 51. P.46. Persona o institución (pública o privada) que se encarga del cuidado de los niños y niñas la mayor parte del tiempo.

Con relación al cuidado de las personas con discapacidad, al igual que en el caso anterior, en su mayoría, se encarga de su cuidado una persona de la familia con la que convive, seguido por los que afirman, que estas personas no requieren cuidado permanente. Quienes menos se encargan de este tipo de cuidados son las instituciones privadas, o públicas y una persona amiga o vecina. Ver figura 52. En este sentido valdría la pena analizar si este bajo porcentaje de debe a problemas económicos para pagar estos servicios, a falta de conocimiento de las redes de apoyo o a otra causa aun no identificada. La opción “no aplica” no se consideró en este análisis.

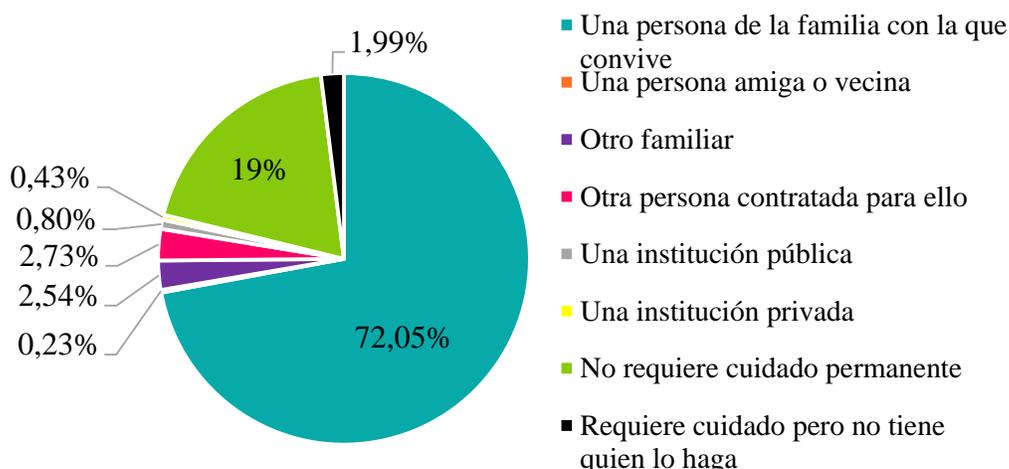


Figura 52. P.46. Persona o institución (pública o privada) que se encarga del cuidado de las personas con discapacidad la mayor parte del tiempo.

En el contexto de este análisis, se identifica una tendencia en la cual los miembros de la familia son el principal apoyo cuando se demanda cuidado para algún miembro, es decir, se identifica la relevancia de las redes de apoyo. Frente a esto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2003) expone que los diferentes cambios en la estructura productiva de las sociedades, han llevado a la familia y las redes sociales, provistas en el marco de la comunidad, a ser fuentes indispensables de recursos para el equilibrio social. Estos cambios vienen modificando de manera paulatina la organización histórica de asistencia a la población y los recursos económicos para mantenerla, puesto que en un futuro no muy lejano los sistemas estatales de carácter social pueden agotar su capacidad de cubrimiento y protección (McNicoll, 1987).

Con respecto al cuidado de los adultos mayores, la mayoría reporta que ellos no requieren cuidado permanente, seguido del cuidado por parte de una persona de la familia con la que convive. Quienes menos se encargan del cuidado de los adultos mayores son las instituciones públicas o privadas, seguido de amigos o vecinos. Ver figura 53. La opción “no aplica” no se consideró en este análisis.

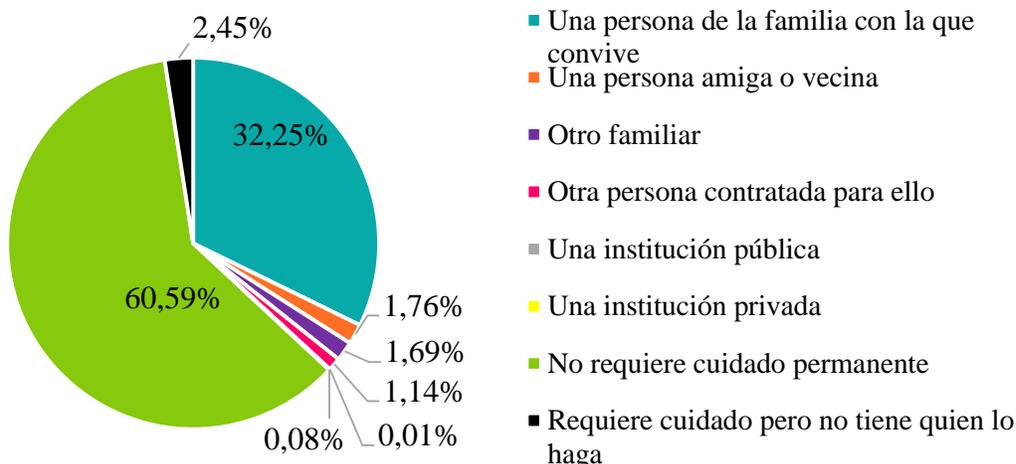


Figura 53. P.46. Persona o institución (pública o privada) que se encarga del cuidado de los adultos mayores la mayor parte del tiempo.

Otras formas de cuidado se relacionan con las actividades domésticas, comprar y preparar la comida, limpieza y aseo de la casa, cuidado de los animales y la huerta. La mayoría de los participantes reportan que son las mujeres, en especial las madres las que se encargan de estas actividades. La actividad que menos se realiza al interior de familia es atender los cultivos. Ver figura 54a y figura 54b. En concordancia con lo expuesto, en Colombia la ley 1413 de 2010 exalta la economía del cuidado como una contribución significativa al desarrollo económico y social del país. En esta se hace énfasis en el papel de la mujer para la realización del denominado trabajo no remunerado, el cual se ha querido incluir en el sistema de cuentas nacionales al reportarse todas las acciones relacionadas con el mantenimiento de la vivienda y el cuidado de las personas en el hogar, las cuales a su vez constituyen la fuerza del trabajo remunerado.

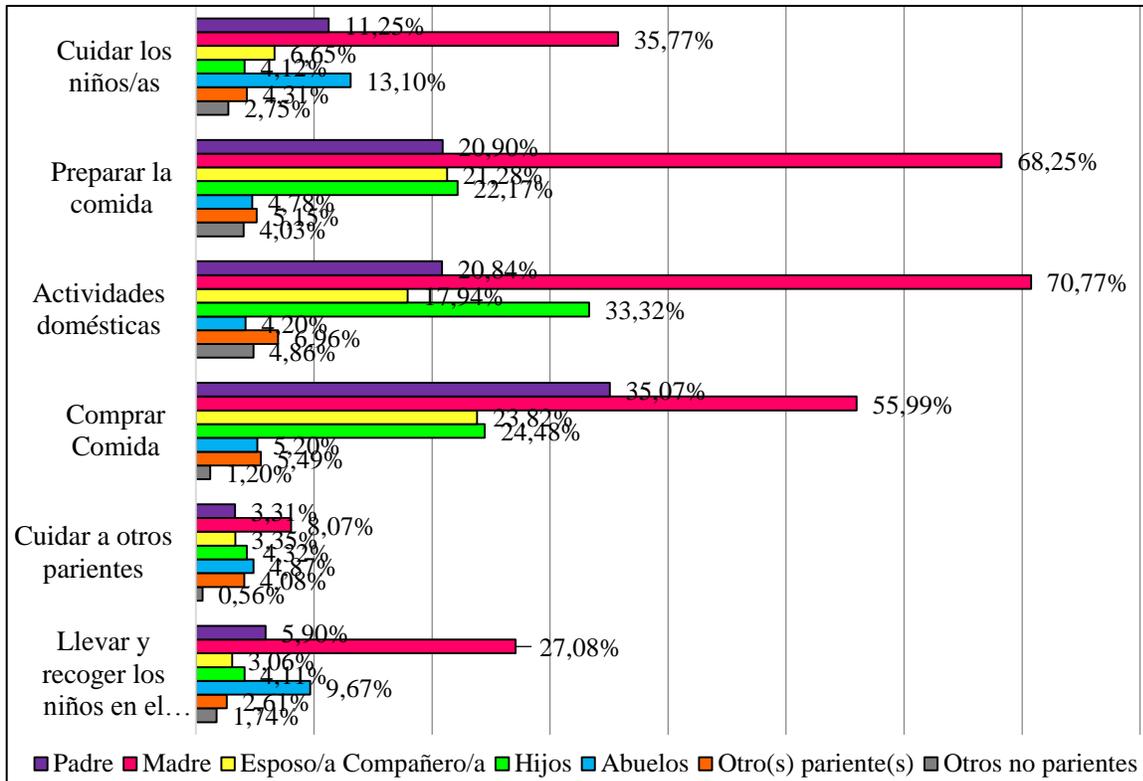


Figura 54a. P.59. Actividades que se realizan al interior de la familia.

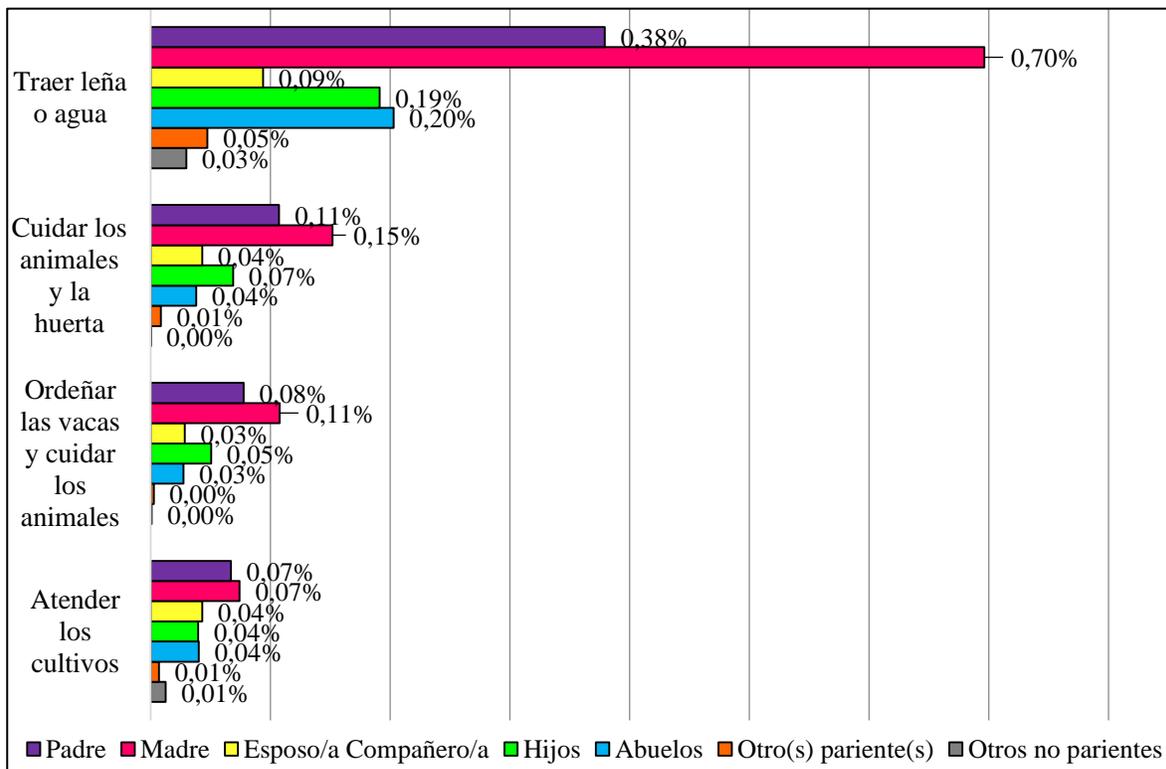


Figura 54b. P.59. Actividades que se realizan al interior de la familia.

Sobre el cuidado y las políticas que le dan soporte a este, estudios de tipo social exaltan las implicaciones morales que motivan la realización de actividades que involucran el sostenimiento de la vida, especial y particularmente, en las otras personas, esta dinámica aporta en la construcción de lazos sociales entre las personas (Arango & Molinier, 2011).

En concordancia, estudios recientes (Sepúlveda, 2017) exponen que el tema del cuidado ingresa a la esfera pública en consonancia con el axioma estatal la prelación por la vida, en este sentido se legitima el bienestar social y los recursos para las políticas sociales.

En las entrevistas al preguntar sobre quién cuida a los miembros de la familia, los participantes, orientaron la comprensión hacia las redes familiares, sociales e institucionales. En todas coinciden que las mujeres llevan mayor peso en el cuidado de las personas. Lo expresaron así:

"Algunos sí cuentan con una red de apoyo extensa, la familia extensa que les ayudan en términos económicos, en términos de cuidado de sus hijos, de los abuelos, de los niños pues menores, hay otras que definitivamente no cuentan con redes de apoyo " (San Cristóbal).

"Todavía se evidencia el tejido social en la localidad de Usaquén, el apoyo sobretodo esa zona de arriba es donde más se evidencia el apoyo comunitario, entonces la vecina apoya al cuidado de los niños, entonces se evidencia que todavía existe esa red, en la zona rural también se evidencia ese apoyo que hay entre las comunidades que habitan allí" (Usaquén).

"La localidad de Teusaquillo cuenta con un jardín social de la Secretaría de Integración Social, nosotros brindamos el servicio de 7 de la mañana a 5 de la tarde, solamente hay uno en la localidad de Teusaquillo, los otros son de Barrios Unidos pero sí hay un servicio" (Teusaquillo).

"La localidad de Usaquén tiene una alta cobertura o un alto número de instituciones que se prestan también para el cuidado de los niños, instituciones como hogares comunitarios del Bienestar Familiar, jardines infantiles, colegios, que también aportan para el cuidado de los niños, y también pues de jóvenes y adultos" (Usaquén).

Sobre la comprensión de los derechos

La Política Pública para las familias (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011) identifica a las familias como sujetos colectivos titulares de derechos, en tanto las reconoce desde la perspectiva sistémica, como unidades convivenciales con diferentes conformaciones, autónomas y capaces de modificarse a sí mismas, así como, al entorno en el cual se hallan inmersas, por lo tanto son afectadas por la influencia del entorno, a la vez que son agentes capaces de transformar el contexto social.

Sin embargo, al profundizar en la comprensión de la familia como sujeto colectivo de derechos, se observan distintas comprensiones acerca de que el Estado debe ser el garante de los derechos de las personas y las familias, sin vincular la participación activa de las personas

como corresponsables de su propio desarrollo. Una de las participantes lo expreso así: "*El derecho a una salud universal pública y gratuita a una educación universal pública y gratuita eso tampoco existe acá y pues yo creo que esa es la razón de la existencia del Estado, entonces, ¿para qué existe?*" (Ciudad Bolívar).

Esta expresión coincide con la Política Pública para las Familias (2011) que plantea que es necesario avanzar en la reflexión y el debate público en lo relativo a la concepción de los derechos desde la mirada individual y colectiva de estos. Galvis (2011) afirma que la familia se convierte en sujeto colectivo cuando adquiere la calidad de titular de sus derechos y responsabilidades, todo enmarcado en un ambiente de protección por parte del Estado y la sociedad, orientado a garantizar la subsistencia personal y colectiva. La mirada propuesta por la PPPF (2011) sugiere estudiar la perspectiva de los determinantes sociales que afectan las dinámicas familiares y que limitan su capacidad como agente clave en la transformación social.

De otra parte, Martínez (2012), plantea que los derechos colectivos tienen un carácter de solidaridad conjunta, inspirado en un sentimiento de colaboración y apoyo mutuo en la búsqueda del bienestar integral de quienes conforman el colectivo, por tanto, se fundamentan en el respeto integral a los derechos de las personas.

Adicionalmente, Arriagada (2005) manifiesta que las profundas transformaciones sufridas en las últimas décadas por la institución familiar en América Latina, han sido incorporadas, pero también algunas negadas cuando se habla de derechos desde las políticas públicas. En este sentido, se dificulta el camino para revertir desigualdades en aspectos importantes para el desarrollo familiar, tales como, servicios de salud, de educación, programas de jubilación, entre otros. Tener en cuenta estas variaciones y eventuales ajustes es una tarea primordial si lo que se busca es promover la equidad y el bienestar social de las familias.

Ahora bien, la construcción del concepto de familia como *sujeto colectivo de derechos* no es una tarea acabada, las discusiones al respecto involucran la necesaria sinergia del Estado, la sociedad y los ciudadanos como actores sociales y políticos. Esto hace que su análisis requiera un poco más de madurez para determinar el preciso papel de cada actor de cara a un desarrollo humano y sustentable de la familia y de la sociedad (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, 2016).

No obstante, existen acercamientos que podrían generar consenso en la literatura sobre el concepto de familia como *sujeto colectivo de derechos*, en este sentido Galvis (2011a) plantea la titularidad de la familia para los derechos fundamentales, y a la vez, la presenta como garante y corresponsable en el cumplimiento de los mismos, muchos de ellos considerados de manera individual. Galvis (2011b) plantea que desde el orden jurídico de carácter internacional la familia es un escenario de garantías, y de manera directa como *sujeto colectivo de derechos*, en tanto es el ámbito donde se reconocen los derechos de sus integrantes y se consagra la igualdad en derechos y responsabilidades entre cónyuges, todo orientado al cuidado y la protección de los demás miembros de la familia como niños, niñas y adolescentes. Lo dicho hasta el momento implica partir de un reconocimiento de las relaciones y de la imposibilidad de abordar al individuo en sí mismo, sino en la relación que

lo constituye como individuo y en la construcción de las relaciones que lo consagran como sujeto colectivo.

Creencias sobre derechos

En las creencias de los participantes se identifica que estos tienen una idea de la familia como sujeto de derechos, sin embargo, al contrastar las diferentes fuentes de información no se evidencia claridad sobre la especificidad de estos derechos para los ciudadanos. En este sentido y de acuerdo a la pregunta ¿Usted cree que la familia como grupo social tiene derechos, así como los tienen las personas? Casi la totalidad de los participantes lo contestan de forma afirmativa. Ver figura 55.

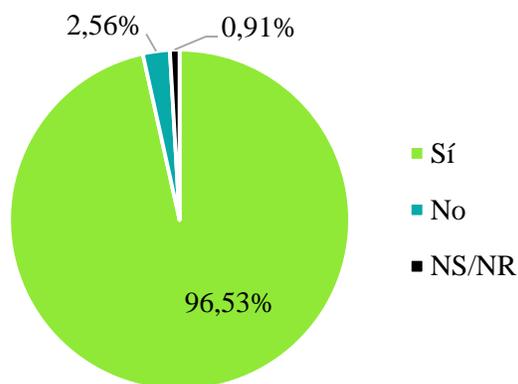


Figura 55. P.80. Familia como grupo social de derechos.

Con respecto a algunas afirmaciones sobre las vivencias de las familias, la mayoría de los participantes manifiesta que “Algún miembro de la familia disfruta de los parques y espacios públicos destinados para la recreación y el deporte”. La vivencia menos experimentada por los miembros de la familia es: “La familia recibe algún auxilio monetario del Estado”. Aquí se nota una tendencia que refleja por un lado, las necesidades económicas de las personas, y por el otro, una cultura que se podría señalar como asistencialista, en términos de lo que la gente espera que se les entregue como ayudas o subsidios. Ver figura 56.

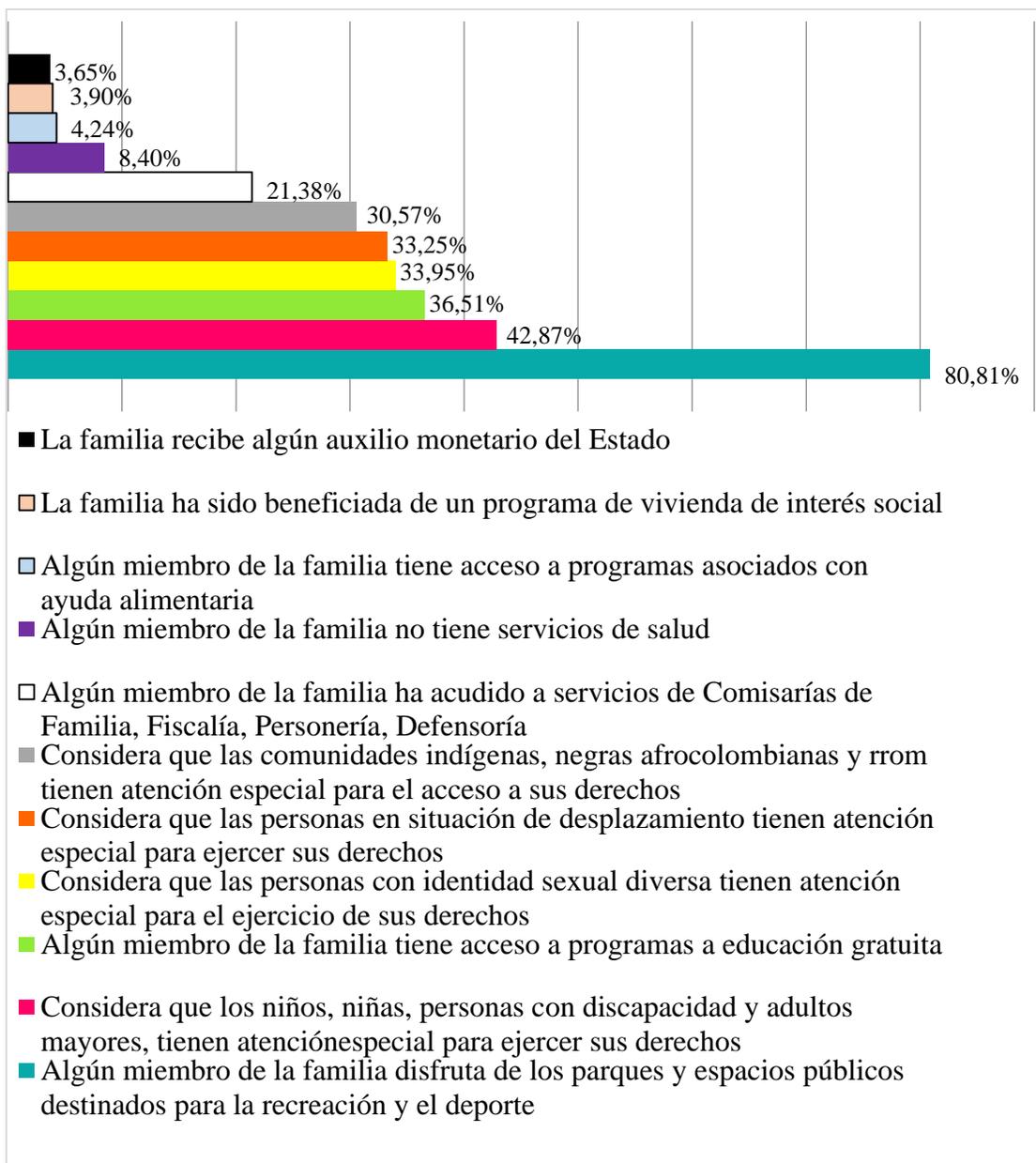


Figura 56. P.81. Afirmaciones de acuerdo con la vivencia de la familia

Al combinar las afirmaciones sobre las vivencias de las familias, el mayor número de personas manifiesta que, “Algún miembro de la familia disfruta de los parques y espacios públicos destinados para la recreación y el deporte”, también consideran que: “los niños, niñas y personas en situación de discapacidad y adultos mayores tienen atención especial para ejercer sus derechos”. La combinación menos percibida por los participantes fue: “Algún miembro de la familia disfruta de los parques y espacios públicos destinados para la recreación y el deporte, también que los niños, niñas y personas en situación de discapacidad y adultos mayores tienen atención especial para ejercer sus derechos y además que algún miembro de la familia tiene acceso a educación gratuita”. En términos generales, la ciudadanía se encuentra conforme con los derechos que goza en la ciudad, sin embargo, al combinar algún derecho con un valor económico específico como la educación, el cual

influye de forma directa en la economía del hogar, esta percepción de bienestar disminuye. Ver figura 57.

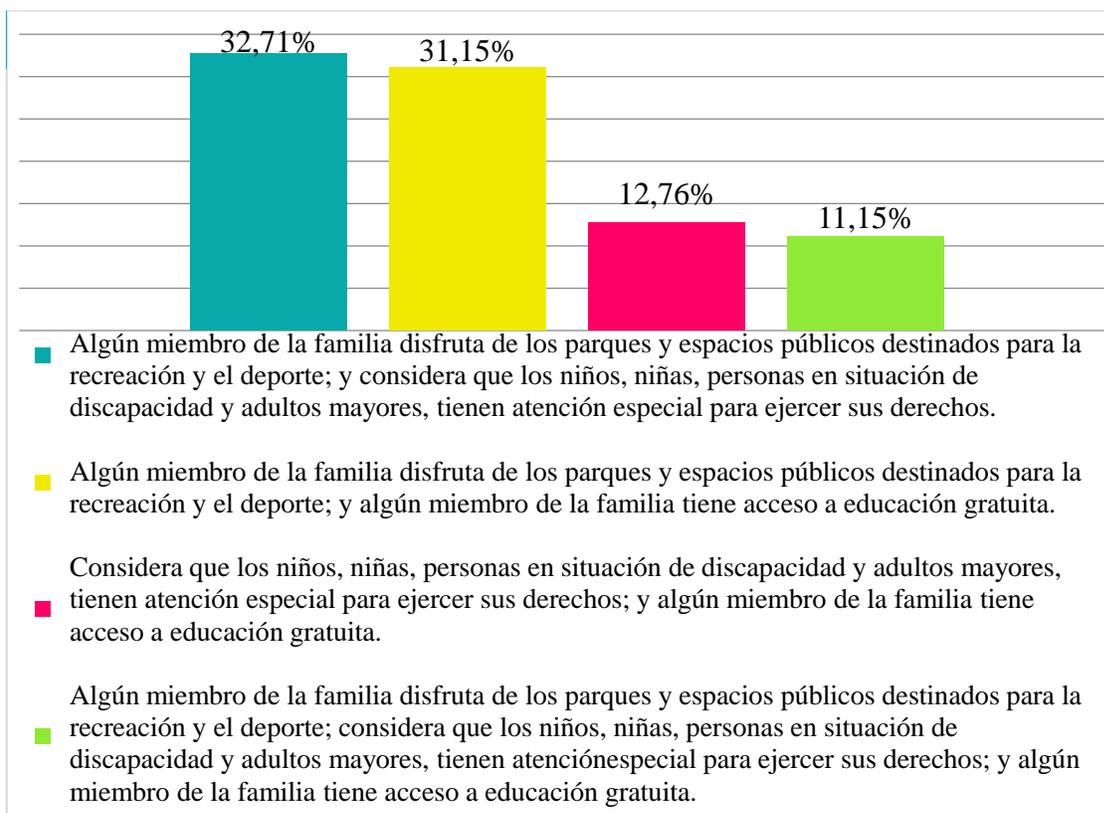


Figura 57. P.81. Afirmaciones conjuntas de acuerdo con la vivencia de la familia

Derechos que se garantizan en la familia

Retomando lo planteado por Galvis (2011b) quien expone argumentos de tipo jurídico con alcance internacional sobre la familia como escenario de garantías, y como *sujeto colectivo de derechos*, es en ese escenario donde se deben reconocer y garantizar los derechos de sus integrantes, en tanto igualdad en derechos pero también de responsabilidades. Se indagó en la encuesta sobre aquellos derechos que se garantizan en su familia, la mayoría de los participantes señala que es el derecho al buen trato, les sigue el derecho a la vida. El derecho que en menor medida creen los participantes que se garantiza en la familia es al libre desarrollo de la personalidad, un porcentaje muy pequeño manifiesta que son otros derechos los cuales están relacionados con los derechos económicos sociales y culturales (DESC). Ver figura 58.

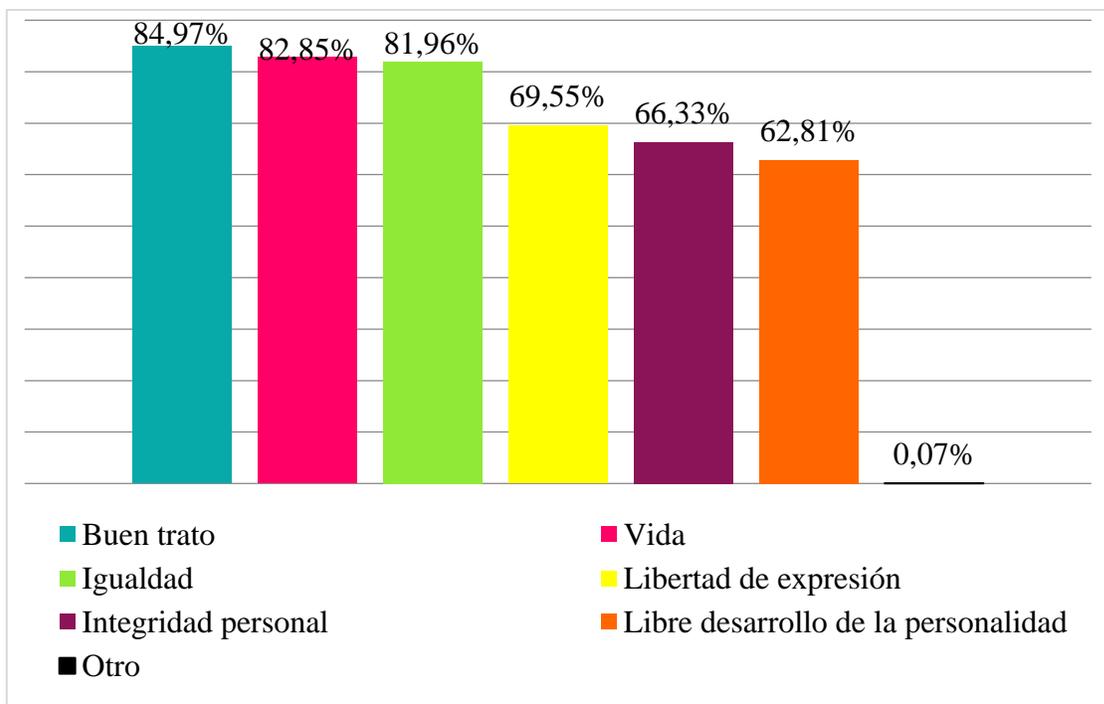


Figura 58. P.82. Derechos que se garantizan en su familia.

Al hacer una combinación de aquellos derechos que se garantizan en su familia, los participantes en el mayor porcentaje afirman que son los derechos a la igualdad y el buen trato. En contraste, el bloque de derechos que consideran menos garantizados son los derechos a la vida, al buen trato y a la igualdad. Estas combinaciones muestran en principio que si hay una garantía de algunos derechos fundamentales, sin embargo, estos se identifican como limitados, en tanto libertades y desarrollo individual de los integrantes de la familia. Ver figura 59.

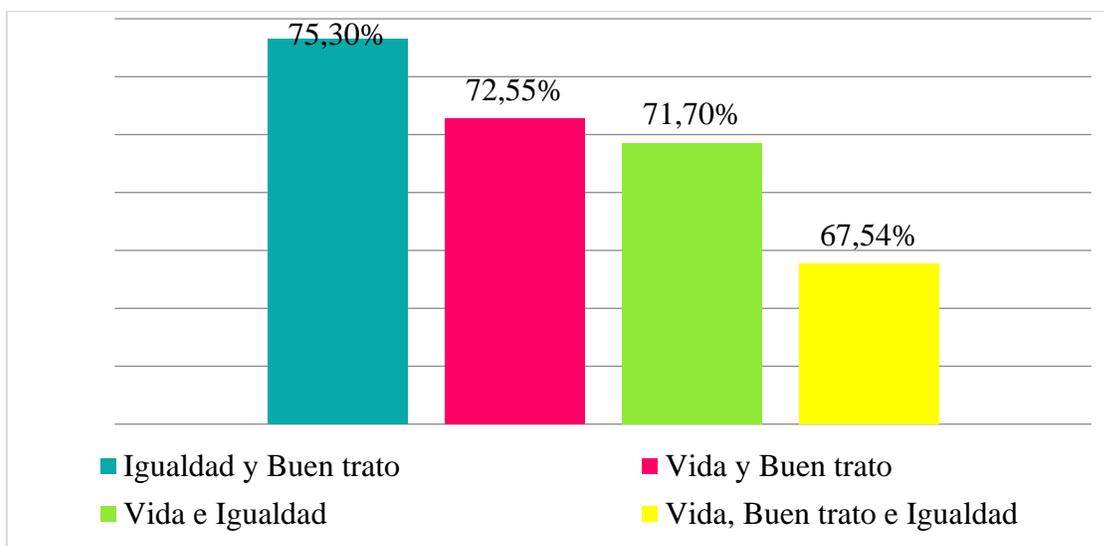


Figura 59. P.82. Conjunto de Derechos que se garantizan en su familia.

Garantía en la ciudad de derechos de la familia

Al seguir los planteamientos de Guillermo Sunkel (2006) se identifica que la discusión del tema del cuidado y protección a las familias por parte del gobierno en Latinoamérica, se ha fundamentado principalmente en asuntos relacionados con la organización del trabajo y la economía del cuidado. En este orden de ideas, frente a las deficiencias o insuficiencias de los sistemas de protección social por parte del Estado, las familias asumen roles de alto impacto en la producción y reproducción del bienestar, todas estas acciones como respuesta a eventos y situaciones difíciles, lo que al final se traduce en las diferentes formas en que las familias movilizan sus activos.

En respuesta a cómo debe denominarse la relación entre la institución estatal y la familia en términos de protección, en América latina se identifica el predominio de un estado desarrollista, que plantea objetivos de mejoramiento social orientados a aumentar la calidad de vida de la población en general. Para el logro de estos objetivos fundamenta sus políticas en principios de universalidad, solidaridad e integralidad, los cuales adquieren un carácter redistributivo orientado a la compensación de las desigualdades sociales (Sunkel, 2006).

Cuando se les pide a los participantes que señalen aquellos derechos que se garantizan a la familia en Bogotá, el número más alto de participantes afirma que es a permanecer unidos, le siguen el derecho a la vivienda digna y a la intimidad. Aunque la opción menos escogida fue “otro derecho”, el derecho a una vida libre de violencias es el que menos se garantiza en las familias de la ciudad de Bogotá, según el reporte de los participantes en la encuesta. Ver figura 60.

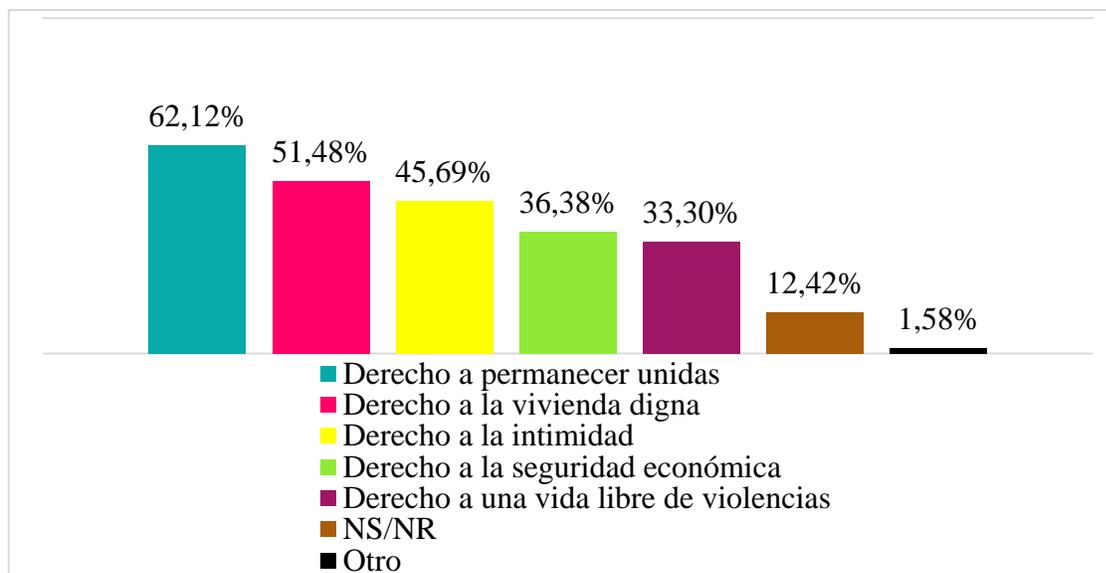


Figura 60. P.83. Derechos garantizados a la familia en la ciudad.

Al analizar la combinación de algunos derechos que se garantizan a las familias de la ciudad, el mayor número de participantes manifiesta que son los derechos a permanecer unidos y a la intimidad. La combinación de derechos que menos se garantiza son los derechos a permanecer unidos, a la intimidad y a la vivienda digna. En esta dinámica se vuelve a identificar algún tipo de inconformidad de los participantes cuando se habla de garantía de derechos que afectan la dinámica económica familiar. Ver figura 61.

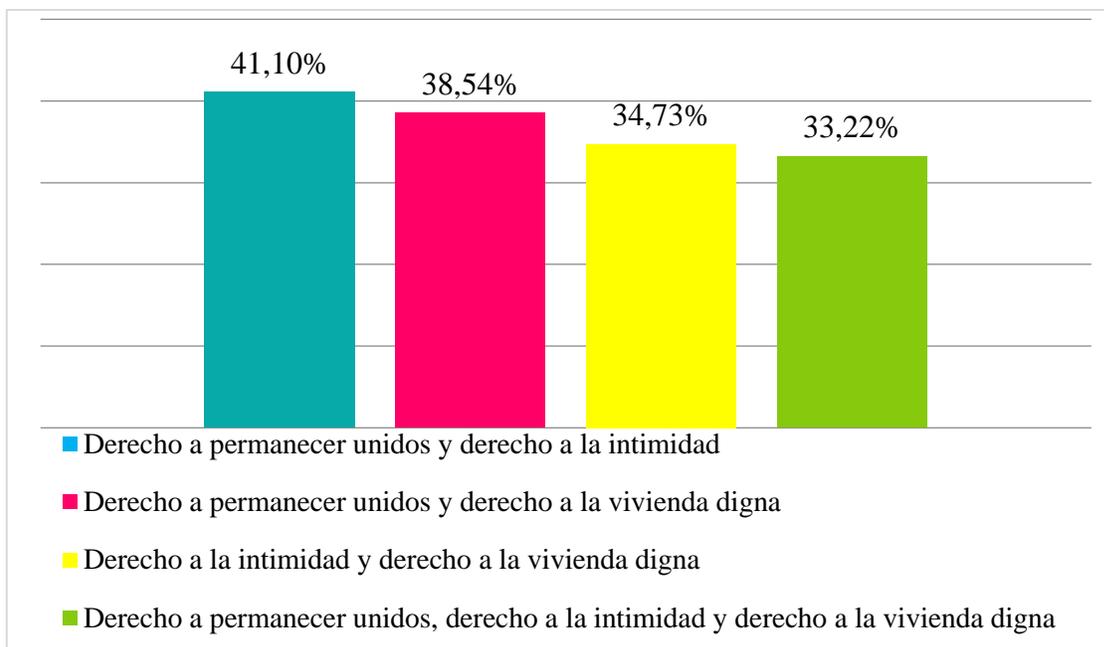


Figura 61. P.83. Conjunto de Derechos garantizados a la familia en la ciudad.

Asistencialismo

“Que ofrezcan algo y verán que allí sí vienen todas...”

Distintos actores participantes en este estudio coinciden en que la noción de familia como sujeto colectivo de derechos está ligada a la provisión de servicios y atenciones de parte del Estado, sin embargo, difieren en la idea de la relación Estado-familias, y en grado de compromiso de las partes. Estos contrastes hacen que fenómenos donde se desequilibra la relación Estado-familia en tanto corresponsabilidad genere la aparición de fenómenos como el asistencialismo.

Para acercarnos al término asistencialismo es preciso reconocer el concepto de asistencia, el cual es utilizado dentro de la política social por las diferentes instancias gubernamentales, y no tiene una acepción negativa ni positiva (Bermúdez-Jaramillo, 2011). los mayores aportes académicos sobre este tema surgen desde el trabajo social y la ciencia política. Uno de los mejores acercamientos a la comprensión del asistencialismo es el planteado por Norberto Alayón (2000, p.120) así:

“El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación [...] la esencia siempre fue la misma (al margen de la voluntad de los “agentes” intervinientes): dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de pocos”.

Bajo estos conceptos, los funcionarios y colaboradores exponen que la relación entre los ciudadanos y el Estado debe estar mediada por la concertación y el aporte de las dos partes (Los Mártires, Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Engativá), y para los representantes de la comunidad se trata de una obligación del Estado (Los Mártires, Usme, Ciudad Bolívar,

Teusaquillo, Engativá, Suba). Así, los funcionarios consideran que es un reto de la ciudad empoderar a las familias para que su idea de sujeto de derechos, gire hacia el desarrollo de procesos de corresponsabilidad que van más allá de asistir a reuniones. El cuestionamiento, se ubica en el carácter asistencialista de las intervenciones que reproducen y afianzan la idea del Estado proveedor. Sin embargo, en ninguno de los casos se cuestionaron las estrategias de abordaje a las familias. Aunque no aparece en las entrevistas, se pudo observar que para los usuarios de los servicios (comunidad), la idea de sujetos de derechos tiene un carácter instrumental que representa poder, el cual se materializa en las quejas formales ante las instituciones que son fundamentadas en faltas a la garantía de sus derechos (Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar).

Los participantes expresaron su idea de la familia como sujeto colectivo de derechos así:

“Es que sujetos de derechos, cuando yo me que quedo en esa palabra soy sujeto de derechos, entra a una zona de confort, en donde, ah no: yo tengo derecho a que me hagan todo, me brinden todo, pero la zona de confort me deja ahí... tengo todos los beneficios, pero cuál es mi deber frente a mi vida como tal, y a darle respuesta a esas instituciones o a esas cosas que yo tengo que me están dando” (Los Mártires).

“Pienso que dentro de las instituciones nos falta trabajar más en la corresponsabilidad con los padres, pienso que también el padre de familia piensa que el Estado está obligado a darme educación” (Engativá).

“Es también como generar una idea de cuidado rompiendo imaginarios hacia las familias de la localidad, que tienen de la institucionalidad de que hay que dar todo a esas familias y generar lo que llamamos la corresponsabilidad entonces eso es en doble vía. También le delegamos todo a los otros y digamos la población no tiene ese sentido para responsabilizarse, que también hace parte digamos de un proceso de desarrollo” (Ciudad Bolívar).

"Retomo el tema de la falta de corresponsabilidad porque... si miramos a otras localidades como Usme la población es la que lleva a cabo el desarrollo de estas mesas, en cambio, en Ciudad Bolívar se ha visto el proceso como fluctuado porque la población no se empodera de esos espacios en los que ellos tienen que hacer la priorización de necesidades y hay presencia de diferentes instituciones que hacemos acompañamiento en ese proceso... pero ahí, se han creado redes comunitarias” (Ciudad Bolívar).

"Porque precisamente por el asistencialismo, por todo lo que se les brinda se está haciendo ruptura en la familia como tal" (Los Mártires).

“Se debe generar conciencia en las familias porque a veces, exacto, ellos se vuelven receptores de pronto de la política, pero a veces: listo, ellos los reciben pero qué están haciendo aparte, entonces que generen esa conciencia de que ellos también pueden garantizar sus derechos, qué acciones pueden realizar ellos” (Los Mártires).

“Yo creo que lo que le falta a la familia en Usaquén y también Bogotá, es más corresponsabilidad porque es que tanto las instituciones o el gobierno, como tal, nos han quitado a los padres de familia mucha responsabilidad, dentro de las mismas instituciones cuando hay una escuela de padres nunca vamos, tenemos una entrega de notas, siempre mandamos a la abuelita, a la tía, al primo, al amigo" (Usaquén).

La ciudad y la familia

La ciudad ha brindado

Al retomar los planteamientos de Sunkel (2006) frente a los objetivos de mejoramiento social que apuntan a la optimización de la calidad de vida de la población en general, las políticas sociales se deben fundamentar en principios de universalidad, solidaridad e integralidad. La intención de incorporar estos principios, se orienta a que las acciones en este sentido tengan un carácter redistributivo y que busque la compensación de las desigualdades sociales.

Bajo esta perspectiva y al momento de preguntar a los participantes sobre lo que la ciudad le ha brindado a la familia, el mayor número de personas afirma que son oportunidades de empleo y educación. El acceso a programas y proyectos sociales, es el que menos reportan los hogares. Ver figura 62.

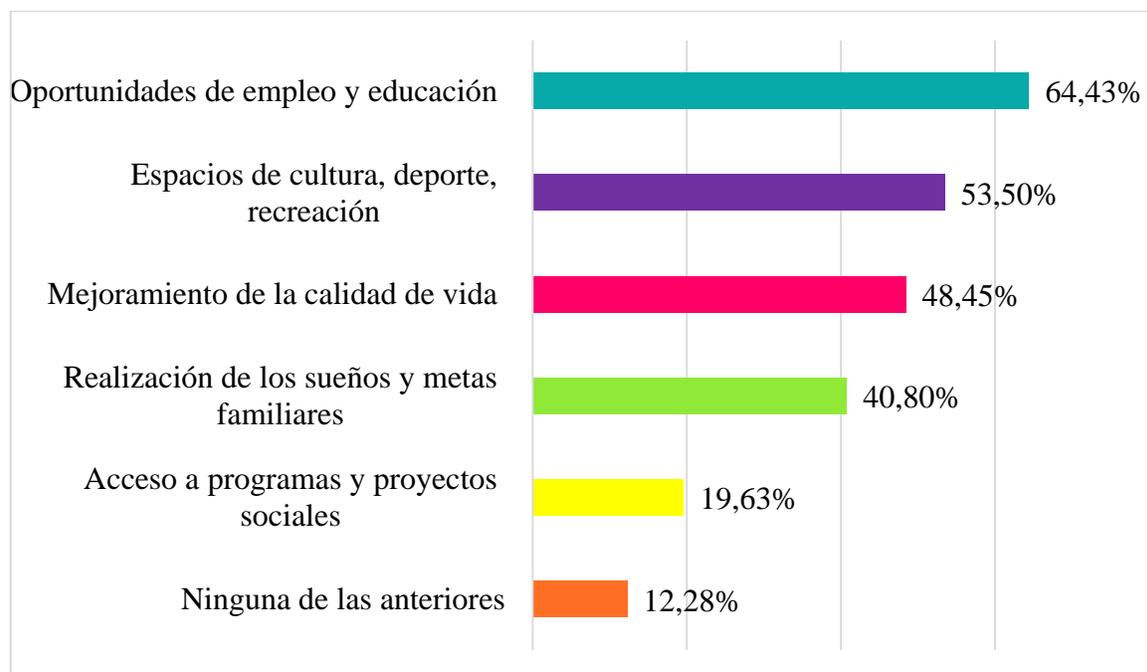


Figura 62. P.84. La Ciudad le ha brindado a la familia.

En cuanto a la combinación de beneficios brindados por la ciudad a la familia, la más frecuente es la que contiene oportunidades de empleo y educación, así como, espacios de cultura, deporte y recreación. La combinación menos frecuente es, las oportunidades de empleo y educación, mejoramiento de la calidad de vida y espacios de cultura, deporte y recreación. Ver figura 63.

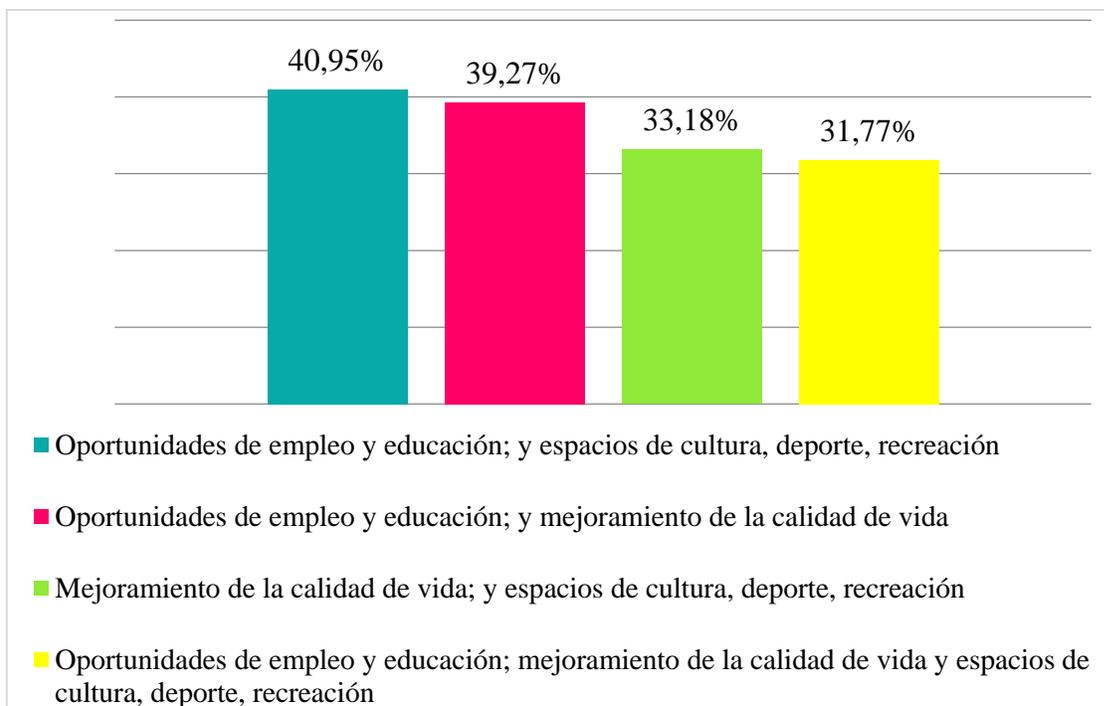


Figura 63. P.84. La ciudad le ha brindado a la familia.

En la comprensión de los derechos, surgió el concepto de equidad de género vinculado a la idea que sobre las mujeres, recae la responsabilidad del cuidado de la familia. Del mismo modo Anzil (2009, p.p. 1-2), plantea de manera textual sobre el tema lo siguiente:

“Equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer.”

Los participantes lo expresaron:

“Tener una persona a cuidado genera ciertos conflictos en el mismo entorno familiar y más, por ejemplo, que es la mujer que asume ese cuidado o lo asume sola” (Teusaquillo).

“Llegan con la mamá, casi siempre es la presencia de la mamá que los acompañan... abuelas también, pero casi siempre son las mujeres” (Usaquén).

“En el Hogar Amanecer de la ACJ, hemos identificado algunas familias en que las mujeres son quienes laboran, son sumisas, las que producen y los hombres se identifican como el hombre consumidor. El hombre es el que se gasta el dinero de la mujer... no aporta dinero” (Los Mártires).

Fue reiterativo en las entrevistas que el cuidado de las personas está a cargo de las mujeres madres, las abuelas, las vecinas. En las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Los Mártires el cuidado de los miembros de la familia es realizado además de los abuelos y la

institucionalidad, por algunos líderes que desarrollan actividades de apoyo al cuidado de los niños y las niñas.

Algunos de los participantes expresaron:

“Básicamente quien cuida a los niños es la vecina, la abuela, que ya está muy adulta, entonces los niños ya no le hacen caso” (Usme).

“La amiga de al lado, la vecina del cuarto de enfrente [...] yo le echo ojo a sus hijos, usted me les echa ojo a los míos y a veces hasta, no siempre, hacen la comida: olla compartida” (Los Mártires).

"De todos modos aquí tenemos líderes comunitarios que han hecho grupos culturales uno perfectamente ve en la sala de una casa una persona líder que congrega niños para enseñarles artes o diferentes actividades culturales..." (Ciudad Bolívar).

“Es totalmente cierto lo que ella dice, hoy en día las mujeres y los hombres también tienen unos horarios muy largos de trabajo y lo que se concentran es en mantener para sus hijos y mantener para vivir y no en otras cosas importantes también porque hacer valer sus derechos es importante también, pero no, ellas piensan es en trabajo, dinero, mantener, no más" (Suba).

Sobre las redes de apoyo y al retomar lo expuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2003), cuando se refieren a la familia y las redes sociales como fuentes indispensables de recursos para el equilibrio social. Los participantes expresaron:

“El Comité Operativo de Familia es como la sombrilla de todas las políticas públicas porque la familia abarca toda la parte poblacional, todos los ciclos vitales, desde el niño, el adulto mayor el LGBT, entonces todo eso, el comité de familia yo no lo dejaría a un lado” (Los Mártires).

"Porque tenemos una muy buena oferta para la persona, tenemos los centros incluso tenemos los apoyos económicos para la persona con discapacidad pero el apoyo psicosocial para el cuidador es importantísimo, el generar convenios laborales para cuidadores es supremamente importante teniendo en cuenta la flexibilidad que se requieren en cuanto a tiempos y en cuanto espacios” (Los Mártires).

"Tenemos un alto número de instituciones que se encargan por ejemplo de cuidar a los niños, los jardines, los hogares de bienestar, que también apoyan para el proceso de cuidado de los niños y también predomina el cuidado por parte de la mujer" (Suba).

“Se está implementando el tema de la consulta diferencial familiar que la idea es integrarlos como familia, y tenemos espacios como el modelo de salud pública, el modelo APS... ahorita acá en la Sub Red se está evidenciando que ya se quiere hacer, están dando los primeros pasos de consulta diferencial dirigido a la familia, y tenemos

un espacio de vivienda donde se trabaja exclusivamente con el núcleo familiar, y tenemos otras acciones que también se trabaja con ellos” (Engativá).

Conclusiones y recomendaciones

El compromiso con las familias bogotanas de proteger y garantizar sus derechos en todos los planos posibles, es el fundamento que consolida la Política Pública Para las Familias Bogotanas 2011-2025 en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa desde el compromiso de todos, en la promoción de mejores condiciones para el desarrollo individual y colectivo.

Lo anterior indica la importancia de reconocer y atender las necesidades de los miembros de la familia a lo largo del ciclo vital, al tiempo que la complejidad y multiplicidad de estructuras familiares, configuraciones convivenciales emergentes y hogares familiares, sobre el principio de respeto a la dignidad humana del sujeto social y de este en relación con otros, en la comprensión de la familia como el escenario de las relaciones de afecto, jerarquía, poder y vínculos en el que se protegen o vulneran los derechos (PPPF, 2011).

Ahora bien, entender la política para las familias como el conjunto de acciones gubernamentales destinadas a que las familias y sus miembros puedan desempeñar sus responsabilidades, tareas y actividades derivadas de ellas, en particular las de atención de los miembros más jóvenes que por condiciones específicas de edad y capacidad de autocuidado, involucran esfuerzos adicionales de cuidado y protección, implica que se deben distinguir los aportes en recursos materiales relacionados con las satisfacción de necesidades como vivienda, salud, educación y trabajo y los aportes asociados a la promoción del cambio cultural.

Lo anterior, frente al entendimiento y comprensión de los derechos; el reconocimiento de la diversidad de hogares familiares, el desarrollo de capacidades individuales y familiares para enfrentar los retos de la vida cotidiana y los problemas contemporáneos; entre los cuales está la transformación de prácticas excluyentes y discriminatorias que son resultado de las relaciones asimétricas entre los miembros de las familias por razones de género, edad, credos, uso del poder y la fuerza, entre otros.

En este orden de ideas, aparecen tres escenarios claves que orientan las propuestas de este estudio. A continuación, se muestran tres matrices, en la primera se presentan a manera de síntesis comprensiva los resultados, y las recomendaciones en las otras dos.

En el caso de la matriz de resultados, estos se organizan de acuerdo a los tres ejes de la política y cada una de las líneas de acción propuestas para cada uno de ellos. En esta misma lógica las recomendaciones, se organizan en dos matrices complementarias entre sí. La primera, con recomendaciones para el desarrollo de capacidades familiares, comunitarias e institucionales ver tabla 21 y la segunda, con recomendaciones en los niveles de políticas, territorios, programas y proyectos. Ver tabla 22 y tabla 23.

Tabla 21. Matriz síntesis de resultados por ejes de la política

Matriz síntesis de resultados por ejes de la política		
Eje I Reconocimiento de la diversidad de las familias	Eje II Promoción de la familia de socialización democrática	Eje III Seguridad económica y social para las familias
Transformación de patrones culturales Agenda Pública para las familias en Bogotá Observatorio social para las familias	Promoción de la autonomía Convivencia y relaciones democráticas Ciudad Protectora	Generación de ingresos Economía del cuidado Protección económica y social de las familias
Transformación de patrones culturales Los hogares familiares recompuestos, trasnacionales, migrantes, con miembros de la comunidad LGBTI, afrodescendientes, rurales, Rrom y de padres adolescentes requieren educación y asesoría familiar para el reconocimiento y manejo de la diversidad al interior de sus hogares. Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Bosa.	Convivencia y relaciones democráticas Los hogares familiares recompuestos, trasnacionales, migrantes, con miembros de la comunidad LGBTI, afrodescendientes, rurales, Rrom y de padres adolescentes requieren acompañamiento y servicios de orientación y asesoría familiar para el manejo del conflicto y la superación del trato rudo, abusivo y violento. Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Bosa.	Protección económica y social de las familias Los hogares familiares recompuestos, trasnacionales, migrantes, con miembros de la comunidad LGBTI, afrodescendientes, rurales, Rrom y de padres adolescentes requieren servicios de asesoría, orientación y educación que atiendan sus particularidades en razón de la diversidad. Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Bosa.
Transformación de patrones culturales Agenda pública para las familias en Bogotá		Protección económica y social de las familias Las familias, las comunidades y las

<p>Las familias, las comunidades y las instituciones, requieren de acciones de pedagogía social para el reconocimiento y aceptación de nuevas configuraciones familiares.</p> <p>Teusaquillo, Chapinero, Suba, San Cristóbal, Kennedy</p>		<p>instituciones, requieren acciones de pedagogía social para el reconocimiento y aceptación de nuevas configuraciones familiares, así como para el ajuste a los servicios en el marco de la atención a las personas.</p> <p>Teusaquillo, Chapinero, Suba, San Cristóbal, Kennedy</p>
<p>Transformación de patrones culturales: Las familias y las comunidades, requieren la implementación de estrategias de comunicación que promuevan el respeto por las diferencias en las conformaciones de los hogares familiares, dado que, a pesar de los avances en las prácticas discursivas, aún se mantienen discriminaciones en razón de las múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad, cultura, orientación sexual de alguno de sus miembros, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras.</p> <p>Teusaquillo, Chapinero, Usme, Suba</p>		<p>Economía del cuidado Las familias y las comunidades, requieren la implementación al interior de los programas y proyectos, la implementación de estrategias de comunicación que promuevan el respeto por las diferencias en las conformaciones de los hogares familiares, dado que, a pesar de los avances en las prácticas discursivas, aún se mantienen discriminaciones por razones de las múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad, cultura, orientación sexual de alguno de sus miembros, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras.</p> <p>Teusaquillo, Chapinero, Usme, Suba</p>
<p>Transformación de patrones culturales Las familias y comunidades demandan el desarrollo de intervenciones colectivas de mitigación de la</p>	<p>Ciudad Protectora Las familias y comunidades demandan intervenciones colectivas de mitigación de la violencia intrafamiliar y de pareja para romper</p>	<p>Economía del cuidado Las familias y comunidades demandan intervenciones colectivas de mitigación de la violencia intrafamiliar y de pareja para romper</p>

<p>violencia intrafamiliar y de pareja para romper esquemas culturales y ciclos de violencia, trato rudo y abusivo entre hombres y mujeres. Así como, para superar la discriminación hacia las personas por religión, discapacidad, población desplazada y víctimas de la violencia, que pertenezcan a la comunidad LGBTI, por etnia, nivel académico, por ser reintegrados a la vida civil, estrato socioeconómico.</p> <p>Suba, Usaqué, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires, Tunjuelito.</p>	<p>esquemas culturales y ciclos de violencia, trato rudo y abusivo entre hombres y mujeres.</p> <p>Suba, Usaqué, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires, Tunjuelito.</p>	<p>esquemas culturales y ciclos de violencia, trato rudo y abusivo entre hombres y mujeres.</p> <p>Suba, Usaqué, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires, Tunjuelito.</p>
<p>Transformación de patrones culturales El empoderamiento de las familias y sus miembros sobre los derechos y deberes individuales y colectivos, demanda innovación social para el avance en el ejercicio de la ciudadanía activa.</p> <p>Suba, Usaqué, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires, Fontibón, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos.</p>	<p>Promoción de la autonomía El desarrollo de la autonomía de las personas requiere del empoderamiento de las familias sobre los derechos y deberes individuales y colectivos, para el avanzar en el ejercicio de la ciudadanía activa.</p> <p>Suba, Usaqué, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires, Fontibón, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos..</p>	<p>Protección económica y social de las familias Economía del cuidado Los programas y proyectos requieren la renovación de acciones de empoderamiento de las familias y sus miembros sobre los derechos y deberes individuales y colectivos, para el avance en el ejercicio de la ciudadanía activa.</p> <p>Suba, Usaqué, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires, Fontibón, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos.</p>

		<p>Protección económica y social de las familias Como estrategia de la superación del asistencialismo y de fortalecimiento de las capacidades familiares para avanzar en la inserción social positiva de las familias, es necesario implementar acciones de corresponsabilidad de estas, como complemento a la prestación de servicios o entrega de subsidios a las familias.</p> <p>Engativá, Usme, Teusaquillo, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Ciudad Bolívar, Suba.</p>
<p>Transformación de patrones culturales: El cambio cultural requiere también la cualificación de los equipos profesionales y técnicos que operan la política de familia en los territorios.</p> <p>Suba, Usme, Chapinero, Usaquén, Los Mártires, San Cristóbal, Engativá.</p>	<p>Promoción de la autonomía La promoción de la autonomía de los miembros de las familias, también requiere de la cualificación de los equipos profesionales y técnicos que operan la política de familia en los territorios, desde el entendimiento que tanto las familias, como los profesionales y los técnicos, no se escapan de las construcciones sociales que circulan en la ciudad.</p> <p>Suba, Usme, Chapinero, Usaquén, Los Mártires, San Cristóbal, Engativá.</p>	<p>Economía del cuidado Protección económica y social de las familias La protección social y los avances en la economía del cuidado, requieren también cualificar los equipos profesionales y técnicos que operan la política de familia en los territorios.</p> <p>Suba, Usme, Chapinero, Usaquén, Los Mártires, San Cristóbal, Engativá.</p>
<p>Agenda pública para las familias en Bogotá</p>	<p>Ciudad protectora Disminuir la discriminación por razones de religión,</p>	

<p>Las familias, las comunidades y la institucionalidad requieren el desarrollo de acciones de pedagogía social como apoyo para disminuir la discriminación hacia las personas por religión, discapacidad, población desplazada y víctimas de la violencia, que pertenezcan a la comunidad LGBTI, por etnia, nivel académico, por ser reintegrados a la vida civil, estrato socioeconómico y migración venezolana.</p> <p>Teusaquillo, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Suba, Kennedy, Fontibón, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos.</p>	<p>discapacidad, población desplazada y víctimas de la violencia, que pertenezcan a la comunidad LGBTI, por etnia, nivel académico, por ser reintegrados a la vida civil, estrato socioeconómico y migración venezolana, implica el desarrollo de acciones de pedagogía social que trasciendan la perspectiva de impacto en grupos específicos.</p> <p>Teusaquillo, Usme, San Cristóbal, Chapinero, Suba, Kennedy, Fontibón, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos.</p>	
<p>Agenda Pública para las familias de Bogotá Las familias, las comunidades y las instituciones requieren la implementación de acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigidos a las personas y al grupo familiar.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>		<p>Generación de ingresos Protección económica y social de las familias Implementar acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigidos a las personas y al grupo familiar, se constituye en una necesidad en el reto de superación de la pobreza y avanzar en la protección económica y social de las familias.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>

<p>Observatorio social para las familias La creación del Observatorio social supone el desarrollo de investigación como apoyo al diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos.</p> <p>Los Mártires, Kennedy, Engativá, Usme</p>		<p>Generación de ingresos Protección económica y social de las familias Las familias y las comunidades requieren la implementación y/o actualización del sistema de información local y distrital sobre el acceso a los servicios sociales básicos y de bienestar de las personas y sus familias.</p> <p>Los Mártires, Kennedy, Engativá, Usme</p>
		<p>Protección económica y social de las familias Mantener actualizada la caracterización de las familias sujeto de la atención.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>
		<p>Generación de ingresos Protección económica y social de las familias Articular servicios con instituciones gubernamentales y privadas como estrategia para organizar la oferta a las familias y enfrentar los efectos nocivos del asistencialismo.</p> <p>Los Mártires, Kennedy, Engativá, Usme.</p>
<p>Observatorio social para las familias</p>	<p>Promoción de la autonomía</p>	<p>Protección económica y social de las familias</p>

<p>Las familias, las comunidades y las instituciones requieren la implementación de procesos de evaluación en la marcha de las acciones y atenciones implementadas.</p> <p>Usme, Teusaquillo, Engativá, Suba.</p>	<p>Las familias y sus miembros requieren la implementación de procesos de evaluación en la marcha de las acciones y atenciones desarrolladas en el marco de la PPPF.</p> <p>Usme, Teusaquillo, Engativá, Suba.</p>	<p>Las familias, las comunidades y las instituciones requieren la implementación de procesos de evaluación en la marcha de las acciones y atenciones desarrolladas.</p> <p>Usme, Teusaquillo, Engativá, Suba.</p>
<p>Observatorio social para las familias Evaluar el diseño e implementación de acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigido a las familias, se constituye en una necesidad de estas, las comunidades y las instituciones.</p> <p>Kennedy, Usme, Los Mártires, Chapinero, Suba.</p>	<p>Promoción de la autonomía Diseñar e implementar acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigido a las familias, se constituye en una necesidad de estas, las comunidades y las instituciones para avanzar en la promoción de la autonomía.</p> <p>Kennedy, Usme, Los Mártires, Chapinero, Suba.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Diseñar e implementar acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigido a las familias, se constituye en una necesidad de estas, las comunidades y las instituciones para avanzar en la protección social de las familias y facilitar su inserción a la vida productiva.</p> <p>Kennedy, Usme, Los Mártires, Chapinero, Suba.</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Avanzar en la garantía del derecho a una vida libre de violencias y a permanecer unidos, requiere de procesos de intervención para el fortalecimiento de vínculos afectivos que contribuyan a la estabilidad y fortalecimiento de las relaciones familiares.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén,</p>	

	Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.	
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Las familias y las comunidades demandan educación para la expresión de afecto y del ejercicio del rol parental, el manejo de la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>	<p>Economía del cuidado Las familias y las comunidades demandan intervenciones de educación del afecto y del ejercicio del rol parental, el manejo de la comunicación y el fortalecimiento de vínculos.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas La construcción de relaciones democráticas al interior de las familias requiere el desarrollo de acciones educativas que promuevan la resignificación del rol de la jefatura del hogar, basados en la cooperación y el reconocimiento del aporte de ambos esposos.</p> <p>Suba, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Sumapaz.</p>	<p>Economía del cuidado Reasignación del rol de jefatura del hogar teniendo en cuenta el liderazgo tanto de hombres, como de mujeres, fundamentados en la cooperación y el reconocimiento del aporte de ambos.</p> <p>Suba, San Cristóbal, Usaquén, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Sumapaz.</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Las familias y comunidades demandan el fortalecimiento de programas de prevención de la violencia intrafamiliar y consumo de SPA.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Las familias y comunidades demandan el fortalecimiento de programas de prevención de la violencia intrafamiliar y consumo de SPA.</p>

	<p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Barrios Unidos.</p>	<p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Barrios Unidos.</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Las familias y las comunidades demandan acciones educativas de promoción del empoderamiento y participación de los hombres en los procesos familiares.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>	<p>Economía del cuidado Las familias y las comunidades demandan educación en temas de afectividad y en salud sexual y reproductiva.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>
		<p>Economía del cuidado Las familias y las comunidades demandan acciones educativas de promoción del empoderamiento y participación de los hombres en los procesos familiares.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>
		<p>Economía del cuidado Se requiere implementar acciones de formación sobre nuevas masculinidades.</p> <p>Suba</p>

	<p>Promoción de la autonomía Las familias, las comunidades y las instituciones requieren reorganización e innovación en las acciones y procesos tendientes a fortalecer la autonomía de las familias y sus miembros.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>	<p>Generación de ingresos Las familias, las comunidades y las instituciones requieren reorganización e innovación en las acciones y procesos que promuevan la autogestión de las familias para la garantía de la seguridad económica de las mismas.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>
		<p>Protección económica y social de las familias Las familias demandan la eliminación de barreras de acceso a los servicios sociales básicos.</p> <p>Suba, Chapinero, Los Mártires, Ciudad Bolívar</p>
		<p>Protección económica y social de las familias Ampliar la oferta de estrategias que le permitan las familias garantizar el derecho a la seguridad económica, es una necesidad de las familias reconocida por las propias familias, las comunidades y los funcionarios.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>

	<p>Convivencia y relaciones democráticas Aumentar la atención psicosocial es una necesidad de las familias, las comunidades identificada por los tres actores (familias, comunidades y funcionarios).</p>	<p>Protección económica y social de las familias Se requiere la implementación de acciones para la atención integral a las familias.</p> <p>Chapinero, Suba, Kennedy, Engativá, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Los Mártires.</p>
	<p>Suba, Engativá, Los Mártires, Usaquén.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Innovación en la intervención a familias multiproblemáticas.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Usme, Chapinero, Usaquén.</p>
	<p>Promoción de la autonomía Implementar acciones de corresponsabilidad familiar en los procesos educativos de niños, niñas y adolescentes, como estrategia para el desarrollo de capacidades individuales y familiares para la formación de capital humano y avanzar en la inserción social de las nuevas generaciones.</p> <p>Usaquén, Kennedy, Engativá, Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal</p>	<p>Economía del cuidado Protección económica y social de las familias Implementar acciones de corresponsabilidad familiar en los procesos educativos de niños, niñas y adolescentes, como estrategia para el desarrollo de capacidades individuales y familiares para la formación de capital humano y avanzar en la inserción social de las nuevas generaciones.</p> <p>Usaquén, Kennedy, Engativá, Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal</p>

	<p>Convivencia y relaciones democráticas Ciudad Protectora Ampliar la oferta de actividades de jornada alterna, como estrategia de reducción de la vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas y consumo de SPA, es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los funcionarios.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén y Suba.</p>	<p>Economía del cuidado Protección económica y social de las familias Ampliar la oferta de actividades de jornada alterna como mecanismo de apoyo a la formación de capital humano y como estrategia de mitigación del trabajo infantil en calle, es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los funcionarios.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>
	<p>Ciudad protectora Desarrollar actividades de prevención del trabajo en calle de niños, niñas y adolescentes, con especial atención en la población indígena.</p> <p>Chapinero, Los Mártires, Kennedy, Ciudad Bolívar</p>	<p>Protección económica y social de las familias Desarrollar actividades de prevención del trabajo en calle de niños, niñas y adolescentes, con especial atención en la población indígena.</p> <p>Chapinero, Los Mártires, Kennedy, Ciudad Bolívar</p>
		<p>Economía del cuidado Protección económica y social de las familias Ampliar la oferta de cupos escolares para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, para incrementar el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>Chapinero, Suba, Usaquén, Los Mártires</p>
	<p>Ciudad protectora Disponer de directorios institucionales y rutas de atención, que faciliten los procesos de asesoría para la</p>	<p>Protección económica y social de las familias Disponer de directorios institucionales y rutas de atención, que faciliten los</p>

	<p>atención de las familias, es una necesidad identificada por las estas, las comunidades y los funcionarios.</p> <p>Suba, Teusaquillo, San Cristóbal, Engativá, Ciudad Bolívar</p>	<p>procesos de asesoría para la atención de las familias, es una necesidad identificada por estas, las comunidades y los funcionarios.</p> <p>Suba, Teusaquillo, San Cristóbal, Engativá, Ciudad Bolívar</p>
	<p>Ciudad protectora Desarrollar una estrategia de comunicaciones sobre la oferta institucional particular a cada localidad para las rutas de atención de las familias y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), como estrategia de divulgación de las acciones de protección de la ciudad a las familias.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Desarrollar una estrategia de comunicaciones sobre la oferta institucional y rutas particulares a cada localidad para la atención de las familias y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), para facilitar el acceso de las familias a los servicios, subsidios y redes institucionales de apoyo a las familias.</p> <p>Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá.</p>
	<p>Ciudad Protectora Mantener los procesos de adecuación de espacios para las personas con discapacidad.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Atención oportuna a las familias, en respuesta al reto de armonizar los tiempos de atención entre las necesidades y/o urgencias de las familias y las agendas institucionales.</p> <p>Engativá, Usaquén, Suba.</p>
		<p>Protección Económica y Social de las Familias Ampliar servicios y subsidios para las familias con algún miembro con discapacidad.</p>

		Suba, Usaquén, Teusaquillo, Chapinero, Los Mártires
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Las familias, las comunidades y las instituciones, requieren de acciones de pedagogía social para la promoción y desarrollo de habilidades de expresión del afecto entre los miembros de las familias.</p> <p>Kennedy, Usme, San Cristóbal, Usaquén, Suba.</p>	<p>Economía del cuidado Las familias, las comunidades y las instituciones, demandan acciones de pedagogía para la promoción y desarrollo de habilidades de expresión del afecto entre los miembros de las familias.</p> <p>Kennedy, Usme, San Cristóbal, Usaquén, Suba.</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Desarrollo de estrategias de comunicaciones que promuevan comunicación asertiva entre los miembros de las familias, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>	<p>Protección Económica y Social de las Familias Desarrollo de estrategias de comunicaciones que promuevan comunicación asertiva entre los miembros de las familias, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>
		<p>Economía del cuidado Desarrollar intervenciones de valoración de los tiempos y esfuerzos dedicados al cuidado de los miembros de las familias, es una necesidad de estas, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Suba, Usaquén, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Chapinero, Los Mártires.</p>
	Promoción de la autonomía	Economía del cuidado

	<p>Convivencia y relaciones democráticas La participación de niños y niñas en el cuidado de otros miembros de la familia, impide su pleno desarrollo.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>	<p>La participación de niños y niñas en el cuidado de otros miembros de la familia, impide su pleno desarrollo.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>
		<p>Economía del cuidado La sobrecarga de las mujeres en el cuidado de los miembros de la familia, es identificada como una limitación para el desarrollo de las mujeres.</p> <p>Chapinero, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Los Mártires, Engativá, Usaquén, Ciudad Bolívar y Suba.</p>
	<p>Ciudad Protectora Ampliar programas de vivienda digna que superen el hacinamiento y los asentamientos, es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Suba, Usaquén, Usme, San Cristóbal, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Los Mártires.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Ampliar programas de vivienda digna que superen el hacinamiento y los asentamientos, la modalidad de arrendamiento <i>paga diario</i> es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Suba, Usaquén, Usme, San Cristóbal, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Los Mártires.</p>
	<p>Ciudad Protectora Ampliar programas de vivienda digna que superen la modalidad de arrendamiento <i>paga diario</i>, es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Los Mártires</p>	

	<p>Ciudad Protectora Educación en salud para el acceso a servicios y uso del sistema, es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Usaquén, Engativá, Teusaquillo, Mártires</p>	<p>Protección económica y social de las familias Ampliación de la oferta de servicios sociales básicos y de bienestar a las familias inmigrantes, es una necesidad identificada por las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Teusaquillo, Usme, Mártires, Kennedy, Chapinero, Usaquén.</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Ampliación de la oferta cultural, artística y deportiva que integre a todos los miembros de la familia, como estrategia de uso del tiempo libre en familia, es una necesidad de estas, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Engativá, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba</p>	<p>Protección económica y social de las familias Ampliación de la oferta cultural, artística y deportiva que integre a todos los miembros de la familia, como estrategia de uso del tiempo libre en familia, es una necesidad de estas, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Engativá, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba</p>
	<p>Ciudad Protectora Aumentar la presencia de la policía en calle, transporte público y acompañamiento en los parques por consumo de SPA, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Mártires, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Los Mártires, Engativá, Suba.</p>	<p>Generación de ingresos Fortalecer los proyectos de formalización del trabajo y ampliación de oferta de empleo, con especial atención en madres cabeza de hogar y padres y madres adolescentes, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Mártires, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Los Mártires, Engativá, Suba.</p>
	<p>Ciudad Protectora Manejo del aumento de habitantes de calle, es una necesidad de las familias, las</p>	<p>Protección económica y social de las familias Manejo del aumento de habitantes de calle, es una</p>

	<p>comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Suba, San Cristóbal, Kennedy, Teusaquillo</p>	<p>necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Suba, San Cristóbal, Kennedy, Teusaquillo</p>
	<p>Convivencia y relaciones democráticas Involucrar en la oferta institucional local, acciones dirigidas a promover las capacidades artísticas, culturales y deportivas de los adultos mayores, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Mártires, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Los Mártires, Engativá, Suba.</p>	<p>Protección económica y social de las familias Involucrar en la oferta institucional local, acciones dirigidas a promover las capacidades artísticas, culturales y deportivas de los adultos mayores, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Mártires, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Los Mártires, Engativá, Suba.</p>
		<p>Economía del cuidado Implementar y fortalecer las acciones y estrategias para la utilización adecuada del tiempo libre en jóvenes, es una necesidad de las familias, las comunidades y los profesionales locales.</p> <p>Mártires, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Los Mártires, Engativá, Suba.</p>
		<p>Economía del cuidado Generación de ingresos Educación en el uso de las TIC a los miembros de las familias, es una necesidad de estas, las comunidades y los profesionales locales.</p>

		Mártires, Usaquéen, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo, Los Mártires, Engativá, Suba.
--	--	--

Tabla 22. Matriz de recomendaciones para el Desarrollo de capacidades familiares, comunitarias e institucionales

Matriz de recomendaciones para el Desarrollo de capacidades familiares, comunitarias e institucionales			
Eje	Familias	Comunidad	Instituciones
Reconocimiento de la diversidad de las familias	Asesoría familiar para el reconocimiento y manejo de las múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad, cultura, orientación sexual de alguno de sus miembros, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras.	Educación para el reconocimiento y manejo de las diferencias entre las familias en el marco del respeto a las múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad, cultura, orientación sexual de alguno de sus miembros, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras.	Cualificación de funcionarios para el reconocimiento y manejo de las múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad, cultura, orientación sexual de alguno de sus miembros, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras, en el marco del respeto a las personas.
	Acciones de pedagogía social para el reconocimiento y aceptación de nuevas configuraciones familiares, como estrategia para superar la discriminación hacia las múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad,	Desarrollo de acciones de pedagogía social que promuevan el respeto hacia las nuevas configuraciones familiares.	Desarrollar en el marco de la ejecución de programas y proyectos, acciones de pedagogía social que promuevan el respeto como estrategia para superar las prácticas que mantienen y reproducen la discriminación a las personas y familias en razón a las

	cultura, orientación sexual, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras.		múltiples diversidades como etnia, religión, discapacidad, cultura, orientación sexual, estructura, zona de residencia, ingresos, entre otras.
Promoción de la familia de socialización democrática	Intervenciones colectivas de apoyo a la reducción de la discriminación.	Intervenciones educativas de carácter colectivo, para romper esquemas culturales que reproducen la discriminación de género y el uso del poder y la fuerza al interior de los hogares familiares, con especial atención en las relaciones maritales y de pareja.	Desarrollar en el marco de la ejecución de programas y proyectos, acciones de pedagogía social, que promuevan las relaciones igualitarias y respetuosas entre hombres y mujeres y entre generaciones.
	Educación de las familias en afectividad, como estrategia para la reducción de la violencia intrafamiliar y de pareja.	Intervenciones educativas de carácter colectivo para la mitigación de la violencia intrafamiliar y de pareja, para romper esquemas culturales y ciclos de trato rudo, abusivo y violento entre hombres y mujeres.	
	Educación del afecto y del ejercicio del rol parental positivo, manejo de la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos.	Desarrollo de estrategias educativas de carácter colectivo que promuevan la expresión del afecto y del ejercicio del rol parental positivo, manejo de	Desarrollar en el marco de la ejecución de programas y proyectos, acciones educativas de carácter individual y colectivo que promuevan la

		la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos.	expresión del afecto, del ejercicio del rol parental positivo, manejo de la comunicación y el fortalecimiento de vínculos.
	Educación familiar de promoción del empoderamiento y participación de los hombres en los procesos familiares.	Desarrollo de estrategias educativas de carácter colectivo para la promoción del empoderamiento y participación de los hombres en los procesos familiares.	Desarrollar en el marco de la ejecución de programas y proyectos, acciones educativas de carácter individual y colectivo para la promoción del empoderamiento y participación de los hombres en los procesos familiares.
Seguridad económica y social para las familias	Educación de las familias y sus miembros para el empoderamiento de los hogares familiares y sus miembros, sobre los derechos y deberes individuales y colectivos en la perspectiva de avanzar en el ejercicio de la ciudadanía activa.	Intervenciones educativas de carácter colectivo que promuevan la autogestión de los hogares familiares.	Innovación y renovación de acciones de empoderamiento de los hogares familiares y sus miembros, sobre los derechos y deberes individuales y colectivos para el avance en el ejercicio de la ciudadanía activa.
	Desarrollo de acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigidos a los hogares familiares.		Implementar acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos de bienestar dirigidos a los hogares familiares.

	Educación para autogestión familiar.	Intervenciones educativas de carácter colectivo, que promuevan la racionalización del uso y acceso a los servicios y subsidios.	Articulación de servicios con instituciones gubernamentales, como estrategia para para organizar la oferta a los hogares familiares y enfrentar los efectos nocivos del asistencialismo.
	Formación para el trabajo.		Evaluar y fortalecer los proyectos de formalización del trabajo y ampliación de oferta de empleo, con especial atención en madres cabeza de hogar y padres y madres adolescentes.

Tabla 23. Matriz de recomendaciones en los niveles de políticas, territorios, programas y proyectos

Matriz de recomendaciones en los niveles de políticas, territorios, programas y proyectos		
Políticas públicas	Acciones en el nivel local	Programas y proyectos
El objetivo de la política pública para las familias, es garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de sus múltiples diversidades, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.	En la lógica del concepto de inclusión, en el marco del desarrollo social y de las políticas públicas, es necesario fortalecer procesos de educación para acrecentar el conocimiento de los derechos.	El desarrollo de procesos continuos de divulgación de la oferta de servicios, rutas de atención y beneficios del Estado, orientados a promover y fortalecer la conciencia sobre la importancia de asumir responsabilidades como sujeto colectivo de derechos, corresponsable de su propio desarrollo y con su entorno.
	Diseñar e implementar acciones tendientes a la superación escalonada del componente asistencial de los programas y proyectos	Implementar acciones de corresponsabilidad familiar como complemento a la prestación de servicios y atención a las familias.

	de bienestar dirigidos a los hogares familiares.	Implementar acciones para la atención integral de los hogares familiares.
	Fortalecer a los hogares familiares como sujetos colectivos de derechos corresponsables de su calidad de vida.	Articular la oferta local de ayudas y subsidios con instituciones privadas en una oferta única, como estrategia de promoción de la autonomía de los hogares familiares y de su reconocimiento como sujeto colectivo de derechos.
	Actualizar el sistema de información local y distrital sobre el acceso de los hogares familiares y sus integrantes a los servicios básicos y de bienestar y subsidios.	
El desarrollo de una política para la vida digna de las familias bogotanas, supone el diseño de procedimientos de operación, asignación de recursos explícitos y la construcción de indicadores que permitan verificar el avance en la garantía de los derechos en condiciones de equidad, de acuerdo a las necesidades de los hogares familiares y sus miembros.	Cualificación de equipos profesionales y técnicos que operan la política de familia en los territorios.	Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios que atienden las particularidades y necesidades de los hogares familiares, en el marco de la gestión social integrada para la vida digna.
Fomentar el ejercicio de una ciudadanía fundada en el desarrollo de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.	Fortalecer los espacios de participación, el ejercicio de una ciudadanía fundada en el desarrollo de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.	Desarrollar acciones innovadoras que promuevan el ejercicio de una ciudadanía fundada en el desarrollo de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.
	Fortalecer la construcción de planes de acción que aporten a la consolidación de políticas sociales con perspectiva diferencial, de	

	inclusión social y apoyo a los hogares familiares.	
Avanzar en el desarrollo de sistemas de información que permitan la toma de decisiones informadas en los distintos niveles institucionales y territoriales.	Sistematización intersectorial de los beneficios recibidos por los hogares familiares.	Introducir en los programas y proyectos indicadores de gestión y proceso que permitan la identificación de los beneficios recibidos por cada hogar familiar.
Avanzar en la operación de estrategias de trabajo colaborativo y en red, entre las instituciones del nivel central y local que relacionen los hallazgos del proceso de caracterización de los hogares familiares.	Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo y en red, entre las instituciones del nivel local que relacionen los hallazgos del proceso de caracterización de los hogares familiares.	
Desarrollar procesos de formación y fortalecimiento de capacidades profesionales en el marco de los procesos de planeación y gestión pública local, gestión social integrada y ejercicio de la ciudadanía para la promoción y desarrollo de los hogares familiares.	Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales y de los funcionarios del nivel local.	Desarrollar procesos de formación en la acción, que garanticen el ejercicio de la ciudadanía en su más amplia concepción.
		Cualificar los procesos de formación de tal manera que se supere la mera entrega de información.
Promover el desarrollo de procesos productivos con participación de la empresa privada, tendientes a disminuir la movilidad de los miembros de los hogares familiares por razones económicas de supervivencia.	Promover el desarrollo de procesos productivos colectivos de la población, para que se disminuya la movilidad de los hogares familiares por razones económicas de supervivencia.	Articular procesos productivos individuales y colectivos de la población, para que se disminuya la movilidad de los hogares familiares por razones económicas de supervivencia.
Evaluar los alcances y limitaciones de la PPPF en términos de la dinámica interna de los hogares familiares.	Fortalecer a los hogares familiares en su dinámica interna.	Implementar servicios de asesoría familiar para el fortalecimiento de las familias y la resignificación de procesos familiares.
		Ampliar los servicios para la mediación del conflicto familiar.

		Implementar procesos de educación familiar para minimizar la violencia a su interior.
		Fortalecimiento de los lazos afectivos, diseñar e implementar acciones que aporten a la garantía de los derechos a una vida libre de violencias y a permanecer unidos.
		Determinar indicadores de medición de las acciones.

Limitaciones y recomendaciones del estudio

Si bien los resultados del estudio significan un avance de la ciudad en el conocimiento de los hogares familiares bogotanos, y aportan a la implementación de la política pública de fortalecimiento de estos, se reconocen algunas limitaciones del estudio relacionadas con la formulación de varias preguntas concernientes a la orientación sexual y a la estructura familiar. En el caso de la orientación sexual, todavía algunas personas no están familiarizadas o desconocen el significado de los términos heterosexual, lesbianas, gays, bisexual, entre otros. Acerca de la pregunta diseñada para obtener información a este respecto, tiene dificultades de formulación dado que una de las opciones fue ninguna de las anteriores y en esta, se concentró el mayor valor, el cual dista de la realidad.

Asimismo, en cuanto a la estructura familiar fue difícil consolidar los distintos tipos de hogares familiares de acuerdo con esta categoría, debido a que las preguntas diseñadas para este fin presentan también dificultades en su formulación. No hay claridad sobre el rol del respondiente al interior de su familia, de esta manera, no fue posible generar un modelo de análisis general para identificar la tipología de los hogares familiares de acuerdo con la estructura de manera concluyente. Estas limitaciones podrían ser subsanadas en mediciones posteriores.

Entre las recomendaciones en la perspectiva de nuevas mediciones, los resultados sugieren profundizar en el fenómeno de la movilidad mediante metodología de investigación cualitativa. En este estudio se identificó que la movilidad es una situación que afecta los tiempos familiares y así, las relaciones al interior de la dinámica familiar.

Igualmente, se sugiere que en la fase cualitativa se consideren las 20 localidades, y no solo las 10, por la riqueza de la información que pueden proporcionar los actores locales sobre cómo piensan y actúan los hogares familiares de cada localidad, así como, sobre las necesidades de la ciudad. Esto con el fin de avanzar en la transformación de Bogotá en una ciudad con hogares familiares solidarios y fortalecidos en sus vínculos, con capacidad de autogestión, que aporten al bienestar general de la capital y posicionados como actores del cambio social.

Referencias

- Aguado Odina, María T. (1991). "La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones". En: María del Carmen Jiménez (edit.). *Lecturas de pedagogía diferencial*. Dykinson, Madrid.
- Alayón, N. (2000). *Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires, Argentina: Lumen
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 2011). *Política Pública para las Familias PPPF [Decreto 545 de 2011]*. DO: 4787
- Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación (2014). *Encuesta Multipropósito 2014*. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1_boletin_resultados_encuesta_multiproposito_2014.pdf
- Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación (2016). *Rostros y rastros, razones para construir ciudad*. No. 15. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/fmlia_sujeto_dere_2016.pdf
- Altarejos, F. (2002). La relación familia-escuela. *ESE: Estudios sobre educación*, 3, 133-20.
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa* (pp. 171-182). Lumen-Humanitas.
- Anzil F (2009) *Equidad de Género*. Recuperado de <http://www.econlink.com.ar/equidad-genero>
- Arango, L. G., & Molinier, P. (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. La Carreta Editores.
- Arriagada, I. (2005). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Santiago de Chile: Naciones unidas-CEPAL.
- Barrios, M. M. (2010). Apuntes sobre familia, comunicación y cambio social. Reflexiones en torno a la obra de Virginia Gutiérrez de Pineda y Gino Germani. *Revista Folios*, 24, 163-179.
- Bazilli, C., Rentería, E., Duarte, J. C., Simões, K., Feitosa, L., & Rala, L. (1998). *Interaccionismo simbólico e teoria dos papéis: uma aproximação para a psicologia social*. São Paulo: EDUC, 1-2.
- Beehr, T.A. y McGrath, J.E. (1992). Social support, occupational stress and anxiety. *Anxiety, Stress and Coping*, 5, 7-19
- Bermúdez-Jaramillo, P. (2011). Análisis de las críticas sobre asistencialismo estatal en la lucha contra la pobreza durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010),

- a través del programa Familias en acción. (Tesis de pregrado, para obtener el título de politóloga). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá
- Briones, P. J., & Villanueva, L. (2014). Impacto de la ley de custodia compartida de la Comunidad Valenciana en las modificaciones de medida. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 43-48.
- Bronfenbrenner, U. (1986). *Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives*.
- Buntinx, W. (2013). Understanding disability: a strengths-based approach. In: Whemeyer (Ed.), *The Oxford handbook of positive psychology and disability* (pp.7 - 18): New York, NY: Oxford University Press
- Cabrera, V. (2016). *Soy tu hijo, enséñame a volar*. Chía: Universidad de La Sabana.
- Cabrera, V., & Guevara, I. (2007). Relaciones familiares y ajuste psicológico: dos estudios en adolescentes de familias colombianas. Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales-Ceso.
- Camargo, A., Hurtado, A. (2011). Vivienda y pobreza: una relación compleja. Marco conceptual y caracterización de Bogotá. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4 (8), 224-246.
- Carrillo, S., Bermúdez, M., Gutiérrez, L. S., Camila, M., & Delgado, X. (2016). Father's Perceptions of their Role and Involvement in the Family: A Qualitative Study in a Colombian Sample. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(2), 37-54.
- Castro, L., Rojas, J., Pinilla, C., y Docal, M. (2015). Construcción del sentido de familia en adolescentes escolarizados. *Hojas y Hablas*, 162-173.
- Cely, W. M. B. (2009). Tendencias cuantitativas del proceso de pluralización religiosa en Bogotá. *Revista colombiana de sociología*, 32(2), 157-186.
- CEPAL (2003). Notas de población. No. 77. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12750/np77035070_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiner, A. (2010). La filantropía, un valor para la integración y el desarrollo del sentido de pertenencia en la empresa familiar. *IESE Business School*, 54
- CLACSO (2010). *Migraciones, Género, familia y Educación*. Consejo latinoamericano de ciencias sociales.
- Congreso de Colombia (3 de diciembre de 2009) *Ley de Protección Integral a la Familia*. [Ley 1361 de 2009]. DO: 47.552.

- Congreso de Colombia (Noviembre 11, 2010). *Ley 1413, por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales.*
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.
- Cortázar, J. (2006). Una Mirada Estratégica y Gerencial de la Implementación de los Programas Sociales. Inter-American Development Bank, 1-44.
- Cortina, A., (2002). Educación en valores y responsabilidad cívica. Editorial El Buho Ltda. Bogotá.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). “Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches”. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2008). Encuesta de calidad de vida 2008 – Dirección de Metodología y Producción Estadística. Bogotá.
- Díaz, J. C. (2014). Televisión, familia e infancia: estrategias y planes de acción. Universidad de La Sabana.
- Docal, M. (2018). Educar para la ciudadanía, Una cuestión de la familia. Chía: Universidad de La Sabana.
- Docal, M., Cabrera, V., y Salazar, P. (2017). Estado actual de la investigación académica en familia: Una mirada a los estudios colombianos. En S. Idrovo, y C. Torres (Editoras), *El lado humano de la sostenibilidad* (pp. 19-45). Chía: Universidad de La Sabana.
- Donati, P. (2003). *Manual de Sociología de la Familia*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra EUNSA.
- Donati, P. (2014). *Manuale di sociologia della famiglia*. Gius. Laterza & Figli Spa.
- Duschatzky, S. (2008). *Tutelados y Asistidos Programas sociales, Políticas Públicas y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México. Edición revisada y ampliada.
- Frezza, R. M., & Spink, M. (2000). Práticas discursivas e produção de sentidos: a perspectiva da psicologia social. Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano- aproximações teóricas e metodológicas.
- Galvis O., L. (2011b). *Pensar la Familia de Hoy*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Galvis, O., L. (2011a). *Análisis de la normatividad vigente sobre la familia y sus integrantes*. Bogotá: Ministerio de Protección Social, Dirección de promoción Social. *Ciclo vital*
- Giraldo Z., G. A.; Salazar H., M.; Botero G. P. (2012). Migración en Colombia: factores psicosociales y vínculos transnacionales. *Ánfora*, 19 (33), 51 - 69. Universidad Autónoma de Manizales

- Guzmán, S (2011). *The New Latina's Bible: The Modern Latina's Guide to Love, Spirituality, Family, and La Vida*. Berkeley, Ca: Seal Press, Print.
- Herrera P. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(6), 591-595. Recuperado en 27 de abril de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&tlng=es.
- Herrera Santi, P. M. (2012). Factores de riesgo para la salud familiar: acontecimientos significativos. *Humanidades Médicas*, 12(2), 184-191. Recuperado en 29 de mayo de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202012000200003&lng=es&tlng=es.
- Huenchuan, S., y Guzmán, J. M. (2007). Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. *Notas de población*.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2015). Bogotá: *Revista Forensis*. Comportamiento de la violencia de pareja. Colombia, 293-352.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2016). *Revista Forensis*. Datos para la vida, Colombia. 8-649.
- Kliksberg, B., (2008). La familia en América Latina. Un tema decisivo. Conferencia inaugural del Congreso Internacional sobre Población, Vida y Desarrollo. Evidencias e interrogantes en los albores del siglo XX. Colombia: Universidad de La Sabana.
- Kliksberg, B. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Temas.
- Kurdek, L. A. (1996). Parenting satisfaction and marital satisfaction in mothers and fathers with young children. *Journal of family psychology*, 10(3), 331.
- Korman, H. (1986). *The Focus Group Sensign*. Department Of Sociology, SUNY at Stony Brook. New York.
- Lévi-Strauss, C. (1987). *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*. Siglo XXI.
- Lewis, O. (1961), *Antropología de la Pobreza*. México, FCE.
- Lima Barrios, F. (1992), *Familia popular, sus prácticas y la conformación de una cultura*. México, INAH.
- Lipovetsky, G. (1994). *La era del vacío, ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Gilles Lipovetsky.
- Lomnitz, L. (1975), *Como sobreviven los marginados*. México, Siglo XXI.
- Londoño, L. V., y Ramírez ,L. Á. (2012). Construyendo relación familia-escuela: consideraciones a partir de intervención interdisciplinaria en el Colegio Bello Oriente en Medellín, Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(36), 193-220.

- López D., Y. (2009). Familia, querida familia, ¿hacia dónde vas? *Revista Trabajo Social Universidad Nacional*, 11, 125-136.
- Mahoney, A. (2010). Religion in Families, 1999-2009: A Relational Spirituality Framework. *Journal of Marriage and Family*, 72, 805-827
- Marks, L. D. y Dollahite, D.C. (2001). Religion, relationships, and responsible fathering in Later-day Saint families of children with special needs. *Journal of Social and Personal Relationships*, 18, 625-650
- Martínez-Nogueira, R. (2007) Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En Cortázar, J., (Ed.) *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales.* (pp. 63-116). Washington, Estados Unidos de América: Banco Interamericano de Desarrollo.
- McNicoll, G. (1987), "Adaptation of social systems to changing mortality regimes", *Consequences of Mortality Trends and Differentials*, N° 95, Nueva York, Naciones Unidas. Publicación de Naciones Unidas, N° de venta: 85.XIII.3.
- Mejía, O. (2014). Elementos para una hermenéutica crítica: una introducción al problema del método en las ciencias sociales y el derecho. *Pensamiento Jurídico* (39), 15-53. Recuperado el 27 de Abril de 2018, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/45229>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022.* Grupo de Gestión en Discapacidad. Colombia: Promoción Social.
- Naval, C., Sádaba, C., & Pérez, A. (2012). Relaciones de pares, tecnologías de la comunicación y educación ciudadana.
- Okuda-Benavides, M & Gómez-Restrepo, C.(2005). Methods in Qualitative Research: Triangulation. *Revista Colombiana de psiquiatría* 34(1), 118-124.
- Orozco, K. (2011). *El trabajo del cuidado en el ámbito familiar: principales debates.* Recuperado de: <file:///C:/Users/juancueri/OneDrive%20-%20Universidad%20de%20la%20Sabana/UNISABANA%20PLANTA/UNISABANA%20PLANTA%202018/SDP/PRODUCTOS%20E%20INSUMOS/CUIDADO%20FAMILIAR.pdf>
- Papalia, D.; Wendkos Olds, S. & DuskinFeldman, R. (2012). *Desarrollo Humano.* Mc. Graw Hill. México. Undécima edición.
- Pisarello, G., (2003). *Vivienda para todos: Un derecho en (de) construcción.* Editorial Icaria. Barcelona, España.

- Poston, D., Turnbull, A., Park, J., Mannan, H., Marquis, J., & Wang, M. (2003). Family quality of life: A qualitative inquiry. *Mental retardation*, 41(5), 313-328.
- Profamilia, (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS). Bogotá: CTP All solutions S.A.S
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2012). Glosario de términos. Recuperado de: <http://escuelapnud.org/aulas/mod/glossary/view.php?id=49&mode=letter&hook=C&sortkey=&sortorder=>
- Quintero A. P., y Rojas, H. M. (2015). El embarazo a temprana edad, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (44) 222-237.
- Quiñones, J. C. G. (2018). "Política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, 2015-2025". *Carta Comunitaria*, 23(134), 15-40.
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá: Legis.
- Rodríguez, O. (2012). Representaciones sociales sobre la familia en jóvenes de grado 11 de algunos colegios públicos y privados de Santa Marta, Colombia. *Pensando Psicología*, 8(14), 28-38. Recuperado 31 mayo de 2014, en <http://wb.ucc.edu.co/pensandopsicologia/files/2013/06/art003-vol8-n14.pdf>
- Rodríguez, P. (2004). La familia en Iberoamérica, 1550-1980. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Rohner, R. P. (1998) Parental acceptance and rejection bibliography. University of Connecticut, Center for the Study of Parental Acceptance and Rejection, Storrs, 1998
- Rojas, Á., y Vargas, E. (2012). Salud, género y medios de comunicación. *Folios, revista de la Facultad de Comunicaciones*, (23), 45-63.
- Sánchez López, P. (2003). Mujer y salud. Familia, trabajo y sociedad. *Women and health: family, work and Society*.
- San Martín, J.E. (1997). *Psicosociología del ocio y del turismo*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Satir, V. (1978). *Las relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Trillas.
- Secretaría de Gobierno. (2008). *Libro Blanco de la Seguridad Ciudadana y la Convivencia de Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Bogotá D.C: Arfo.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2009). *Conociendo la localidad de Teusaquillo: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos*. Bogotá D. C: Secretaría Distrital de Planeación.
- Sepúlveda, I. (2017). Políticas sobre el cuidado en Bogotá durante el periodo 2000-2015. *Trabajo Social*, s.v. (19), 103-121

- Sunkel, G. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. No. 120. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6121/S0600306_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNHCR/ACNUR (2017). Informe anual de tendencias globales. Recuperado de: <http://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>
- Ullmann, H., Maldonado, C., y Nieves, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Uribe, P. (2010). Los hogares unipersonales: nueva tendencia en la estructura familiar. *Revista Tendencias y Retos*, 15, 57-68
- Uribe-Mallarino, C. (2008) Estratificación social en Bogotá: de la política pública a la dinámica de la segregación social. *Universitas Humanística*, 1 (65), 139-171.
- Valbuena, V. I. (2012). Discusiones y reflexiones en torno a la investigación en familia. *Revista Tendencias y retos*, 17 (1), 59-66.
- Van Dijk, T. (1999). Context models in discourse processing. En H. van Oostendorp & S. R. Goldman (Eds.), *The construction of mental representations during reading* (pp. 123-148). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Vélez, R. (2009). La relación familia–escuela como alianza. Aproximaciones a su comprensión e indagación [versión electrónica]. *Revista educación, innovación, tecnología*, 3(6), 1-15.
- Verdugo, M., & Schalock, R. (2012). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 7-21.
- Watson, J. (2008). *The philosophy and science of caring*. Revised and updated edition. Boulder university press of Colorado, 18-19.
- Wertsch, J. V. (1993). *Voces de la mente: un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Visor distribuciones.
- Wetherell, M., & Potter, J. (1996). *El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos*. Psicologías, discursos y poder. Madrid: Visor, 66.
- Wright, L. M., & Leahey, M. (1990). Trends in nursing of families. *Journal of advanced nursing*, 15(2), 148-154.
- Zaragoza, F. M. (2002). *Ciudadanía democrática. Reinventar la democracia, la cultura de paz, la formación cívica y el pluralismo. Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona: Graó, 15-27.